

María Elena González Castillo

Guía pedagógica para uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles, dirigida a estudiantes de sexto grado y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito” Asunción Mita, Jutiapa.

Asesor: Lic. Randolpho Alfaro Navas



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2016

Este documento fue presentado por la autora, como trabajo del ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Guatemala, noviembre de 2016

ÍNDICE

	Página
Introducción	i
Capítulo I	
Diagnóstico institucional	
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de la institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	
3	
1.1.9 Estructura organizacional	
4	
1.1.10 Recursos	5
1.1.10.1 Humanos	6
1.1.10.2 Materiales	6
1.1.10.3 Financieros	7
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	8
1.3 Lista de carencias	9
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	10
1.5 Datos de la Institución Beneficiada	11
1.5.1 Nombre de la institución	11
1.5.2 Tipo de institución	11
1.5.3 Ubicación geográfica	11
1.5.4 Visión	11

1.5.5 Misión	11
1.5.6 Políticas	12
1.5.7 Objetivos	12
1.5.8 Metas	12
1.5.9 Estructura Organizacional	13
1.5.10 Recursos	13
1.5.10.1 Humanos	14
1.5.10.2 Materiales	14
1.5.10.3 Financieros	14
1.6 Lista de carencias	14
1.7 Cuadro de análisis y priorización del problemas	15
1.8 Priorización del problema	16
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	17
1.10 Problema seleccionado	19
1.11 Solución propuesta como viable y factible	19

Capítulo II

Perfil del proyecto	19
2.1 Aspectos general	19
2.1.1 Nombre del proyecto	20
2.1.2 Problema	20
2.1.3 Localización	20
2.1.4 Unidad ejecutora	20
2.1.5 Tipo de proyecto	20
2.2 Descripción del proyecto	21
2.3 Justificación	21
2.4 Objetivos del proyecto	22

2.4.1 General	22
2.4.2 Específicos	22
2.5 Metas	22
2.6 Beneficiarios	23
2.6.1 Directos	23
2.6.2 Indirectos	23
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	23
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	24
2.9 Recursos utilizados para la ejecución del proyecto	27
2.9.1 Humanos	27
2.9.2 Materiales	28
2.9.3 Pedagógicos	28

Capítulo III

Proceso de Ejecución

3.1 Actividades y resultados	29
3.2 Productos y logros	31

Guía Pedagógica para uso y cuidado de juegos recreativos infantiles dirigida a estudiantes de sexto grado y docentes de la escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito”, Asunción Mita, Jutiapa. 32

Capítulo IV

Proceso de evaluación

4.1 Evaluación del diagnóstico	85
4.2 Evaluación del perfil	85
4.3 Evaluación de la ejecución del proyecto	85
4.4 Evaluación final	86

Conclusiones 87

Recomendaciones 88

Bibliografía	89
E-Grafía	90
Apéndice	91
Anexos	184

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, consiste en la práctica terminal supervisada de todos los conocimientos adquiridos durante el pensum de estudio, además permite mejorar la calidad en el desempeño del administrador convirtiéndolo en un investigador de procesos educativos mediante un trabajo pedagógico, por tal razón se llevó a cabo el proyecto **“Elaboración de Guía Pedagógica de uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles, dirigida a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito”, Asunción Mita, Jutiapa.**

Debido a la deficiencia de una área recreativa, un problema que en la actualidad es de gran importancia, tanto para la salud como en el proceso enseñanza - aprendizaje, situación que afecta a nuestra sociedad.

Ese primordial motivo me ha inclinado a desarrollar el presente proyecto ya que las investigaciones realizadas marcan que es el problema que más importancia incide a nivel mundial y precisamente en la Escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito”, Asunción Mita, Jutiapa,

El siguiente informe de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- está fundamentado en la Elaboración de una guía Pedagógica para uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles, resumido en los siguientes cuatro capítulos:

Capítulo I

Etapa del diagnóstico, se utilizó la matriz de sectores, también fue utilizada la técnica de la entrevista, aplicada al personal administrativo y docente de la institución, así como el FODA, con las que se detectaron los diferentes problemas que afronta la Escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito”. También se seleccionó el problema con mayor incidencia numérica al cual se le planteó las soluciones más convenientes.

Capítulo II

En el perfil se obtuvo evidencia precisa de lo que se pretendía, tomando en cuenta la necesidad prioritaria, elaborándose para el efecto el cronograma de actividades a desarrollar para su mejor control, así como las fuentes de financiamiento y recursos que serían necesarios para su realización.

Capítulo III

La ejecución del proyecto consistió en la aplicación de la planificación en las actividades elaboradas en el perfil del proyecto, teniendo en cuenta el tiempo estipulado para tal efecto, lo que dio como resultado el logro de los objetivos planteados, proceso que al final fue evaluado.

Capitulo IV

Es en esta etapa donde con certeza se obtiene la medición y alcance de objetivos, metas y actividades planteadas en las etapas del diagnóstico, perfil y ejecución del proyecto.

Finalmente el proyecto llego a buen término, logrando que el centro educativo en estudio sea eje central de la población para llevar a cabo la motivación, sensibilización y capacitación sobre uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles y sus beneficios.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos Generales de la Institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

1.1.2 Tipo de Institución

Estatal Autónoma

1.1.3 Ubicación Geográfica

Se encuentra localizada en el Barrio “Central” de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

1.1.4 Visión

“Ser una institución que busca el desarrollo integral, con unión y participación ciudadana activa, enmarcado en el concepto de género e igualdad en todos los aspectos (salud, educación, infraestructura, medio ambiente, crecimiento económico y social), para lograr con ello armonía y seguridad dentro de nuestra sociedad, promoviendo valores morales y espirituales, así como también con la naturaleza, aprovechando todos los medios tecnológicos existentes con el único fin de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, así como obtener y mantener un hábitat digno para cada persona equilibrado con su entorno.” ¹

¹MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN MITA. Plan Operativo Anual. Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala, 2015. Pág. 2.

1.1.5 Misión

“Proveer los mecanismos necesarios para que los vecinos de las diferentes comunidades tengan un desarrollo sostenible e integral en todos los aspectos, con el manejo de recursos con honestidad y transparencia, así como también priorizando sus necesidades para proveerles todo tipo de servicios, así como una diversidad de infraestructura para que puedan desarrollar todo tipo de actividades.

1.1.6 Políticas

- ✓ Servir a los usuarios con esmero y prontitud, orientándolos en los trámites que solicitan.
- ✓ Velar por la conservación de las fuentes de agua, ríos, lagos y demás recursos naturales del municipio y su mejor aprovechamiento.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio.
- ✓ Proporcionar un sistema de agua potable capaz de abastecer a la población y que mejore la obtención del mismo, así como también mejorar el nivel de vida de los vecinos al reducir los riesgos de enfermedades gastrointestinales.
- ✓ Mantenimiento del sistema de caminos puentes y carreteras del municipio del área urbana y rural.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de centros educativos.
- ✓ Mejorar la educación de la niñez y la juventud a través del apoyo de becas en el nivel básico diversificado y universitario.

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

Prestar y administrar los servicios públicos a la población sin perseguir fines lucrativos para establecerlos, mantenerlos mejorarlos y regularlos, garantizando

su funcionamiento seguro y continuo, cómodo e higiénico, además la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas.

1.1.7.2 Específicos

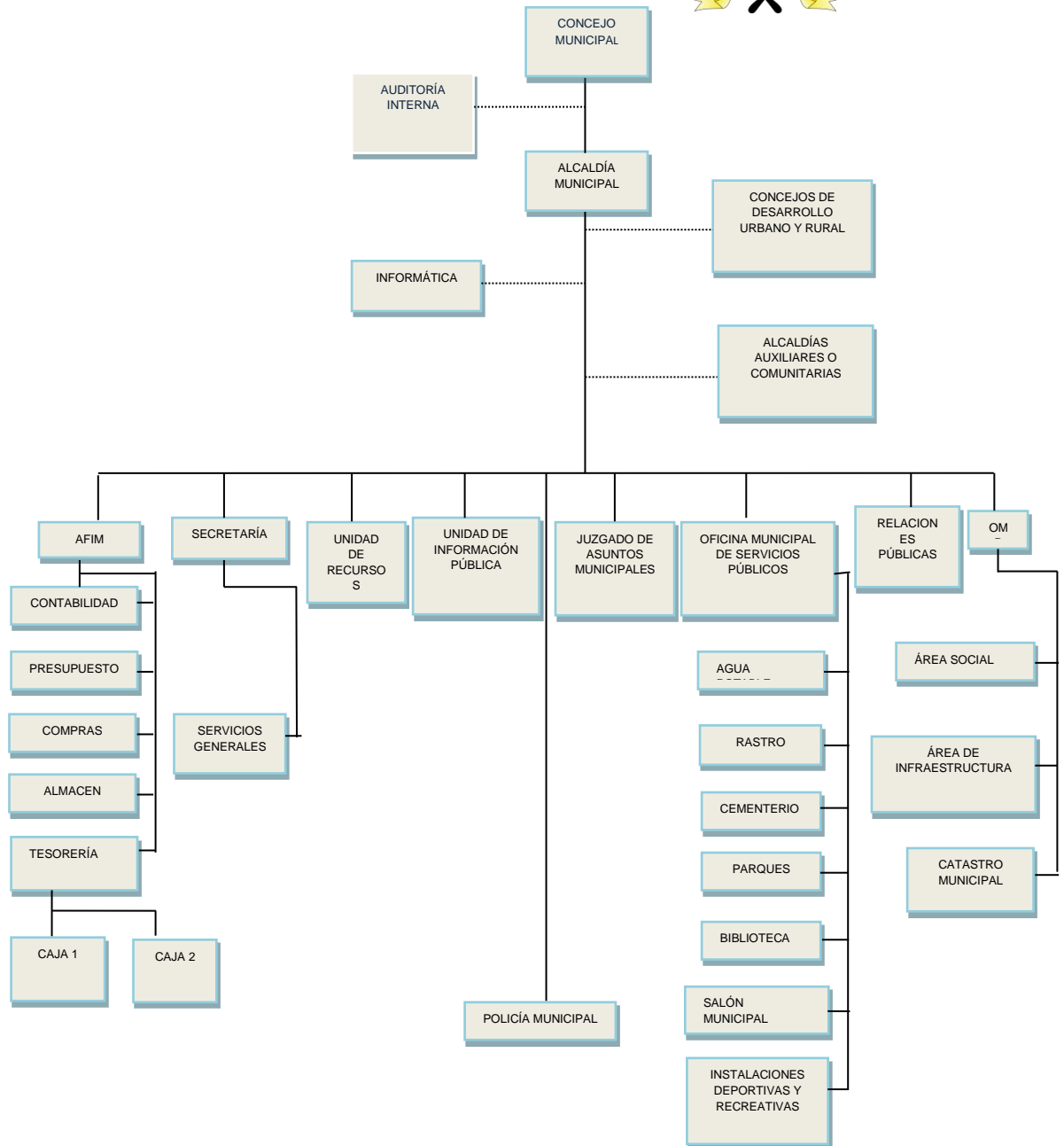
- ✓ Cumplir y velar porque se cumplan los fines y deberes del Estado.
- ✓ Ejercer y defender la autonomía municipal conforme la Constitución Política de la República y el Código Municipal.
- ✓ Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio.
- ✓ Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico y la preservación de su patrimonio.
- ✓ Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de los problemas locales.

1.1.8 Metas

- ✓ Alcanzar un mejor nivel educativo para todos los vecinos.
- ✓ Lograr la participación de la población en actividades y proyectos.
- ✓ Facilitar la organización de la población tanto del área urbana como de las distintas comunidades del área rural.
- ✓ Invertir los recursos que están a su cargo de manera efectiva, en proyectos que satisfagan las principales necesidades de la población.
- ✓ Atender a los vecinos de la mejor manera posible en los diferentes servicios que solicitan.

1.1.9 Estructura Organizacional

ORGANIGRAMA NOMINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN MITA, JUTIAPA



Fuente: Organigrama Nominal de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, estructurado por la Dirección Municipal de Planificación (DMP)

1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos

- 1 Alcalde Municipal
- 2 Síndicos
- 5 Concejales
- 3 Oficiales
- 1 Secretaria/Alcalde
- 1 Recepcionista
- 7 Auxiliares de Tesorería
- 1 Juez de Asuntos Municipales
- 1 Secretaria/juez de Asuntos Municipales
- 1 Arquitecto de Planificación
- 1 Auxiliar de Planificación
- 1 Relacionista Público

Personal de Servicios Públicos

- 1 Maestra de Computación
- 1 Maestra de Sordomudos
- 2 Maestra del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
- 1 Maestro de Marimba
- 2 Bibliotecarias
- 1 Doctor/Clínica Municipal
- 4 Encargadas del Comedor Municipal
- 1 Encargada Administrativa y de Servicios Públicos
- 1 Trabajadora Social
- 1 Auxiliar/Trabajadora Social
- 1 Secretaria/Trabajadora Social
- 1 Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer
- 1 Encargada de Autorización de Trámites

- 2 Encargadas de la Oficina de Centro de Educación en Seguridad

Alimentaria y Nutricional CEDESAN

- 1 Técnico Forestal
- 3 Conserjes
- 8 Guardianes
- 1 Fontanero
- 3 Electricistas
- 8 Cobradores
- 2 Encargados de Supervisión de Obras
- 3 Encargadas de Guardería
- 3 Policías Municipales de Tránsito (PMT)
- 1 Encargada de Matrimonios
- 3 Promotores de los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)
- 24 Recolectores de Basura
- 18 Albañiles
- 22 Ayudantes

1.1.10.2 Materiales

- 8 Máquinas de Escribir
- 6 Archivos
- 1 Cañonera
- 1 Cámara Fotográfica
- 1 Cámara de Video
- 1 Tarjetero de Madera
- 1 Línea Telefónica
- 2 Extinguidores
- 2 Camiones de Volteo
- 2 Pick up

1	Televisor
2	Amueblados de Sala
1	Percoladora
1	Antena Satelital
1	Aparato de Fax
8	Libros de Actas
3	Libros de Inventarios
4	Libros Financieros
20	Computadoras
14	Impresoras
22	Escritorios de Oficina
13	Estantes
15	Bancas
15	Mesas
133	Sillas

1.1.10.3 Financieros

El Estado le otorga a la Municipalidad de Asunción Mita 1% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el 10% de asignación constitucional; para que sean invertidos en programas, proyectos de educación, salud y otros que sean de beneficio para los habitantes del municipio, así como para el funcionamiento dentro de la institución, además se adquieren ingresos propios de arbitrios y tributos que también son invertidos en las necesidades de la misma:

Presupuesto del año por servicios	Q. 16, 844,250.00
Aporte de la Nación 10%	Q. 5, 828,409.28
Total	<u>Q. 22, 672, 659. 28</u>

1.2 Técnicas Utilizadas para efectuar El Diagnóstico

Para la realización del diagnóstico de la Municipalidad del municipio de Asunción Mita, Jutiapa se utilizaron diversas técnicas con sus respectivos instrumentos que ayudaron a recopilar información tanto interna como externa de la institución, dentro de las cuales están:

1.2.1 La observación Se aplicó para conocer la estructura, aspectos físicos de las instalaciones por lo que fue hacer anotaciones utilizando una libreta de apuntes para dejar constancia de lo notado en la observación. Se utilizó con el fin de observar detenidamente las condiciones físicas en las que se encuentra la institución, obteniendo como resultado una descripción amplia de la Supervisión Educativa; en esta técnica se utilizó como instrumento una lista de cotejo.

1.2.3 Entrevista fue dirigida a la Licenciada Mirian Carolina Medrano Bonilla para obtener información completa de la institución. Se utilizó un cuestionario de preguntas de respuestas cortas de acuerdo al objetivo que se persigue. Se aplicó de forma oral y escrita, con preguntas abiertas basados, con el fin de recopilar información de los diferentes sectores de la Municipalidad con esta información se logró identificar las carencias o deficiencias de la institución.

1.2.4 Análisis documental Consistió en consultar diferentes documentos para obtener información detallada de la institución a través de documentos que posibilitaron la información de datos de diversa naturaleza y relacionados con la institución.

1.2.5 Guía de Análisis Contextual e institucional: consiste en una orientación para recabar información de acuerdo con la clasificación de los sectores, de

acuerdo a la elaboración de la comunidad, institución, finanzas, recursos humanos, administrativo, relaciones y filosófico político legal. Luego de observar y analizar la información se detectaron los problemas que le corresponde a cada sector, los factores que se originan y sus posibles soluciones.

1.3 Lista de Carencias, Ausencias o Deficiencias

1. .Falta de juegos recreativos en la Escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito”
2. Inexistencia de agua potable en algunas comunidades.
3. No cuenta con suficiente personal administrativo y operativo para desempeñar las labores y prestar un mejor servicio a las personas que lo requieren.
4. Falta de asistencia técnica a la población agrícola del municipio.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1.Falta de juegos recreativos de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”	1 Necesidad de una área recreativa, en la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”	1. Implementación de juegos recreativos infantiles dirigido a docentes y estudiantes.
Falta del vital líquido para abastecer el caso urbano y rural de Asunción Mita.	2. Inexistencia de agua potable en algunas comunidades de Asunción Mita.	Buscar recursos para dar solución de la problemática que se vive en barrios, aldeas y caseríos de Asunción Mita.
Uso inadecuado de los recursos naturales.	Falta de asistencia técnica a la población agrícola del municipio. Falta de participación de los sectores comunitarios para promover la conservación de los recursos naturales.	Capacitación sobre otras alternativas agrícolas a los agricultores del municipio. Realizar proyectos para la conservación del medio ambiente.

1.5 Datos de la Institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”

1.5.2 Tipo de Institución.

Publica Educativa.

1.5.3 Ubicación Geográfica.

El barrio “El vallecito” se encuentra localizada al sur oriente de la república de Guatemala, a 173 Km. de la ciudad capital, a 34 Km. de la cabecera departamental.

1.5.4 Visión

✓ Formar estudiantes con un excelente desempeño para el desarrollo de sus habilidades y competencias fortaleciendo la práctica de valores y formación ciudadana aprovechando al máximo el tiempo y dedicarlo a la enseñanza.

1.5.5 Misión

✓ Brindar a los estudiantes una educación de calidad, formándolos para que desarrollen habilidades, destrezas, valores morales y competencias adecuadas, para que sean niñas y niños reflexivos, analíticos capaces de desenvolverse en la sociedad.

1.5.6 Política

- ✓ Generar el acceso y egreso permanente y efectivo de la niñez y la juventud mejorando la calidad educativa, para asegurar que los estudiantes sean personas de bien a nuestra sociedad.

1.5.7 Objetivos

Objetivos Generales

- ✓ Garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan educación de calidad con pertinencia cultural.
- ✓ Que los niños y niñas desarrollen las habilidades, destrezas, valores morales y competencias que les permitan enfrentarse a la sociedad con responsabilidad.

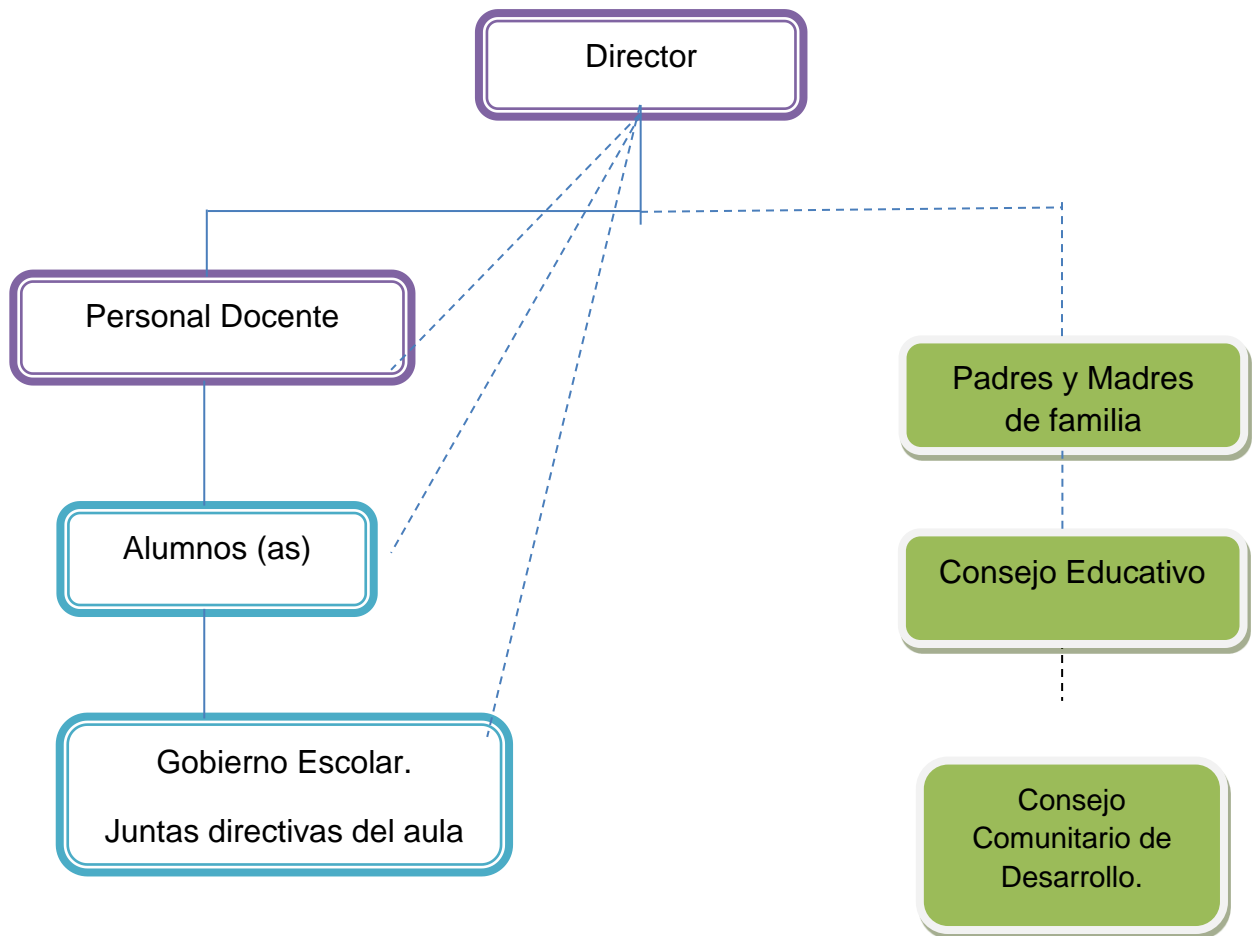
Objetivos Específicos

- ✓ Fortalecer las capacidades de los maestros.
- ✓ Mejorar la gestión en el aula empoderando a las comunidades.
- ✓ Desarrollar en cada uno de los niños y niñas diferentes técnicas y habilidades dándoles las herramientas que faciliten su aprendizaje y desarrollo integral.

1.5.8 Metas

- ✓ Un 90% de los estudiantes fortalecidos con equidad de género.
- ✓ Implementar el 100% de programas educativos que fortalezcan la calidad educativa.
- ✓ Asegurar un noventa por ciento. Las condiciones esenciales que garanticen la calidad, equidad e igualdad de género.

1.5.9 Estructura organizacional de la E.O.R.M. “El Vallecito” Asunción Mita, Jutiapa.



1.5.10 Recursos.

1.5.10 Recursos

1.5.10.1 .Humanos

Director.

Docente

Estudiantes

Miembros de la comunidad

Supervisor.

Epesista

1.5.10.2 Materiales

Edificio
Pizarrón
Marcadores
Hojas
Lapiceros
Escritorios
Lápiz
Sillas de metal
Sillas plásticas
Sonido

1.5.10.3 Financieros

Los docentes son salarizados por el Ministerio de Educación.

La escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”, tiene ayuda por parte del Ministerio de Educación con útiles escolares, valija didáctica, refacción y fondo de gratuidad.

1.6 Lista de carencias, deficiencias detectadas

Deficiencia de un área de juegos recreativos infantiles en los establecimientos.

Carece de depósitos para la basura

No cuenta servicios sanitarios

Carece de servicio telefónico

Falta de biblioteca

.Carece de bodega

Carencia de oficina para atención al público.

Escasez de agua potable de algunos barrios y aldeas del municipio.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problema	Factor que lo origina	Solución
1 .Deficiencia de área recreativa, de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”.	1. Falta de área de juegos recreativos en la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”	1.Elaborar una guía para el uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles, dirigido a docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”
2. Carencia de depósitos para la basura.	2. Inexistencia de basureros.	2. Implementación de basureros.
3. No cuenta con servicios sanitarios.	3. Inexistencia de servicios sanitarios.	3. Implementación de servicios sanitarios.
4. Carece de servicio telefónico	4. Falta de línea telefónica.	4. Gestionar línea telefónica.
5. Falta de biblioteca.	5. falta de local y libros de consulta.	5. Gestionar biblioteca equipada.
6. Carencia de bodega.	6. Inexistencia de local de bodega.	6. Implementación de bodega para el uso de la Institución.

<p>7. Carencia de oficina para atención al público.</p>	<p>7. Inexistencia de local de oficina.</p>	<p>7. Gestión de local para oficina.</p>
<p>8. Escasez de agua potable.</p>	<p>8. Inexistencia de agua potable en algunos barrios.</p>	<p>8. Gestión para construcción de pozo mecánico.</p>

1.8 Priorización del problema.

Después de identificar y analizar con la directora, docentes del establecimiento y la Epesista, a través del cuadro de priorización se determinó que el problema prioritario y necesario es realizar una implementación de juegos recreativos debido a la deficiencia de área recreativa dentro del establecimiento. El proyecto estará apoyado por los estudiantes de Sexto grado primaria y los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”, Padres de Familia, Miembros del COCODE y Epesista .

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de las soluciones al problema

Opción	Posible Solución
1.	Elaborar una guía para el uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles dirigida a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”
2.	Implementación de juegos recreativos infantiles en la EORM Barrio “El Vallecito”

Indicadores	Opción 1		Opción 2	
	si	no	Si	no
Financiero		0		0
1. ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X	0	X	0
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?	X	0	X	0
3. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	0	X	0	X
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	0	X	0
	X	0	X	0
Administración legal				
¿Se tiene la autorización de la institución para realizar el proyecto?	X	0	0	X
5. ¿Se tiene estudio de impacto recreacional?	X	0	X	0
6. ¿Se tiene aceptación de las autoridades de la institución?	X	0	X	0
7. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	0	X	0
Técnico				

8. ¿Se tienen las áreas adecuadas para el proyecto?	X	0	X	0
9. ¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X	0	X	0
10. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X	0	X	0
11. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X	0	X	0
12. ¿Se tiene las herramientas apropiada para el proyecto?	X	0	X	0
13. ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X	0	X	0
14. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	0	X	0
15. ¿Se han definido claramente las metas?	X	0	X	0
16. ¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto.	X	0	X	0
MERCADO				
17. ¿Se hizo estudio mercadológico en la comunidad?	X	0	X	0
18. ¿El proyecto tiene aceptación en la comunidad?	X	0	X	0
19. ¿El proyecto satisface las necesidades de la comunidad?	X	0	X	0
20. ¿Es accesible el proyecto a la población en general?	X	0	X	0
21. ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X	0	X	0
POLÍTICO				
22. ¿La institución será responsable del proyecto?	X	0	X	0
23. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X	0	X	0
CULTURAL				
26 ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la comunidad?	X	0	X	0

27. ¿El proyecto es acorde a las expectativas culturales de la comunidad?	X	0	X	0
28. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	0	X	0
SOCIAL				
29. ¿El proyecto genera armonía entre los grupos sociales?	X	0	X	0
30. ¿Beneficia el proyecto a la mayoría de la población?	X	0	X	0
31. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X	
TOTALES.	31	0	31	0

1.10 Problema seleccionado

En base a la priorización del problema relevante y a la necesidad de contribuir con la recreación, se selecciona el siguiente problema: Deficiencia de área recreativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito” Dirigido a estudiantes y docentes de sexto primaria.

1.11 Solución propuesta como viable y factible. Con base al estudio de viabilidad y factibilidad realizado, se concluye que la solución que contribuirá a minimizar el impacto del problema es la elaboración de una guía pedagógica para el uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles y la vital importancia que se tiene en el aprendizaje en la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito

Capítulo II Perfil del proyecto

2.1 Aspectos generales del proyecto

2.1.1 Nombre del proyecto

Guía Pedagógica para uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles, dirigida a estudiante de sexto primaria y docente de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

2.1.2 Problema

Deficiencia de área recreativa y falta de programas educativos sobre recreación dirigido al uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles, por parte de los docentes a los estudiantes de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa sobre cómo usar y cuidar los juegos para el embellecimiento de áreas recreativas para que sirvan de distracción.

2.1.3 Localización del proyecto

La Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito” se encuentra localizada al sur oriente de la república de Guatemala, a 173 Km. de la ciudad capital, a 34 Km. de la cabecera departamental y a 2 Km. Del municipio de Asunción Mita.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Asunción Mita Jutiapa y la municipalidad a través de la Epesista.

2.1.5 Tipo de proyecto

Recreativo: porque es realizado para el beneficio de los estudiantes de la Escuela “El vallecito”

De proceso: porque para llevarlo a la ejecución se utilizaron cuatro etapas: diagnostico, perfil, ejecución y evaluación.

De producto: porque a través del proyecto se observa la enseñanza-aprendizaje vivencial de la comunidad educativa.

2.2 Descripción del proyecto

En el establecimiento educativo del Barrio “El Vallecito” se carece de la Falta de programas de educación sobre recreación por lo que es necesario contribuir con el diseño de Elaborar una guía sobre el uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles a través de la concientización de todos los participantes del proyecto, contribuyendo con la comunidad escolar en el aprovechamiento del área recreativa adecuada, que permita a la niñez sentirse en un ambiente agradable, y conocer los diferentes tipos de juegos recreativos infantiles contribuyendo al proceso enseñanza- aprendizaje.

El proyecto a ejecutar es una área recreativa con un columpio, un resbaladero y neumáticos los cuales serán pintados de varios colores colocados alrededor del área verde para el entretenimiento y embellecimiento del área, esto será llevado a cabo por un proceso de gestión, con el propósito de cumplir con lo establecido y culminar satisfactoriamente lo planificado y programado, dando respuesta y solución al problema planteado. Tendremos la participación de los estudiantes de sexto grado primaria y acompañamiento del personal administrativo, docente y algunos líderes comunitarios quienes aportaran sus conocimientos empíricos para la implementación de los juegos, así mismo se contara con la capacitación del Psicologo acerca de la importancia del uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles.

2.3 Justificación

Después de analizar, mediante la guía de análisis contextual e institucional, se localizan cada uno de los problemas y necesidades de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa. Mismos que posibilitan el análisis y criterios de viabilidad y factibilidad determinándose que el problema es la falta de juegos recreativos infantiles, la implementación de diferentes tipos de juegos, debido a la falta de orientación de los docentes y alumnos de sexto primaria. El cual se resuelve con la ejecución del proyecto: Elaboración de Guía Pedagógica sobre el uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles, dirigida a docentes y estudiantes de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El vallecito”.

2.4 Objetivos

2.4.1 General

El fin que se persigue en este proyecto es contribuir en la realización de una Guía Pedagógica para el uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles y aprovechamiento del juego como la herramienta esencial en el aprendizaje en la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”, Asunción Mita Jutiapa, para concientizar a los estudiantes, Docentes y padres de familia sobre la importancia de la implementación de juegos recreativos infantiles en el establecimiento dándoles a conocer los beneficios como recreación a los estudiantes así mismo disminuir el problema de la falta de juegos recreativos infantiles o área recreativa, a través de un aporte pedagógico impartido por la Psicólogo concluyendo con la capacitación de la misma.

2.4.2 Específicos

2.4.2.1 Diseño y elaboración de una guía para el uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles dirigidos a los estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”.

2.4.2.2 Socializar la guía Pedagógica del uso, cuidado e implementación de juegos recreativos con el personal administrativo, docentes, estudiantes de sexto grado y líderes comunitarios del Barrio “El Vallecito”

2.4.2.3 Realizar implementación de juegos recreativos infantiles acompañados con neumáticos (llantas) en la EORM Barrio “El Vallecito”.

2.4.2.4 Entregar un ejemplar a la directora y docentes como material de apoyo para llevar acabo el uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles.

2.5 Metas

2.5.1 Diseño y elaboración de una guía para el uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles dirigidos a los estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio “El Vallecito”.

2.5.2 Socializar la guía Pedagógica del uso, cuidado e implementación de juegos recreativos con el personal administrativo, docentes, estudiantes de sexto grado y líderes comunitarios del Barrio “El Vallecito”

2.5.3 Realizar implementación de juegos recreativos infantiles acompañados con neumáticos (llantas) en la EORM Barrio “El Vallecito”.

2.5.4 Entregar un ejemplar a la directora y docentes como material de apoyo para llevar a cabo el uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

2.6.1.1 Una Directora

2.6.1.2 Un Docente

2.6.1.3 25 estudiantes y 5 padres de familia

2.6.2 Indirectos

2.6.2.1 25 estudiantes del nivel primario

2.6.2.2 25 padres de familia

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

2.7.1 Fuentes de financiamiento

2.7.1.1 Municipalidad 1,800.00

2.7.1.2 Total Q6, 445.00

Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales
1.	Guías	5	35	175
2.	Trifoliales	30	10	300
3.	Juegos recreativos	2	1800	3600
4.	Pintura de aceite	7 galones	100	700

5.	Tiner	3 galones	50	150
6.	Cemento	2 Bolsas	100	200
7.	Diseño (decoración de pared)	2 Dibujos	150	300
8.	Capacitador	1	250	250
9.	Arena	2 cubetas	10	20
10	Refacción	40	15	600
11	Gastos varios			150
12	Total			6,445.00

2.8 Cronograma de actividades 2015

No.	Actividad	Enero Febrero	Marzo abril	Mayo junio	Julio	Agosto	Septiembre octubre
1.	Diseño y estructura de la Guía Institucional.	P					
		E					
		R					
2	Investigación del contenido de la guía.	P					
		E					
		R					
3	Selección de contenidos de la guía.	P					
		E					
		R					
4		P					

	Levantado de texto de la guía y Gestionar apoyo económico para llevar a cabo el proyecto.	E						
		R						
5	Impresión y reproducción de 5 guía y 30 trifoliales	P						
		E						
		R						

(P) Programado (E) Ejecutado (R) Reprogramado

2.4 Cronograma de Actividades 2015

No.	Actividad	Enero febrero	Marzo abril mayo	Mayo junio	Julio agosto	septiembre	Octubre
1.		P					

	Preparación del área recreativa para la implementación de juegos recreativos infantiles.	E						
		R						
2	Decoración del área recreativa.	P						
		E						
		R						
3	Implementación de juegos recreativos.	P						
		E						
		R						
4	Redacción y elaboración del plan de sostenibilidad.	P						
		E						
		R						
5	Presentación de la solicitud de socialización al asesor de EPS.	P						
		E						
		R						
6	Socialización de la guía del uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles.	P						
		E						
		R						
7.		P						

	Redacción de conclusiones del informe.	E						
		R						
8.	Entrega del informe completo.	P						
		E						
		R						

(P) Programado (E) Ejecutado (R) Reprogramado

2.9 Recursos utilizados para la ejecución del proyecto

2.9.1 Humanos

1 Epesista

1 Coordinador Técnico Administrativo

1 Director

9 Docentes

25 Estudiantes

5 Padres de Familia

2.9.2 Materiales

Computadora

Proyector

Azadón

Llantas

Pinturas

Juegos recreativos (columpio y resbaladero)

Palas

Arena

Brochas

Piocha

Cemento

1.9.3 Pedagógicos

15 Guías

15 Lápices

20 Hoja

1 Marcadores

45 trifoliales

10 diplomas

Capítulo III
Ejecución del proyecto

3.1 Actividades y Resultados

No.	Actividades	Resultados
1.	Gestionar la colaboración de juegos recreativos y pintura a la municipalidad.	Se logró donación de juego recreativo y pintura para realizar la ejecución del proyecto
2.	Gestionar apoyo de los docentes con el cuidado adecuado del área recreativa en la EORM del barrio el "El vallecito"	Aportación de la vigilancia y control durante el uso de los juegos.
3.	Diseño de la estructura de la Guía del uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles.	Se diseñó una guía del uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles en la EORM barrio "El vallecito"
4.	Investigación bibliográfica de la temática de la Guía.	Información recabada y selección de las bibliografías y E-grafías.
5.	Selección de contenidos de la Guía.	Contenidos seleccionados y ordenados
6.	Levantado de texto de la Guía.	Diseño de la Guía.
7.	Impresión y reproducción de 5 Guías	5 Guías impresas
8.	Entrega de las Guías a la directora del centro Educativo	Donación de 5 guías a la EORM. "El Vallecito"
9.	Redacción del plan de socialización de la Guía.	Plan de socialización elaborado.

No.	Actividades	Resultados
10	Selección del espacio físico para la realización de la socialización	Espacio adecuado para la realización de la socialización
11	Entrega de la Guía Institucional	Se entregó una guía a 1 docentes, 1 Director y a 3 padres de familia líderes de la comunidad.
12	Socialización de la Guía.	Se sensibilizó a la población estudiantil acerca del uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles y se socializó la guía.
13	Selección del espacio para implementar juegos	Se cuenta con el espacio adecuado y necesario para la implementación de los juegos recreativos
14	Preparación del área recreativa	Se realizó la limpieza de dicha área
15	Elaboración del informe final	Se elaboró el informe final.
16	Entrega del informe final	Se entrega un ejemplar para revisión

3.2 Productos y Logros

No.	Productos	Logros
1.	Guía para el uso, cuidado e implementación de juegos recreativos dirigida a docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio “El Vallecito”	1. Participación activa de las personas participantes y conocimientos adquiridos en la socialización del uso, cuidado e implementación de juegos recreativos infantiles.
2.	Implementación de los juegos recreativos infantiles.	1. Aplicación de lo aprendido en la ejecución de los juegos recreativos 2. Cambio de actitud de los estudiantes en cuanto al uso de los juegos.
3.	Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto ejecutado.	1. Compromiso adquirido de docentes, directora, estudiantes y miembros de la comunidad.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN ASUNIÓN MITA, JUTIAPA**

EPESISTA: María Elena González Castillo

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Guía Pedagógica para
uso, cuidado e
implementación de
juegos recreativos
infantiles dirigida a
estudiantes de sexto
grado y docentes de
la Escuela Oficial Rural
Mixta “El Vallecito”
Asunción Mita Jutiapa.**

INTRODUCCION

Respetable Comunidad Educativa, es agradable hacer llegar a sus manos la Guía Pedagógica para uso, cuidado e implementación de Juegos recreativos infantiles en la escuela Oficial Urbana Mixta “El Vallecito” Asunción Mita, Jutiapa-

Con el propósito le sea una herramienta útil e importante en el Área de Recreación, según la consulta de investigación realizada por Psicólogos, sociólogos, Pedagogos entre otros demuestran que el juego es un valioso medio para educar al Ser Humano y fomentar su desarrollo integral (físico, social, emocional, lenguaje y Psicomotriz).

La siguiente Guía Pedagógica contiene una serie de tipos de juegos recreativos, uso adecuado para la conservación de los mismos, la investigación realizada permite apreciar al juego recreativo para una formación integral de cada estudiante, que tiene aplicabilidad en el nivel primario, que por su naturaleza puede aplicar según la etapa.

Dentro de los juegos que proporcionan la recreación dirigida se puede mencionar en los siguientes tipos de juegos, juego deportivo (formando grupos y utilizando un balón) y juego tradicional (el gato y el ratón, gallina ciega), por lo que es necesario orientar al docente, incluso al mismo niño sobre lo primordial de compartir e involucrarse en actividades lúdicas y de esta forma cooperar para un mejor desarrollo en la formación de los futuros líderes de nuestra sociedad.

Objetivos

a) Objetivo general

Contribuir a la preparación de los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Vallecito, municipio de Asunción Mita, Jutiapa proporcionando una herramienta que sirva de consulta sobre el tema juego recreativo y su aprovechamiento para el logro del desarrollo integral de los estudiantes.

b) Objetivos Específicos

1. Socializar el contenido de la Guía con los docentes para que valoren la importancia del uso y de los juegos recreativos infantiles.
2. Promover en el docente el juego recreativo como una herramienta didáctica pedagógica que permite el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes.
3. Dotar a los docentes con material de apoyo para la aplicación de herramientas didácticas pedagógicas que coadyuven al desarrollo de la educación en Guatemala.

JUSTIFICACION

El propósito de esta Guía es dar a conocer al docente, padre de familia, miembros del consejo de desarrollo, vecinos e incluso al niño o niña en la etapa escolar, la importancia de la recreación como elemento indispensable en su formación personal y social.

También es necesario que el padre de familia este consciente que la recreación es un derecho inherente a todo ser humano pero específicamente al niño o niña para su formación integral.

El docente y padre de familia debe conocer, la importancia de los juegos adecuados a la edad de cada niño o niña y ejercer control sobre ellos, para que su crecimiento sea sano y su integridad física no corra ningún riesgo.

La convivencia sociabiliza al ser humano y cuando se enseña este valor fundamental en la niñez, durante el proceso de formación constituye un logro funcional para toda una vida.

Capítulo I

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenesdelosderechosdelosniños>

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Este tratado sin precedentes, que ya ha sido ratificado por todos los países del mundo con dos excepciones, explica los derechos de todos los niños a la salud, la educación, condiciones de vida adecuadas, el esparcimiento y el juego, la protección de la pobreza, la libre expresión de sus opiniones, deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad. Esos son derechos de los que deberían disfrutar todos los niños.

La comunidad internacional es unánime en su aspiración de proteger y fomentar el desarrollo de los individuos desde su nacimiento, sin importar su origen nacional, social o cultural, posición económica o cualquier otra condición.

Así lo expone la Declaración Universal de Derechos Humanos y es el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) que vela por el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo en minoría de edad. Porque de la calidad de la infancia de los niños y niñas depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la humanidad.

El artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño expresa que “los estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”. Los beneficios del juego son considerables e indiscutibles. Jugar es una fuente inagotable de placer, alegría, descubrimientos, reto y satisfacción, que permite un crecimiento equilibrado del cuerpo, la inteligencia, la afectividad, y la sociabilidad. Ahora y siempre el juego es y ha sido un elemento fundamental en el desarrollo de las personas. Imprescindible para un armonioso crecimiento. Un niño que juega es un niño sano.

Sin embargo, cabe reconocer que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles que les impide ejercer el mencionado derecho, y que en muchas naciones son la mayoría de menores los que se ven obligados a anticiparse a las actividades de la edad adulta siendo imposible dedicar tiempo al ocio.

Pero también en otros países supuestamente mejor situados los niños tienen limitado su derecho al juego en la medida en que se priorizan aquellas actividades aparentemente *útiles*, relegando el juego a espacios de entretenimiento, recuperación de energías o simple pérdida de tiempo, como si éste fuera una especie de sarampión infantil, que afortunadamente, a cierta edad desaparece.

Manifestamos que:

- El juego constituye una actividad esencial para el desarrollo del individuo como lo es la educación, la alimentación o la salud.
- Si los niños, niñas y jóvenes pudieran crecer en la alegría del juego devendrían adultos con mayor salud física y mental y la actitud lúdica les acompañaría siempre.

- El juego resulta una valiosa herramienta para generar una sociedad mejor, fomentando la comunicación entre las personas, profundizando en las relaciones de los individuos de una comunidad y reconciliando posturas antagónicas.
- El juego potencia la creatividad y el talento, estimulando la posibilidad de ver las cosas de distintas formas, favoreciendo mentes abiertas, alimentando la capacidad de transformar los conceptos e imaginar perspectivas nuevas.
- El juego incide directamente en el desarrollo de la inteligencia emocional: en la capacidad de controlar las emociones, de motivarse uno mismo, el reconocimiento de las emociones ajenas y el control de las relaciones.

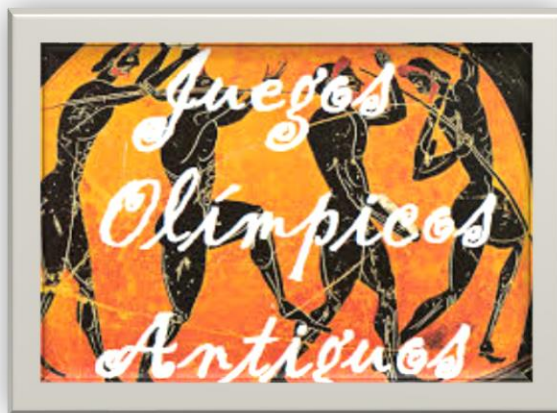
Por todo ello nos comprometemos a:

- Recordar y promover desde nuestros distintos perfiles sociales -ciudadanos, trabajadores, responsables de políticas públicas, educadores, empresarios, usuarios de servicios,...- los fundamentos del artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia.
- Promocionar la importancia del juego en la vida de las personas, empezando por nuestro entorno más cercano, la familia, y ampliando nuestra área de influencia siempre que nos sea posible
- Impulsar y participar en actividades lúdicas para niños y adultos, compartiendo la alegría y el placer de jugar en nuestra vida privada y social.
- Apoyar la celebración del día internacional del juego que unifique, difunda y amplifique el convencimiento de que jugar es un derecho para la infancia y una necesidad a lo largo de la vida.

Desarrollo Temático

JUEGO

EL ORIGEN DEL JUEGO INFANTIL



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenesdelorigendelosjuegosolimpicos&biw=>

El juego ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, lo evidencian pruebas de estudios de las culturas antiguas.

El juego en la época clásica:

Tanto en Grecia como en Roma el juego infantil era una actividad que estaba presente en la vida cotidiana de los pequeños.

El juego del mundo medieval: los juegos representan figuras animales o humanas. En la Edad Media la clase social más elevada elaboraba juguetes para sus niños/as.

El juego en la etapa moderna:

En el siglo XVII surge el pensamiento pedagógico moderno, que concibe el juego educativo como un elemento que facilita el aprendizaje.

En el siglo XVIII el juego como instrumentos pedagógico se impone con fuerza entre los pensadores. La búsqueda del sistema educativo útil y agradable se convirtió en una obsesión para los responsables de la educación, que mayoritariamente era impartida por la iglesia.

El juego a partir del siglo XIX:

Con la revolución industrial en marcha, los niños y niñas tienen poco tiempo para jugar. Sin embargo, surgen un gran número de juguetes que ampliará las propuestas de juego.

Los individuos que participan de este tipo de juego se encuentran en un ambiente donde lo más importante no es perder o ganar sino divertirse. Permite la relación entre personas ya que la mayoría de los mismos se realizan en grandes o pequeños grupos.

Estas actividades, que generalmente se realizan al aire libre, impulsan a los más pequeños a comenzar a relacionarse con otros por lo que se estimula la sociabilidad, de esta manera puede decirse que estos juegos constituyen un elemento vital e indispensable para el desarrollo a nivel social de dichos individuos. Para su ejecución no es necesaria la presencia de un animador o coordinador, puede surgir de manera espontánea y no necesita una gran cantidad de reglas e impedimentos. Es importante entender que personas de cualquier edad pueden realizarlos, ya que se originan en determinado momento por el contexto, por moda o porque se dan ciertas condiciones climáticas, por ejemplo: Hay viento entonces se puede remontar un cometa, los individuos se encuentran en unas playas con grandes olas entonces deciden hacer surf, etc.

OBJETIVOS DEL JUEGO



https://www.google.com.gt/?gfe_rd=IMAGENDEOBJETIVODELJUEGO

- Mediante el juego los usuarios pueden lograr:

- Recreación y diversión.
- Liberación de energías.
- Relaciones sociales.
- Objetivos físicos.
- Habilidades psicomotoras.
- Finalidades intelectuales.

CARACTERISTICAS DEL JUEGO

En su uso más general y amplio, el concepto de características designa a aquella cualidad que facilita la identificación de algo o de alguien.

- Es libre.
- Organiza las acciones de un modo propio y específico.
- Ayuda a conocer la realidad.
- Permite al niño afirmarse.

- Favorece el proceso socializador.
- Cumple una función de desigualdades, integradora y rehabilitadora.
- En el juego el material no es indispensable.
- Tiene unas reglas que los jugadores aceptan.
- Se realiza en cualquier ambiente
- Ayuda a la educación en niños.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagen+de+caracteristicas+del+juego&biw=>

CLASIFICACIÓN DE LOS JUEGOS



<https://www.google.com.gt/search?q=IMAGENDELACLASIFICACIONDELOSJUEGOS&biw>

La clasificación nos permite tener un esquema mental que nos hace entender mejor los juegos que los niños realizan y nos ayuda a seleccionar las propuestas de juego que los educadores pueden hacer.

Juegos Sensoriales

Estos juegos son relativos a la facultad de sentir provocar la sensibilidad en los centros comunes de todas las sensaciones.

Los niños sienten placer, con el simple hecho de expresar sensaciones, les divierte, asegura Claparede, probar las sustancias más diversas, "Para ver a qué saben", hacer ruidos con silbatos, con las cucharas sobre la mesa, etc. examinan colores extra. Los niños juegan a palpar los objetos.

Juegos Motores

Los juegos motores son innumerables, unos desarrollan la coordinación de movimientos como los juegos de destreza, juegos de mano; boxeo, remo, juego de pelota: básquetbol, fútbol, tenis; otros juegos por su fuerza y prontitud como las carreras, saltos etc.

Juegos Intellectuales

Son los que hacen intervenir la comparación de fijar la atención de dos o más cosas para descubrir sus relaciones, como el dominio, el razonamiento (ajedrez) la reflexión (adivinanza) la imaginación creadora (invención de historias).

Claraparedé "dice que la imaginación desempeña un papel inmenso en la vida del niño, mezclándose a todas sus comparaciones así como una vida mental del hombre que le proveyera; cualquier pedazo de madera puede representar a sus ojos un caballo, un barco, una locomotora, un hombre, en fin, anima las cosas."

Juegos Sociales

Son los juegos cuya finalidad es la agrupación, cooperación, sentido de responsabilidad grupal, espíritu institucional, etc.

Ethel Kawin dice, "el juego es una de las fuerzas socializadoras más grandes", porque cuando los niños juegan despiertan la sensibilidad social y aprenden a comportarse en los grupos.

Otras clasificaciones del juego

Existen clasificaciones de los juegos, así tenemos que de acuerdo a la lógica y tomando en consideración las características de los juegos por distinguidos peritos en la materia sumariamente dividiremos a los juegos en cinco grandes categorías.

Juegos Infantiles

Estos juegos comprenden desde el nacimiento hasta los seis años y con manifestaciones de placer, no exigen esfuerzo muscular, sus juegos son individuales. Esta es la edad de oro del juguete, es decir, del estímulo para el juego individual.

Juegos Recreativos

Estos juegos también llamados de salón, son aquellos que además de proporcionar placer exigen esfuerzo muscular para llegar a dominarlos; se les puede dividir en dos grupos:

- a. Corporales.
- b. Mentales.

Juegos Escolares

Estos juegos son los que comprenden en el período de siete a doce años aproximadamente; el juego cambia fundamentalmente de aspecto, es asociable.

Estos juegos responden vivamente al instinto gregario.

Esta es la edad del juego dramático, ejemplos: El gato y el ratón, el zorro y los perros, ladrones y celadores.

Los juegos escolares los dividiremos en tres grupos, de acuerdo a su acción:

a) Juegos de Velocidad.- En estos juegos priman la carrera y el salto; hay habilidad, arte y táctica del movimiento, predominando una coordinación motriz impecable.

b)-Juegos de Fuerza.- Estos juegos exigen un gran despliegue de energías, producen por lo general fatiga y congestión.

c) Juegos de Destreza.- Estos juegos se caracterizan por el empleo económico del esfuerzo, por la combinación apropiada de los movimientos para alcanzar un fin.

En estos juegos no debe haber movimientos demás, sino útiles y necesarios, esto es la inteligencia puesta al servicio del músculo.

Juegos Atléticos

Son aquellos en que el placer proporcionado es inferior en cantidad al trabajo desarrollado en su práctica. Son por lo general juegos de competencia que exigen gran habilidad y constancia.

Juegos Deportivos

Es un juego especializado, conveniente para el alumno y sujeto a reglas y a libertad de acción en su práctica.

El deporte dice el Dr. Tissis: "Es una escuela de la inteligencia por la acomodación al medio, del carácter, por la afirmación del "Yo", de la voluntad, de la lucha contra el obstáculo, por lo mismo, del juicio puesto que la voluntad es el paso del juicio al acto, el juego deportivo tiene un carácter mixto pues de un lado son más difíciles que los demás juegos, exigiendo una mayor suma de destrezas y resistencia, por otra parte son más libres y espontáneos que todos los otros juegos.

En el Perú la clasificación es la que preconiza la Escuela de Educación en los años de 1948, cuyo Profesor es el Sr. Emilio Montoya quien ha divulgado entre los profesores de Educación Primaria en los años de 1957 y 1958, la estructura de la Metodología Pedagógica.

Dicha clasificación es la siguiente:

a) Juegos Visuales.- Son los juegos que ayudan a la función visual, que corresponden a la época lúdica del juguete y se producen con ayuda de elementos especiales, como objetos brillantes para ser suspendidos; cubos y conos brillantes, prismas, tablitas de madera en los que se insertan figuras geométricas, juguetes para el sentido cromático.

b) Juegos Auditivos.- Son los juegos que ayudan a la función auditiva, corresponden a la etapa del juguete y se hace proporcionado a los niños en la primera etapa de la infancia, también se organiza estos juegos en la escuela para perfeccionar la función sensorial auditiva. Son todos los juegos de caza con venda y con orientación por sonido.

c) Juegos Táctiles.- Estos juegos ayudan al desarrollo del sentido del tacto y los niños lo realizan con diversos juguetes como muñecas y animales de material blando, cubos de distintos tamaños, tablillas donde se resalte las superficies lisas.

d) Juegos del sentido básico.- El Hno. Gastón María, en su "Metodología General" nos habla del sentido básico al referirse al material.

Montessori identificándolo con él, que nos da la sensación de los pesos. Pues requieren la utilización de varios pesos.

e) Juego de Agilidad.- Son todos los juegos que permite cambiar de posición en el espacio y hacer recorridos con variantes posiciones corporales (saltos, carreras con obstáculos).

f) Juegos de Puntería.- Son todos los que se practican con el tiro al blanco.

g) Juegos de Equilibrio.- Son aquellos que desarrollan la capacidad para controlar la gravedad en relación con el plano de sustentación y la elevación del punto conservador de la gravedad.

h) Juegos Inhibición.- Son los juegos cuya finalidad es la agrupación, cooperación institucional, de igual manera en los juegos sociales.

i) Juegos Activos.- Son los juegos de actividad corporal que espontáneamente realiza el niño, interviniendo dinámicamente impulsado por su vitalidad.

El profesor frente a ellos tiene que observarlos, aconsejar su gradación para evitar los peligros.

j) Juegos Individuales: Son los juegos que ejecuta un solo niño satisfaciendo así sus intereses muy personales.

La personalidad no puede producirse dentro del estrecho marco del ambiente individual, además hay el peligro de formarse una personalidad egocéntrica y un tipo introvertido.

k) Juegos Colectivos.- Son los juegos que se realizan entre varias personas, responden al principio de la socialización y están estimulados por la emulación y la competencia. Ejemplo el deporte.

l) Juegos Libres.- Son los juegos que se realizan en completa libertad, sin la intervención ni la vigilancia del profesor. Este juego fue propiciado por Froebel, tiene sus inconvenientes porque el niño no está en condiciones de darse cuenta de los peligros que algunos juegos encierran. En la escuela antigua el juego libre se producía en todos los recreos y ahora se ha reemplazado por el juego vigilado.

m) Juegos Vigilados.- Son los juegos donde sin negar la espontaneidad y libertad al niño, se le vigila su desarrollo. El profesor deja al niño la iniciativa, pero observa y aprovecha del entusiasmo para evitar los peligros a impartir algunas reglas. Esta clase de juegos es propia de los Jardines de Infancia. Aprovechando así los intereses de los niños para enseñarles algunos asunto o temas.

n) Juegos Organizados.- Son los juegos que se refiere a cuando se realizan previa organización. El profesor es quien proyecta, programa y realiza con los niños, el juego, él participa como guía y control del orden y de las reglas, estimula y de los resultados.

Este juego se realiza en la escuela primaria.

o) Juegos Deportivos Escolares.- Se domina al grupo de deporte que han sido relacionados para su práctica en las escuelas y colegio del Perú. Siempre con modificaciones con respecto al tiempo de dirección, extensión del campo y paso de los útiles.

Los juegos deportivos escolares pueden ser aplicados a las escuelas primarias de varones o mujeres observándose las prescripciones y limitaciones para cada caso.

Las Variables con las que se puede jugar son:

- a) El material
- b) El espacio donde se desarrolla el juego y las reglas

En resumen, el juego recreativo se centra en el carácter del juego el placer producido por la actividad física en sí, la ausencia de aprendizaje, complejo, la búsqueda de la creatividad la participación grupal y el factor de la salud. Las posibilidades de juego recreativo se encuentran íntimamente ligada al material, espacio de juego y reglas. Juego recreativo se refiere a cualquier actividad que sea utilizada voluntariamente en tiempo libre.



https://www.gogle.com.gt/?gfe_rd=IMAGENDELASVARIABLESCONLASQUESEPUEDENJUGAR

DIFERENCIA ENTRE JUEGO Y DEPORTE

El deporte es un conjunto de situaciones motrices e intelectuales que se diferencia del juego en que busca la competición con los demás o consigo mismo, en que precisa unas reglas concretas y en que está institucionalizado.



https://www.google.com.gt/?gfe_rd=IMAGENDEDIFFERENCIAENTREJUEGOYDEPORT

CARÁCTER DEL JUEGO

El juego tiene carácter universal, es decir, que las personas de todas las culturas han jugado siempre. Muchos juegos se repiten en la mayoría de las sociedades.

Está presente en la historia de la humanidad a pesar de las dificultades en algunas épocas para jugar, como en las primeras sociedades industriales.

Evoluciona según la edad de los jugadores y posee unas características diferentes en función de la cultura en que se estudie.

JUEGO FRENTE A DIVERSIÓN

El juego es sinónimo de recreo, diversión, alborozo, esparcimiento, pero el niño también juega para descubrir, conocerse, conocer a los demás y a su entorno.

En los animales no gregarios el juego aparece fundamentalmente en la etapa infantil como un medio de aprendizaje psicomotriz o de experimentación y en la etapa adulta como un comportamiento relacionado con la reproducción.

En los animales gregarios se mantienen estas conductas lúdicas y se añaden los juegos sociales asociados a la adquisición de estatus, el establecimiento de roles y la relación grupal.

En el juego humano interviene la función simbólica: interviene en ellos la capacidad de hacer servir símbolos y signos para crear contextos, anticipar situaciones, planificar las acciones venideras o interpretar la realidad.

El juego favorece el proceso de enculturación y surge de manera natural.

Es indispensable para el desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo y social, ya que con él se desarrollan habilidades y se aprende a respetar normas y a tener metas y objetivos,

FUNCIÓN DEL JUEGO EN LA INFANCIA



<https://www.google.com.gt/search?q=imagendefunciondejuegoenlainfancia>

- El juego es útil y es necesario para el desarrollo del niño en la medida en que éste es el protagonista.
- La importancia de la utilidad del juego puede llevar a los adultos a robar el protagonismo al niño, a querer dirigir el juego. La intervención del adulto en los juegos infantiles debe consistir en:
 - Facilitar las condiciones que permitan el juego.
 - Estar a disposición del niño.
 - No dirigir ni imponer el juego. El juego impuesto puede cambiar la actitud del niño. El juego dirigido no cumple con las características de juego, aunque el niño puede acabar haciéndolo suyo.
- El juego permite al niño:
 - Que se mantenga diferenciado de las exigencias y limitaciones de la realidad externa.
 - Explorar el mundo de los mayores sin estar ellos presentes.
 - Interactuar con sus iguales.
 - Funcionar de forma autónoma.
- El juego siempre hace referencia implícita o explícita a las relaciones entre infancia, diversión y educación.
- El juego es una actividad que tiene el fin en sí misma, es decir, el individuo realiza la propia actividad para conseguir el objetivo que es ser placentera.

El juego tiene un carácter de finalidad intrínseca y es liberador de los conflictos, ya que ignora los problemas o los resuelve. Una de sus principales características es la sobre motivación, la cual, pretende hacer

de una actividad ordinaria una actividad de motivación suplementaria. El juego temprano y variado contribuye positivamente a todos los aspectos del crecimiento y está vinculado a las cuatro dimensiones básicas del desarrollo infantil que son el psicomotor, el intelectual, el social y finalmente el afectivo-emocional.

FUNCIONES DEL JUEGO INFANTIL:

EL JUEGO SOBRE EL CUERPO Y LOS SENTIDOS

- Descubrir nuevas sensaciones.
- Coordinar los movimientos de su cuerpo de forma dinámica, global, etc.
- Desarrollar su capacidad sensorial y perceptiva.
- Organizar su estructura corporal.
- Ampliar y explorar sus capacidades motoras y sensoriales.
- Descubrirse en los cambios materiales que se derivan de la exploración.



<https://www.google.com.gt/search?q=IMAGENDELJUEGOSOBREELCUERPOYLOSSENTIDOS>

EL JUEGO Y LAS CAPACIDADES DE PENSAMIENTO Y CREATIVIDAD

- Estimular la capacidad para razonar, estimular el pensamiento reflexivo y el representativo.
- Crear fuentes de desarrollo potencial, es decir, aquello que puede llegar a ser.
- Ampliar la memoria y la atención gracias a los estímulos que se generan.
- Fomentar el descentramiento del pensamiento.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad y la distinción entre fantasía-realidad.

- Potenciar el desarrollo del lenguaje y del pensamiento abstracto.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagendeeljuegoylascapacidadesdepensamientoycreatividad>

EL JUEGO SOBRE LA COMUNICACIÓN Y LA SOCIALIZACIÓN

- Los juegos de representación (simbólicos, rol, dramáticos, ficción).
- Acercarse al conocimiento del mundo real y preparar al niño para la vida adulta.
- Favorecer la comunicación y la interacción, sobre todo con los iguales.
- Fomentar y promover el desarrollo moral en los niños.
- Potenciar la adaptación social y la cooperación.
- Juego de reglas.
- Aprender a seguir unas normas impuestas.
- Facilitar el autocontrol.
- Desarrollar la responsabilidad y la democracia.
- Juego cooperativos.
- Potenciar la cooperación y la participación.
- Mejorar la cohesión social del grupo.
- Mejorar el auto concepto y el concepto del grupo.
- Promover la comunicación positiva y disminuir la negativa.
- Incrementar las conductas asertivas con sus iguales.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagendeeljuegosobrelacomunicacionylasocializacion>

EL JUEGO COMO INSTRUMENTO DE EXPRESIÓN Y CONTROL EMOCIONAL

- Proporcionar diversión, entretenimiento, alegría y placer.

- Expresarse libremente y descargar tensiones.
- Desarrollar y aumentar la autoestima y el auto concepto.
- Vivir sus propias experiencias acomodándolas a sus necesidades.
- Desarrollar la personalidad.



<https://www.google.com.gt/search?q=imageneljuegocomoinstrumentodeexpresionycontrolemocional>

Importancia del juego en la niñez



https://www.google.com.gt/?gfe_rd=imagenelarecreacion

“El juego es una actividad propia del ser humano, se presenta en todos los niños, aunque su contenido varíe de acuerdo a las influencias culturales que los distintos grupos sociales ejercen. A esto se suma el hecho de que nuestra especie mantiene

la capacidad de jugar más allá de la infancia, un ejemplo de lo cual puede encontrarse en las actividades deportivas.”

Debido a que el juego ha demostrado ser una valiosa experiencia de aprendizaje, en la actualidad se ha superado en gran medida la tendencia a considerar el juego como una inofensiva pérdida de tiempo propia de la infancia. Se valora en cambio, la importancia de esta actividad para el sano desarrollo de la personalidad infantil. Este cambio de postura se refleja tanto en la incorporación del juego dentro de las actividades curriculares de la escuela, como en el interés manifestado por numerosos fabricantes de juguetes por dotar de valor educativo a sus materiales, dándoles características de didácticas que favorezcan el desarrollo.

Los padres, por su parte, buscan cada vez más estas características en juguetes que adquieren para sus hijos, procurando que se adecuen a diferentes etapas de desarrollo y estimulen la creatividad infantil.

Valor del Juego en la niñez

El juego es el lenguaje principal de los niños; éstos se comunican con el mundo a través del juego. Ellos siempre tienen sentido, según sus experiencias y necesidades particulares. El juego muestra la ruta a la vida interior de los niños; expresan sus deseos, fantasías, temores y conflictos simbólicamente a través del mismo los niños reflejan su percepción de sí mismos, de otras personas, y del mundo que les rodea. A través del juego los niños lidian con su pasado y su presente, y se preparan para el futuro.

“El juego estimula todos los sentidos, enriquece la creatividad y la imaginación y ayuda a utilizar energía física y mental de maneras productivas y/o entretenidas”².

Habilidades que se desarrollan a través del juego

tar, correr, trepar, balancearse.

Habla y lenguaje: desde el balbuceo, hasta contar cuentos chistes.

Destrezas sociales: cooperar, negociar, competir, seguir reglas, esperar turnos.

Inteligencia racional: comparar, categorizar, contar, memorizar.

Inteligencia emocional: autoestima, compartir sentimientos con otros.

El juego facilita el aprendizaje

Su cuerpo: habilidades, limitaciones.

Su personalidad: intereses, preferencias.

Otras personas: expectativas, reacciones, cómo llevarse con adultos y con los niños

El medio ambiente: explorar posibilidades, reconocer peligros y límites.

La sociedad y la cultura: roles, tradiciones, valores

Dominio propio: esperar, perseverar, lidiar con contra tiempos y derrotas.

Solución de problemas: considerar e implementar estrategias.

Toma de decisiones: reconocer opciones, escoger, y lidiar con las consecuencias.

as etapas del desarrollo de los niños

Presta especial atención al juego en su libro La formación del símbolo en el niño vinculando la capacidad de jugar con la capacidad de representar o simbolizar.

Para poder hacer una clasificación de los juegos debemos tener en cuenta la evolución cognitiva del niño y sus etapas en el desarrollo.

La etapa sensorio motriz (0-2 años) está ligada al juego sensomotor donde la actividad dominada se vuelve juego. Por ejemplo: tirar la pelota o un objeto, separar, juntar, empujar.

La etapa preoperatoria (2-7 años) está íntimamente relacionada con el Juego Simbólico. En esta etapa se produce un gran avance en el lenguaje y un rápido crecimiento conceptual, apareciendo el juego simbólico donde se representan objetos ausentes y se crean simulaciones.

La etapa de las operaciones concretas (7-11 años)

Constituye un gran avance en relación a la socialización y la objetivación abstracción del pensamiento.

Aparece el Juego de Reglas que es un juego meramente social en el que se da una cooperación entre los jugadores. Las reglas expresan lo que los niños piensan que deben ser los intercambios y procesos interactivos entre los jugadores.

En la etapa de las operaciones formales (11-15 años) finaliza el desarrollo del juego. Una de las clasificaciones más usuales de los juegos es la recogida por) que divide los juegos en tres grandes grupos:

Juegos de raíces y tradición popular: han pasado de generación en generación y son representativos de diferentes zonas geográficas.

Juegos de animación: son muy sencillos y a veces surgen de manera espontánea en los niños/as. Presentan una gran actividad y se puede disponer de ellos como un elemento introductor de otras actividades.

Juegos simbólicos: son juegos en los que los niños/as representan o imitan acciones, situaciones o escenas propias de su entorno.

Capítulo II

PREVENGAMOS EL TRABAJO INFANTIL SÍ A LA EDUCACIÓN Y LA RECREACIÓN



https://www.google.com.gt/?gfe_rd=imagenqueesrecreacion

LA RECREACION

La palabra recreación se deriva del latín: y significa “restaurar y refrescar la persona”.

Se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.

Es decir, no todos los individuos somos iguales ni disponemos de las mismas experiencias o intereses y entonces cada cual desarrollará una inclinación por tal o cual actividad recreativa; podrá claro haber coincidencias, aunque también puede suceder que lo que para alguien es una recreación para otro puede no serlo y viceversa.

Diversas opciones de recreación

Ahora bien, vale destacarse de todos modos que existen algunas actividades instaladas como recreativas y que muchas personas se inclinan por desplegarlas, entre las más populares se cuentan: ir al cine, al teatro, participar de alguna excursión que implique pasar una jornada al aire libre y realizando actividades deportivas o vinculadas al acercamiento con la naturaleza, practicar algún deporte como es el caso del fútbol, tenis, hockey, natación, entre otros. La recreación se da normalmente a través de la generación de espacios en los que los individuos pueden participar libremente de acuerdo a sus intereses y preferencias. La noción básica de una situación de recreación es la de permitir a cada uno encontrar lo que más placer le genera, pudiendo por tanto sentirse cómodo y haciendo entonces lo mejor de la experiencia. La recreación se diferencia de otras situaciones de relajación tales como el dormir o descansar ya que implica siempre una participación más o menos activa de la persona en las actividades a desarrollar.

Recreación versus estrés

Ha sido científicamente comprobado que aquellas personas que se ven inmersas en sus rutinas laborales y que no dedican espacios a experiencias de recreación, suelen sufrir por lo general mayores niveles de stress, angustia y/o ansiedad. Por tanto, la recreación sirve al ser humano no sólo para activar el cuerpo, sino también para mantener en un sano equilibrio a la mente. Por el contrario, llevar una vida sedentaria y orientada únicamente a cumplir con las obligaciones no hará más que desequilibrar a la persona que lo padece y aumentar su cuadro de estrés. Sin ir más lejos los psicólogos o aquellos profesionales que tratan a pacientes que presentan problemas de estrés, angustia y ansiedad suelen recomendarles que acompañando a la terapia realicen actividades que impliquen recreación para así poder relajar las mentes de los problemas o angustias que los aquejan. Está demostrado que quien logra canalizar por algún lado sus pesares cotidianos se sentirá mucho más feliz y conforme con su vida y aún más será capaz de enfrentar y superar el estrés con otra postura. La recreación como actividad organizada puede desarrollarse tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados. Claros ejemplos del primer caso serían todo tipo de actividades a realizar en parques, plazas o en la naturaleza. Para el segundo caso, pueden ser perfectas opciones aquellas actividades recreativas relacionadas con el arte, la música, la comunicación, el teatro, el cine y el uso de tecnologías de última generación. La organización de espacios de recreación para una determinada comunidad es una tarea importante que atañe a los gobiernos ya que a través de ella los individuos pueden establecer lazos de contacto y de pertenencia mucho más sólidos, así como también pueden bajar los niveles sociales de stress, violencia e individualismo

Recreación dirigida



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenderecreaciondirigida&biw>

Los momentos de Recreación son importantes en nuestra vida cotidiana, ayudándonos a despejar nuestra mente de las exigencias del ámbito laboral y las tensiones que esto puede generarnos, y alguna actividad de ocio, que comprende a todas las acciones que elegimos simplemente porque nos gusta hacerlo, persiguiendo una finalidad específica pero sin la obligatoriedad que nos da la percepción de un beneficio, sino la simple diversión.

“Es un factor protector en la vida de los seres humanos ya que nos enseña a convivir y proteger a los niños para que en un futuro no se involucren en adicciones, muchos coinciden en que algunos niños son capaces de desarrollar habilidades y aptitudes que les permiten afrontar afectivamente el ambiente negativo que los rodea y evitar consecuencias desastrosas por medio de la recreación. Así también se ha llegado a establecer la importancia que en las escuelas implementen acciones efectivas de recreación formando de esta manera niños sanos y capaces de generar cambios positivos que le permitan enfrentar con una mayor ventaja en las de conductas que atentan contra la sociedad.

Condiciones para desarrollar una actividad de recreación dirigida

Autogestión de los participantes

Requerimiento de organizaciones

No solo entretenimiento

Objetivos prioritarios

Ausencia de contenidos de rendimiento

Participación obligada

Comentar hábitos positivos

Por tanto, la recreación sirve al ser humano no solo para activar el cuerpo, sino también para mantener en un sano equilibrio a la mente.

La recreación como actividad organizada puede desarrollarse tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados. Claros ejemplos del primer caso serían todo tipo de actividades a realizar en parques, plazas o en la naturaleza. Para el segundo caso, pueden ser perfectas opciones aquellas actividades recreativas relacionadas con el arte, la música, la comunicación, el teatro, el cine, la natación y el uso de tecnologías de última generación.

La organización de espacios de recreación para una determinada comunidad es una tarea importante que atañe al gobierno ya que a través de ella los individuos pueden establecer lazos de contacto y de pertenencia mucho más sólidos, así como también pueden bajar los niveles sociales de estrés, violencia e individualismo.

Tipos de recreación



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenetiposderecreacion&biw>

Recreación cultural

Como lo dice su nombre, son todas aquellas actividades que tienen como finalidad poner en práctica algún talento artístico y que, por lo tanto, producen un beneficio principalmente estético. En este caso podemos hablar de tocar algún instrumento musical, esculpir o pintar algo, dibujar, etc.

También Utiliza juegos, por medio de los cuales el niño conoce su entorno, origen, historia.

Recreación creativa.

Estimula en el niño él, desarrollo de su personalidad, aspiraciones de crear con objetos.

Recreación físico-deportivo

Estimula el desarrollo armónico psicomotor del niño, mediante su expresión corporal, con ejercicios y juegos.

Recreación artística.

Estimula las cualidades intrínsecas del niño a través de socio dramas, montajes cortos.

Recreación lúdica en los niños.

“La actividad lúdica desempeña un importante papel en la infancia. Esta sirve en el desarrollo y el aprendizaje, además cumple funciones terapéuticas, al permitir solucionar situaciones conflictivas expresando sentimientos y emociones, a menudo difíciles de verbalizar como es de saber, los niños disfrutan jugando. En su cotidianidad ellos experimentan placer representando situaciones de la vida real en sus juegos, ya que cuando juegan buscan la satisfacción de una necesidad en el mundo real, por medio de la imaginación pues tanto en el juego como en el sueño para los chicos todo es posible; además, a través de ésta el niño le da vida a sus juguetes. El juego es un paso previo para una socialización sana y objetiva en el plano real.”

Los juguetes son un medio de imitación de la realidad. La actividad lúdica permite al niño repetir situaciones tantas veces como quiera, que en la vida real no podrían repetirse; por esta razón es importante que estimule a los infantes para que recreen su propio mundo, que existe en su imaginación, en la realidad

Recreación infantil

Los niños tienen gran parte de su vida dedicada al juego, estas actividades a la vez que entretienen sirven para descargar energías, respecto a ellos atienden y perfeccionan las coordinaciones neuromusculares así mismo educan las manos, y la vista, el juego también influye y estimula el desarrollo social porque el niño toma parte con otros del grupo. Los juegos son instrumentos de poderosa sugerencias para la convivencia y las relaciones entre los niños, constituye magnífica oportunidad para la expresión y el desarrollo en el desenvolvimiento de su personalidad.

La recreación es la esencia de la vida, nadie necesita enseñar a un niño a jugar, un bebé a las pocas semanas ya sabe hacerlo, sacude sus brazos, flexiona las piernas, fija la mirada con atención, percibe el acercamiento de otros.

En términos generales, la palabra recreación se refiere a un proceso específico que tiene la finalidad de volver a hacer algo o construir de nueva cuenta algo o, por otra parte, a una actividad lúdica o un pasatiempo que entretiene a una persona. En todo caso, se trata de una actividad, ya sea física o intelectual, donde existe un sujeto que la realiza y que, en la mayoría de los casos, la determina. De esta manera, la recreación se puede clasificar de distintas maneras, según sea la finalidad que tiene dicha actividad.

Así las cosas, la recreación tiene diferentes resultados o principios, los cuales dependen principalmente del papel que toma el sujeto, el tipo de actividad que se realiza o los resultados que se obtienen al hacerlo.

Recreación deportiva: evidentemente, se trata de todas aquellas actividades que tienen la finalidad de practicar algún deporte, generalmente de manera no profesional o amateur. Por lo tanto, este tipo de recreación implica una disposición física para jugar o practicar un deporte en específico.

Recreación social: se trata de actividades lúdicas o de pasatiempo que se enfocan sobre todo en desarrollar relaciones sociales de todo tipo. De esta manera se crea una interacción grupal entre personas que comparten los mismos intereses. Por lo tanto, algunos ejemplos al respecto pueden ser un club de lectura, un grupo de tejido o un cineclub.

Recreación al aire libre: como lo indica su nombre, este tipo de recreación involucra alguna actividad lúdica al aire libre. Por lo tanto, puede ser algún deporte

o pasatiempo como la cacería, la búsqueda de especies animales y vegetales, así como cualquier otra cosa que involucre estar en contacto con la naturaleza.

Recreación activa: esta otra forma de clasificar a aquella recreación que implica una actividad o participación activa del sujeto, por lo que puede hacer referencia a cualquier tipo de actividad.

Recreación pasiva: en contraposición al anterior caso, en este el sujeto no tiene un papel activo dentro de la recreación sino que únicamente es un testigo o espectador de la acción, la cual la ejecuta otra persona.

Recreación psíquica: se refiere a la recreación que implica un ejercicio mental y, principalmente, que tiene efectos positivos en la mente. De esta manera, la recreación de este tipo ayuda a un desarrollo cognitivo.

Recreación corporal: como lo indica su nombre, este tipo de recreación permite un desarrollo corporal. Es decir, involucra poner en práctica nuestras capacidades físicas para realizar una acción o actividad en específico.

Recreación medioambiental: evidentemente, este tipo de recreación tiene como finalidad ayudar al medio ambiente o difundir ideas y acciones para conservarlo y protegerlo contra las acciones nocivas, la contaminación y el deterioro.

Funciones de la Recreación

Actitud positiva: La recreación trae como consecuencia que las personas cambien la actitud negativa y se trace metas que con esta actitud puede llegar a cumplir, junto con el crecimiento personal del que se está recreando.

Actividades Para El Tiempo: la recreación permite que el ser humano siempre tenga momento para todo y que siempre encuentre el momento preciso para recrearse.

El Equilibrio Biológico Y Social: La recreación proporciona equilibrio integral al individuo.

Mejor Calidad De Vida: La práctica recreativa siempre ayuda al mejoramiento de la calidad de vida. Las actividades que dañan la persona no son recreación.

Depurar bienestar.

Dotar de mayor capacidad de expresión.

Desarrollar la creatividad.

Motivar y disponer para el Ocio.

Expandir horizontes personales

Responder a necesidades individuales

Facilitar experiencias positiva.

Efectos de la recreación

En el aspecto físico y mental mejoran la preservación y el desarrollo de la originalidad y el ingenio creativo

Aspecto físico: Existe un encuentro en la diversión, contra la severa disciplina del trabajo o del estudio.

Posibilita la recreación física, donde el cuerpo recobre un puesto entre los valores culturales, bajo aspectos de la salud, equilibrio físico u mental.

Permite el desarrollo del interés por la belleza, su apreciación, estimación y el poder complementarse entre sus pares.

Gracias a la recreación se evita el ocio, la vida sedentaria, la falta de creatividad, en especial en los niños

Aspecto psicológico: Permite y favorece el desarrollo social entre personas, como por ejemplo en el trabajo, en el colegio y así crecer internamente

Las personas se muestran más relajadas después de haber pasado un momento agradable de recreación humana.

El ser humano se aleja de la vida rutinaria, de esta era de tecnología.

El hombre deja de ser una persona antisocial y aprende a valorar las cosas simples de la vida, obteniendo así un buen desarrollo físico, donde hoy en día la vida se muestra monótona y alejada de la vida afable junto a la familia.

Beneficios de la recreación en los niños

“En los niños la recreación se da a cada momento, en cada situación: en la escuela, la casa, a la hora de comer, ir al baño, en fin, en todas las ocasiones. En los pequeños, la diversión es parte de su formación como alumno, hijo, hermano y sobre todo, como niño. La recreación es algo más que distracción, relajación. Va más allá de fomentar un estado de ánimo eufórico, es una actividad física y mental que desarrolla.

- 1). La iniciativa propia.
- 2). Estimula la imaginación.
- 3). Amplía la visión del niño y
- 4). Deja en todos una sensación agradable y sedante.

Es utilizada para educar la expresión corporal, las ilusiones y aporta nuevos conocimientos y experiencias a la vida del individuo o del niño. Recreación proviene de recrear, que significa volver a crear, porque al recrearnos producimos nuevas ideas, planes concretos, proyectos.

Capitulo III

¿Qué son los juegos recreativos?



<https://www.google.com.gt/search?q=imagendejuegorecreativo&biw>

Centrándonos ya en los juegos recreativos, éstos son un conjunto de acciones utilizadas para la diversión y su finalidad principal consiste en lograr disfrute de quienes lo ejecuten. Es una actividad eminentemente lúdica, divertida, capaz de transmitir emociones, alegrías, salud, estímulos, el deseo de ganar, permitiendo la relación con otras personas, por ello se convierte en una actividad vital e indispensable para el desarrollo de todo ser humano. Aquí la reglamentación es mínima y lo importante no es realizar bien la técnica o ganar sino la diversión, lo cual genera placer.

Algunas de las características comunes que aparecen cuando pensamos en actividades recreativas son las siguientes: aprendizaje, diversión, entretenimiento, compañerismo, sociabilidad, salud, distracción, dinamismo activo, habilidades, cualidades físicas, creatividad, educación, cooperación, lúdico, tradicional y competitivo.

Los juegos recreativos no se consideran ningún deporte dado que no están reglados, sin embargo, los deportes sí que están reglados por la federación. Dentro de las actividades recreativas debemos tener en cuenta que la competitividad puede ser buena, pero en exceso resultará negativa.

OBJETIVO DE LOS JUEGOS RECREATIVOS

. Los juegos recreativos permiten a las personas combatir el estrés trayendo satisfacción

Características del juego recreativo

El juego recreativo se caracteriza por una práctica abierta y lúdica que tiene unas características fundamentales: apertura en su interpretación y cambios en las reglas del juego. Para ello es importante:

- Predisposición de los participantes.
- Cambios constantes en las reglas y normas del ejercicio.
- Preparación de espacios útiles para la gran cantidad de prácticas que se puedan generar.
- Adaptación de las tareas al material disponible.

Todo esto da pie a una sucesiva incorporación de novedades en el funcionamiento de las distintas propuestas, cambios de rol durante el transcurso de la práctica, formación de equipos mixtos y heterogéneos en cuanto a edad y sexo, gran importancia de las relaciones intergrupales y de empatía que se van a generar, tratamiento pedagógico no directivo y rechazo de la especialización técnica.

Los aspectos sobre los que incidiremos para crear diferentes posibilidades de juego recreativo son:

- Adaptación de los materiales del juego a las características de cada grupo.
- Adaptación al espacio y necesidades de los niños.
- Dar la posibilidad a los participantes de cambiar las reglas.

De todos estos procesos de relación entre características y variables podemos obtener resultados que pueden funcionar y ser muy útiles para los niños.

Las variables con las que podemos jugar son: el material, el espacio donde se desarrolla el juego y las reglas.

En resumen, el juego recreativo se centra en el carácter del juego, el placer producido por la actividad física en sí, la ausencia de aprendizaje complejos, la búsqueda de la creatividad, la participación grupal y el factor de la salud.

Las posibilidades de juego recreativo se encuentran íntimamente ligadas al material, espacio de juego y reglas.

En la elaboración de juegos recreativos hay que tener en cuenta diferentes aspectos:

- **Estimulación motriz:** en el terreno de actividad físico-deportiva es importante la capacidad de los participantes de desarrollar ciertas habilidades como la agilidad, el tiempo de reacción, potencia, resistencia y equilibrio, entre otras. Estas habilidades se basan en elementos perceptivo-motrices y físico-motrices y son susceptibles de mejora mediante la práctica de los juegos recreativos. Este tipo de actividad es esencial para dar a los practicantes la capacidad de resolución de las demandas que estas exigen, como por ejemplo, conducir y manipular material, adaptarme a los diferentes medios, así como obtener éxito y percibirlo.
- **Adecuación del juego al nivel del niño:** es necesario hacer un análisis de qué necesita y que le interesa al niño para poder adaptar a cada una de las prácticas de manera óptima. No podemos realizar con ellos un esfuerzo agotador o por el contrario una actividad que no exija de toda su atención. También debemos tener en cuenta el equipamiento, el terreno, el material y la época del año.
- **Búsqueda de seguridad:** los juegos deben de ser seguros tanto en el terreno físico como psicológico. La seguridad psicológica implica un clima de confianza. Como siempre, la seguridad es un aspecto prioritario. Para ello, debemos de contar con cinco condiciones: delimitación, protección, control, cuidado y compartir todo esto con los demás.

Un juego recreativo dirigido a su vez puede ser

Juego deportivo: Es el que tienen como elemento fundamental los balones de diferentes formas, tamaño y pesos, en algunos de ellos existen otros implementos que permiten accionar ese balón. Las actividades desarrolladas son habilidades deportivas muy complejas, técnicas y tácticas ofensivas y defensivas; individuales en grupos y en equipo.

Juego tradicional: es el juego que desde mucho tiempo atrás sigue perdurando, pasando de generación en generación manteniendo su esencia; juegos de transmisión oral que guardan la producción espiritual de un pueblo. Entre estos tenemos los pollos de mi cazuela. El patio de mi casa, el gato y el ratón.

Juego ecológico: el objetivo de este trabajo surge de la necesidad de generar conciencia de la problemática ambiental actual entre chicos y así estimular la participación de ellos en que se vive, lo que implica en definitiva, mejorar la propia calidad de vida. Entre estos podemos utilizar el rey pide y pedir a los estudiantes

objetos de la naturaleza como piedras, una hoja de un árbol específico, una gota de agua etc.

Durante los juegos los estudiantes aprenderán lo que representa la naturaleza y su fragilidad. Tomaran conciencia de la necesidad de cuidarla. Adoptaran conductas reflexivas y críticas respecto a situaciones conocidas y cotidianas que conducen a la destrucción de la naturaleza.

El juego al aire libre: “este es importante porque ayuda a los niños a desarrollar sus diferentes destrezas mucho más rápido. Los niños aprenden con todos sus sentidos y el jugar al aire libre los estimula. El juego al aire libre motiva a los niños a ser activos y hacer ejercicios lo cual promueve una vida saludable. En vez de sentarse a ver televisión ellos tienen la oportunidad de explorar. Además estar al aire libre les permite pensar más y hace que su imaginación vuele.

Juego individual: es el que ejecuta un solo niño satisfaciendo así sus intereses muy personales la imaginación se estimula de manera creativa y fantástica. Por ejemplo trompo, jugar con su tren o su muñeca.

Juego colectivo: es el juego que se realiza entre varias personas, responden al principio de la socialización y están estimulados por la emulación y la competencia. “El comportamiento es producto de los valores que socialmente recibimos desde los inicios de la vida, de los modelos que vemos y da refuerzos o estímulos que recibimos por hacer o no ciertas cosas, somos producto de un proceso de socialización en el cual se nos enseña a valorar comportamientos constructivos y destructivos”.

Capítulo IV

Otros Tipos de Juegos

La recreación es su actividad, su trabajo, el niño no juega por compulsión exterior, sino impulsado por una necesidad interior. El juego de un niño aparece espontáneamente, expresa necesidades de su evolución, es un ejercicio natural y placentero que tiene fuerzas de crecimiento y al mismo tiempo prepara para la

madurez, en ninguna circunstancia el juego deja de ser la ocupación más importante del niño, para satisfacer las necesidades básicas del desarrollo

EL COLUMPIO



<https://www.google.com.gt/search?q=imagendeunresbaladero&biw>

Cuerda atada en alto por sus dos extremos para que se siente alguna persona el seno que forma en medio, asiéndose con las manos en los dos ramales, y pueda mecerse por impulso propio o ajeno. También los hay compuestos de uno o varios asientos pendientes de una armazón de hierro o madera. Que los niños experimenten jugar en diferentes juegos como el columpio. “Es uno de los juegos recreativos que desarrollan en los niños y niñas el compañerismo, la equidad de género, el respeto a las reglas del juego, y hacia los demás, cuando ellos se relacionan con otros niños, la socialización, la comunicación verbal, gestual. Mucho de estos juegos son elaborados según la creatividad de los niños utilizan material de reciclaje, como llantas, costales, trozos de madera y lazos.

Columpio con asiento de seguridad: un columpio normalmente adecuado para niños menores de 4 años que proporciona apoyo en todos los lados y entre las piernas del niño, del cual no se puede subir ni bajar sin la ayuda de un adulto.

Columpios con dos de eje múltiple: Los columpios de dos ejes múltiples usualmente están suspendidos en una orientación horizontal usando tres cadenas o cables de suspensión conectados a un mecanismo de oscilación sencillo que permite rotación y balanceo en cualquier eje.

Un columpio neumático de eje múltiple no debe estar suspendido de una estructura que tenga otros columpios en la misma zona. No se recomienda sujetar columpios de ejes múltiples a estructuras mixtas.

Para reducir el peligro de impacto se deben evitar los neumáticos pesados de camiones. Además, si se usan neumáticos radiales con bandas de metal, estos deben ser examinados cuidadosamente para garantizar que no existen cinturones de metal o alambres expuestos que puedan ser un peligro potencial de protuberancia o laceraciones. Los materiales plásticos pueden usarse como alternativa para simular neumáticos de autos. Se deben proveer orificios para drenaje en la superficie inferior del neumático.

Recomendaciones del uso del columpio

- Que la docente observe a los niños y niñas mientras juegan en el columpio, para evitar accidentes.
- Los docentes revisen constantemente el estado y condiciones del columpio como medida de seguridad.
- Aplicar el mantenimiento respectivo cada cierto tiempo.(mensual).
- **Zonas de uso para columpios de eje múltiple:** La zona de uso deberá extenderse en cualquier dirección desde un punto directamente debajo del punto de pivote por una distancia mínima de 6 pies más la distancia de las partes suspendidas. Esta zona de uso nunca debe solaparse con la zona de uso de cualquier otro equipo.

Peligros de caídas

Las zonas de juego deben estar libres de peligros de caídas (por ejemplo, un cambio repentino de nivel) para niños que están utilizando un parque infantil. Dos causas muy comunes de caídas son debido a los dispositivos de anclaje de los equipos de juego y las paredes de contención para materiales sueltos del revestimiento de superficie.

Todos los mecanismos de sujeción para equipos de parques infantiles, como cimientos de concreto o barras horizontales en la parte inferior de escaladores flexibles deben instalarse por debajo del nivel del suelo y debajo de la base del material de revestimiento protector de la superficie. Esto también servirá para prevenir que los niños sufran lesiones de impactos con el cimiento expuesto al caer sobre éste.

Contrastar el color del revestimiento de la superficie con el color del equipo puede contribuir a una mejor visibilidad.

Las paredes de contención para la superficie deben ser perfectamente visibles.

Reparaciones

Un programa completo de mantenimiento no consiste tan solo de inspecciones. Cualquier problema que se detecte durante la inspección debe anotarse y resolverse lo más pronto posible.

Todas las reparaciones y reemplazos de partes de equipos se deben completar siguiendo las instrucciones del fabricante. Las modificaciones del usuario, como sogas con cabos sueltos atadas a partes elevadas, deben retirarse inmediatamente.

La frecuencia de inspecciones detalladas para cada equipo dependerá del tipo y edad del mismo, volumen de uso y del clima local.

Consulte al fabricante para el plan de mantenimiento para cada pieza de los equipos. Según estas guías, se puede crear un plan de mantenimiento para todo el parque infantil. Este plan de rutina para mantenimiento no debe reemplazar las inspección.

Resbaladero



<https://www.google.com.gt/search?q=imagendeunresbaladero&biw=>

Juego recreativo elaborado a base de estructura metálica comprende la actividad de escalar, para resbalarse luego bajar dentro, de los beneficios que adquiere cada niño o niña están movimiento corporal, desarrolla las habilidades del pensamiento seguimiento de instrucciones, respeto de reglas de juego, fomenta valores empatía hacia los demás, compañerismo, ayuda mutua amistad, perseverancia, solidaridad y se logra el desarrollar el conocimiento de la realidad

Recomendaciones del uso Resbaladero

- Explicar al niño una postura correcta para deslirse en el resbaladero en forma de sentarse con las piernas estiradas en forma recta.
- Observar que cada los niños utilicen el resbaladero en forma ordenada uno tras otro y no dos o más al mismo tiempo,

Las Lantas



<https://www.google.com.gt/search?q=imagendellantas&biw>

El hierro y el bronce fueron otros materiales utilizados en la construcción de ruedas. En las últimas décadas del siglo XIX se crearon los primeros **neumáticos** para ruedas, que son las cubiertas de caucho que cubren a la rueda y le ofrecen la adherencia y el frote propicios para el pavimento.

Llantas semi nuevas, para juegos utilizado por los niños y niñas para desarrollar la flexibilidad corporal y sicomotriz de salto a salto, fomenta la creatividad a la hora de jugar, asocia los conocimientos adquiridos sobre formas, colores y tamaño, ayuda en la ubicación del lugar, adentro, afuera, arriba, en medio, a los lados izquierda y derecha. Desarrolla las habilidades de equilibrio.

Recomendaciones del uso del juego de Llantas

- Que la maestra oriente a sus alumnos en la forma correcta de correr y saltar sobre las llantas la cual debe de ser con los pies separados.
- Que el docente debe de tener cuidado de observar a sus alumnos a prevenir accidentes dándole el uso adecuado de las llantas según la edad.
- Revisar que las llantas que estén afianzadas a una fundición adecuada la cual debe ser un 50 % de la llantas.

Conclusiones

Se contribuyó con el proceso enseñanza aprendizaje en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Vallecito”, Asunción Mita, Jutiapa, orientado a los docentes a conseguir el desarrollo pleno de sus estudiantes a través de los juegos recreativos infantiles.

Se mejoró el área de juegos recreativos infantiles de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Vallecito” Asunción Mita, Jutiapa mediante la relación de los juegos infantiles que estimule el aprendizaje de los estudiantes.

Se diseñó la Guía Pedagógica para uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles como una herramienta importante a supervisor educativo, directora, docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Asunción Mita Jutiapa.

Se socializo la Guía Pedagógica para uso y cuidado de juegos recreativos infantiles para sensibilizar a docentes sobre la importancia de aprovechar los momentos lúdicos de sus alumnos y estimular su aprendizaje a través de la recreación dirigida.

Recomendaciones

A docentes de la escuela oficial Rural Mixta “El Vallecito”, Asunción Mita, Jutiapa, aprovechar los momentos lúdicos de sus estudiantes como recreación dirigida Para motivar a aprendizaje y alcance de su desarrollo pleno.

A docentes y supervisores dar sostenibilidad al proyecto, velando por el uso y cuidado de los juegos infantiles y aprovechando las herramientas necesarias para un mejor aprendizaje de los niños.

A docentes hacer uso de la Guía pedagógica como herramienta de consulta, aplicado lo sugerido en su ejercicio como facilitador de conocimientos adoptando el juego a nivel de primaria.

A Supervisor Educativo crear talleres que informen y sensibilicen a los docentes sobre la importancia que tiene los juegos recreativos infantiles y su aprovechamiento como herramienta en el aprendizaje.

GLOSARIO

1. **Abstracto:** Que resulta difícil de entender por tener el carácter esquemático y poco concreto propio de lo que se obtiene por abstracción.
2. **Antagónicas:** Incompatibilidad, o posición o rivalidad entre personas opiniones o ideas.
3. **Atañe:** Es una conjugación del verbo atañer que tiene su origen etimológico en el vocablo latino atañere.

4. **Autónoma:** Persona que trabaja por su cuenta, que no es asalariado de una de una determinada empresa
5. **Contexto:** Conjunto de circunstancias que rodean una situación y sin las cuales no se puede comprender correctamente.
6. **Cohesión:** Unión entre las moléculas de un cuerpo, debido a la fuerza de atracción molecular, o relación estrecha entre personas y cosas.
7. **Convención:** Acuerdo entre personas, empresas, instituciones o países.
8. **Destreza:** Habilidad y experiencia en la realización de una actividad determinada, generalmente autenticada o inconsciente.
9. **Egocéntrica:** Adjetivo que se comparte con egocentrismo, o relacionado con él.
10. **Eje:** Barra cilíndrica que atraviesa un cuerpo giratorio y le sirve como centro para girar.
11. **Enculturación :** Es una experiencia de aprendizaje parcialmente consistente y parcialmente inconsistente, a través de la cual la generación de más edad invita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales.
12. **Esculpir:** Hacer una obra de escultura trabajando o ladrando una materia, especialmente piedra, metal o madera.
13. **Esparcimiento:** Diversión o distracción, en especial para descansar o alejarse por un tiempo del trabajo o las preocupaciones.
14. **Estimular:** Hacer que una persona desee vivamente realizar algo, o hacer mejor o más rápido.
15. **Fomentar:** Favorecer de algún modo que una acción se desarrolle o que aumente un aspecto positivo de ella.
16. **Implícita:** Que está incluido en una cosa sin que esta lo diga o lo especifique.
17. **Incidir:** Caer o llegar una cosa especialmente un rayo de luz, un proyectil sobre una superficie hacia la cual se dirige.
18. **Intrínseca:** Que es propio o característico de la cosa que se expresa por sí misma y no depende de las circunstancias.
19. **Introvertido:** Persona que tiende a encerrarse en sí mismo y tiene dificultades para manifestar espontáneamente sus sentimientos y pensamientos.
20. **Lógica:** Parte de la filosofía que estudia las formas y principios generales que rigen el conocimiento y el pensamiento humano.
21. **Lúdica:** Adjetivo del juego o relacionado con esta actividad.
22. **Motrices:** Una serie de acciones que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar.

23. **Obsesión:** Estado de la persona que tiene en la mente una idea, una palabra o una imagen fija o permanente y se encuentra dominado por ella.
24. **Ocio:** Tiempo libre o descanso de las ocupaciones habituales
25. **Pedagógica:** De la pedagogía o relacionada con ella, que pretende educar, enseñar o instruir en un campo determinado.
26. **Perspectivas:** Es el arte que se dedica a la representación de un objeto tridimensional en una superficie plana con la intención de recrear la posición relativa y profundidad de dichos objetos.
27. **Preconizar:** Defender o apoyar desde el primer momento una cosa que se considera buena o recomendable.
28. **Psicomotor:** Adjetivo de la motilidad de los factores psicológicos que intervienen en ella, condicionando su desarrollo o relacionado con ella-
29. **Ratificar:** Reafirmar la validez o la verdad de las cosas que se ha hecho anteriormente

30. **Sensibilidad:** Capacidad para percibir sensaciones a través de los sentidos, o para sentir moralmente.

31. **Sensorial:** Adjetivo de los sentidos corporales o relacionado con ellos.

32. **Sensomotor:** Relacionado a los sentidos o a la motricidad.
33. **Simulaciones:** Es el proceso de diseñar un modelo de un sistema real o llevar a término experiencias con él.

34. **Terapéutica:** Parte de la medicina que se ocupa de los medios empleados en el tratamiento de las enfermedades y en la forma de aplicarlos.
35. **Unánime:** Decisión, opinión que es común a todos los miembros de un grupo de personas.

EGRAFIAS

1. <https://www.google.com.gt/search?q=losderechosdelosniños>
2. <https://www.google.com.gt/search?q=origendelosjuegosolimpicos>
3. <https://www.google.com.gt/search?q=CLASIFICACIONDELOSJUEGOS>

4. <https://www.google.com.gt/?gfe=VARIABLESCONLASQUESEPUEDENJUGAR>
5. <https://www.google.com.gt/?gfe=DIFERENCIAENTREJUEGOYDEPORTE>
6. <https://www.google.com.gt/search?q=JUEGOSOBREELCUERPOYLOSSENTIDOS>
7. <https://www.google.com.gt/?gfe=Queesrecreacion>
8. https://www.google.com.gt/?gfe_Definiciondejuegorecreativo
9. https://www.google.com.gt/?gfe_definiciondellantas

La presente Guía para el uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles, es aporte del proyecto Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) bajo la dirección del epesista María Elena González Castillo, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, impreso y empastado en academia “Caluz”, ciudad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, bajo el asesoramiento del Lic. Randolpho Alfaro Navas, en el mes de julio de 2016. La edición consta de 5 ejemplares interiores en papel bond 75 gramos, portada en papel lino.

Capítulo IV

4. Proceso de Evaluación

4.1 Evaluación del diagnóstico

Se planificó, ejecutó y cumplió con cada una de las actividades programadas en el plan de diagnóstico, a través de la aplicación de la guía de análisis contextual e institucional, obteniendo la información necesaria que ayudó a identificar las principales necesidades de la institución, las cuales fueron agrupadas y analizadas

detectando las causas y las posibles soluciones. Se utilizó para el proceso la entrevista para recabar la información necesaria y obtener el análisis de viabilidad y factibilidad concluyendo como solución el diseño y elaboración de la guía pedagógica para el uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles para disminuir el problema de falta de recreación que invade a nuestra sociedad

4.2 Evaluación del perfil

La directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta barrio “El Vallecito” de Asunción Mita, departamento de Jutiapa utilizó el instrumento para evaluar el perfil del proyecto la lista de cotejo, evidenciando el cumplimiento del lineamiento establecido: objetivos, metas, presupuesto, cronograma de actividades y recursos que facilitarían el alcance de las metas. El presupuesto detalla la inversión financiera necesaria que contribuirá al logro de los objetivos y metas, ya que la evaluación estableció que las metas fueron medibles y cuantificables. El cronograma enumera cada una de las actividades a realizar en la ejecución con el fin de dar solución al problema.

4.3 Evaluación de la ejecución del proyecto

La directora del centro educativo evaluó la ejecución a través de una lista de cotejo, verificando el avance y cumplimiento de las actividades detalladas en el cronograma, adquiriendo la información necesaria para la elaboración de la guía para el uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles, sobre la implementación de juegos como medio de contribución para un desarrollo integral de los estudiantes. Con la socialización de la guía se sensibilizó a los Docentes, Director, líderes comunitarios y estudiantes de sexto primaria acerca de la importancia del uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles. Los recursos necesarios para la ejecución del proyecto se obtuvieron gracias a la colaboración de la municipalidad de Asunción Mita departamento de Jutiapa, Docentes de la institución beneficiada y los estudiantes de sexto primaria, se presentaron las evidencias del proyecto ejecutado a través de fotografías en el

orden en que se desarrollaron las actividades así logrando la finalización del proyecto.

4.4 Evaluación Final

Las fases se realizaron en el tiempo establecido en el cronograma, según la lista de cotejo, técnica utilizada, logrando a través de la colaboración de las personas involucradas la información necesaria para la ejecución de las diferentes actividades, que permitieron la elaboración de los informes respectivos. Es la etapa donde se obtiene el producto final y la aprobación de la misma, los recursos fueron obtenidos gracias a la gestión, así mismo ejecutando las distintas actividades contribuyendo al logro del objetivo general del proyecto que brindo un gran beneficio para la institución patrocinada.

Conclusiones

- Se minimizo el problema de la falta de áreas recreativas a través de la inducción de la Guía del uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles en la EORM barrio “El Vallecito” del municipio de Asunción Mita.

- Con la elaboración de la guía se socializó mediante una inducción dirigida a docentes, estudiantes y líderes del COCODE sobre la importancia de la recreación dentro de los centros educativos y sensibilizarlos para una mejor información hacia los estudiantes y así puedan tener un logro para un desarrollo integral.

- Con la ejecución del proyecto se garantizó un ambiente propicio y agradable para el estudiante así mismo se contribuyó con una guía e inducción para el mantenimiento del proyecto de la Institución beneficiada.

- Se enfatizó la importancia del uso y cuidado de los juegos recreativos a través de la implementación de los mismos para crear un ambiente agradable al estudiante.

Recomendaciones

- A la institución favorecida y comunidad escolar, dar seguimiento al proyecto según el plan de sostenibilidad para garantizar un ambiente propicio al estudiante.

- Al personal docente y administrativo de la institución beneficiada capacitar a la comunidad en general sobre el uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles.

- A los docentes y estudiantes, tomar en cuenta los beneficios en que nos ayudaría darle un mejor uso a los juegos recreativos y dar seguimiento al proyecto según el plan de sostenibilidad.

- Comunidad escolar aprovechar los juegos recreativos para una mejor convivencia y dar un ambiente favorable al estudiante.

Bibliografía

1. Marco Conceptual, Plan Estratégico de Educación 2012-2016, Ministerio de educación

2. Plan Operativo Anual, (POA) del ciclo escolar 2015 de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio “El Vallecito” del municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

3. Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Ediciones Superación, Guatemala 2011.
4. Inventario Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio “El Vallecito” de la ciudad de Asunción Mita, Jutiapa.
5. Ministerio de Educación de Guatemala Acuerdo Ministerial No. 1492-2008 “Creación del fondo rotativo institucional de gratuidad en los centros educativos oficiales del país.
6. Oficina de Tesorería Municipal Inventario Municipal de la ciudad de Asunción Mita.
7. Oficina de Planificación Municipal de la ciudad de Asunción Mita
8. MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN MITA. Plan Operativo Anual. Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala, 2015. Pág. 2.

E-grafía

10. <https://www.google.com.gt/search?q=losderechosdelosniños>

11. <https://www.google.com.gt/search?q=origendelosjuegosolimpicos>

12. <https://www.google.com.gt/search?q=CLASIFICACIONDELOSJUEGOS>

13. <https://www.google.com.gt/?gfe=VARIABLESCONLASQUESEPUEDENJUGAR>

14. <https://www.google.com.gt/?gfe=DIFERENCIAENTREJUEGOYDEPORTE>

15. <https://www.google.com.gt/search?q=JUEGOSOBREELCUERPOYLOSSENTIDOS>

16. <https://www.google.com.gt/?gfe=Queesrecreacion>

17. https://www.google.com.gt/?gfe_Definiciondejuegorecreativo

18. https://www.google.com.gt/?gfe_definiciondellantas

APÉNDICE



Plan de sostenibilidad

1. Parte Informativa

1.1 Datos personales de la proyectista: María Elena González Castillo

1.2 Nombre de la Institución: Escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito” Asunción Mita.

1.3 Dirección: Colonia Asabviami, Asunción Mita

1.4 Nombre de la Proyectista: María Elena González Castillo

1.5 Asesor: Lic. Randolpho Alfaro Navas

1.6 Fecha:

1.7 Responsable: EORM “El Vallecito”, Asunción Mita.

2. Proyecto: Guía Pedagógica para el uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles dirigido a docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito”, Asunción Mita.

3. Descripción del proyecto:

El presente plan tiene como fin garantizar la sostenibilidad del proyecto “Implementación de la Guía de uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles dirigido a docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “El Vallecito”, Asunción Mita. Con el objetivo de que los docentes y estudiantes practiquen los conocimientos del uso y cuidado dentro y fuera del establecimiento.

3. Justificación

El presente plan pretende dar continuidad y sostenibilidad al proyecto, ya que con la ejecución de la implementación de los juegos recreativos infantiles, se podrán contar con mejores áreas recreativas y un ambiente sano, seguro, y agradable con ello se da como resultado una población estudiantil más responsable, con un centro educativo con más presentación.

4. Objetivos

4.3 General

Garantizar que el centro educativo cuente con ambiente agradable y un área recreativa.

4.4 Objetivos Específicos

- ✓ Establecer responsablemente y el seguimiento del proyecto.
- ✓ Fomentar en los estudiantes el uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles.
- ✓ Orientar en los estudiantes como aprovechar el beneficio de la recreación

5. Recursos

5.3 Humanos

- ✓ Psicólogo
- ✓ Personal Administrativo.
- ✓ Personal Docentes.
- ✓ Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo.(COCODE)
- ✓ Estudiantes.

5.4 Materiales

- ✓ Juegos recreativos , Columpio y resbaladero
- ✓ Neumáticos
- ✓ pintura
- ✓ Guía
- ✓ Material demostrativo.

6. Actividades

- ✓ Entrega del proyecto a la Directora de la EORM barrio “El Vallecito”
- ✓ Vigilancia y control del uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles.
- ✓ Dotar de material informativo a todos los estudiantes

7. Evaluación

La evaluación del proyecto se realizará mediante la observación directa

F. _____
María Elena González González
Epesista

F. _____
Evelyn Migdalia Sandoval Martínez
Directora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SEDE ASUNCIÓN MITA JUTIAPA



DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

CARRERA: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Plan de Diagnóstico

I IDENTIFICACIÓN

1.1 Institución Municipalidad de Asunción Mita

1.2 Epeista María Elena González Castillo

1.3 Carné No 201123574

1.4 Ubicación Municipio de Asunción Mita

1.5 Asesor Lic. Randolpho Alfaro Navas

II TITULO

Diagnostico Institucional

III JUSTIFICACIÓN:

El presente plan pretende establecer como se encuentra estructurada y organizada la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa con cuanto presupuesto financiero cuenta para el apoyo a los epeista en la sostenibilidad de los proyectos a ejecutar en los centros educativos del municipio.

IV OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Determinar la situación interna y externa en la que se encuentra la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar las necesidades o carencias de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa
- ✓ Listar las necesidades de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.
- ✓ Elaborar el informe de diagnóstico de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

V. Actividades:

- ✓ Visitar la municipalidad de Asunción Mita, para obtener la autorización de realizar el EPS.
- ✓ Elaborar instrumentos (listas de cotejo, cuestionarios, etc.).
- ✓ Observar la infraestructura de la municipalidad.
- ✓ Encuestar a personal que labora en la municipalidad.
- ✓ Entrevista al Alcalde Municipal.
- ✓ Entrevistar a Personal Administrativo de la municipalidad.
- ✓ Consultar fuentes de información (Monografía, Código Municipal, presupuestos, libro de asistencia).
- ✓ Redactar el informe de diagnóstico de la municipalidad de Asunción Mita.
- ✓ Presentar el informe de diagnóstico.

VI Recursos:

Humanos:

- ✓ Alcalde Municipal
- ✓ Personal Operativo
- ✓ Personal administrativo
 - ✓ Personal de servicio

Materiales:

- ✓ Agenda
- ✓ Hojas
- ✓ Lapiceros
- ✓ Fotocopias
- ✓ celular
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Computadora
- ✓ Hojas
- ✓ Tinta
- ✓ Impresora
- ✓ Lapiceros

Físicos:

- ✓ Instalaciones de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

Financieros:

- ✓ . municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa

VII Evaluación

Coevaluación

VIII Instrumentos:

- ✓ Listas de Cotejo
- ✓ Encuestas
- ✓ Guías de entrevista

IX Cronograma

No.	Actividades	ABRIL			
		Semana			
		1	2	3	4
1.	Planificación de diagnóstico.				
2.	Selección de las técnicas a utilizar en la fase de diagnóstico.				
3.	Elaboración de instrumentos para aplicar en el Diagnóstico.				
4.	Aplicación de instrumentos seleccionados.				
5	Selección de las necesidades identificadas en la institución.				
6	Contribuir a las necesidades identificadas en la institución.				
7	Lista y análisis de problemas				
8	Análisis de la problemática				
9	Análisis de la viabilidad y factibilidad				
10	Problema seleccionado.				
11	Elaboración del informe de diagnóstico				
12	Presentación de informe del diagnóstico.				

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)



ENTREVISTA A DIRECTOR

La presente entrevista se aplica a la directora del establecimiento con el objetivo de recabar información sobre la situación actual de la institución.

Cuestionario, guía de la entrevista:

1. ¿Cuál es el total del personal que labora en la institución?
2. ¿Cuántos miembros del personal se incorpora o retira anualmente?
3. ¿Cuál es su horario de trabajo?; ¿es flexible, rígido, variado o uniforme?
4. ¿Cuántos años tiene laborando en la institución?
5. ¿Cuántos alumnos están inscritos en el establecimiento en el año actual?
6. ¿Qué actividades realiza la institución conjuntamente con otras instituciones?
7. ¿Qué horario se utiliza para las actividades normales y especiales?
8. ¿Con qué frecuencia se realizan visitas o excursiones con los estudiantes?
9. ¿Qué tipos de planes administrativos se utilizan en la institución?; ¿Cómo se implementan?
10. ¿Cuál es la visión y la misión de la institución?
11. ¿Qué normas de control se utilizan en la institución?
12. ¿Cómo se registra la asistencia del personal?
13. ¿Cómo, cuándo y quién realiza la supervisión en la institución?
14. ¿Cuánto de dinero o ayuda económica, se recibe de:
 - ✓ Presupuesto de la nación, Iniciativa privada, Cooperativas, Venta de productos y servicios, Rentas, Donaciones; Otros.
15. ¿Cuánto se gasta anualmente en:
 - ✓ Materiales y suministros, Mantenimiento, Electricidad, Teléfono, Agua; Otros.



ENTREVISTA A PERSONAL DOCENTE

La presente entrevista se aplica a los docentes del establecimiento con el objetivo de recabar información sobre la situación actual de la institución

Cuestionario, guía de la entrevista:

1. ¿Cuántos años tiene de laborar en la institución?
2. ¿Cuál es su horario de trabajo?
3. ¿Qué tipos de textos utiliza para orientar el proceso enseñanza-aprendizaje?
4. ¿Qué materiales didácticos utiliza para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje?
5. ¿Qué métodos y técnicas utiliza para dirigir el proceso educativo?
6. ¿Qué criterios utiliza para agrupar a los alumnos?
7. ¿Qué tipos de planes utiliza?
8. ¿Qué criterios utiliza para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje?; ¿cuáles son las características de esos criterios?
9. ¿Qué tipos de evaluación aplica?; ¿Cuáles son los instrumentos utilizados?
10. ¿Cuáles son sus funciones como personal de la institución?



ENCUESTA A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Escuela Oficial Rural Mixta barrio “El Vallecito”, Asunción Mita, Jutiapa
La presente encuesta tiene como finalidad recabar información de la institución para diagnosticar necesidades. La información que usted proporcione será confidencial y utilizada estrictamente para fines de estudio. Anticipadamente agradecemos su colaboración al llenarla.

INSTRUCCIONES: Marque con una X, la opción correcta.

1. ¿Es personal fijo en la institución?
SI _____ NO _____
2. ¿Utiliza algún texto para dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje?
SI _____ NO _____
3. ¿Ha recibido capacitaciones técnicas dentro de la institución?
SI _____ NO _____
4. ¿Existe manual de funciones en la institución?
SI _____ NO _____
5. ¿Existe reglamento interno en la institución?
SI _____ NO _____
6. ¿Participan los estudiantes en intercambios deportivos?
SI _____ NO _____
7. ¿El centro educativo, cuenta con suficiente área verde?
SI _____ NO _____
8. ¿Existe control de asistencia del personal?
SI _____ NO _____
9. ¿Conoce los objetivos de la institución?
SI _____ NO _____
10. ¿Conoce la visión y misión de la institución?
SI _____ NO _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de

Humanidades



Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

ENTREVISTA ALCALDE

La presente entrevista se aplica al señor alcalde del municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa para recabar información sobre la situación actual de la municipalidad.

Cuestionario, guía de la entrevista:

Indicaciones: Lea cada pregunta y responda según su criterio.

1 ¿Existen programas educativos destinados a la recreación de la ciudad de Asunción Mita, Jutiapa?

1 ¿Qué oficinas existentes dentro de la municipalidad?

2 ¿Se reciben otros ingresos económicos además del presupuesto nacional asignado.?

3 ¿Cuáles son los tipos de problemas que se identifican en la municipalidad?

4 ¿Existe alguna institución que contribuya con el plan de trabajo municipal? Si existe escriba el nombre.

6 ¿Tiene deudas la municipalidad sin solventar?

7 ¿Cuenta con el personal idóneo para cada una de las actividades que se realizan en la municipalidad?

8 ¿Cree que objetivos y metas de su periodo como alcalde se están alcanzando?

9 ¿Cree usted que las instalaciones de la municipalidad son las apropiadas?

10 ¿Las oficinas que existen en la municipalidad son satisfactorias para las necesidades municipales?

11 ¿Cuenta con un plan de trabajo municipal para desarrollar en el periodo que fue electo?

12 ¿Posee un sistema eficiente de reclutamiento para la selección del personal de la institución?

13 ¿La municipalidad cuenta con un presupuesto necesario para cubrir las necesidades de la población?

14 ¿Posee un renglón específico para la contratación de maestros?

15 ¿Existen buenas relaciones interpersonales entre los miembros del consejo municipal?

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)



ENTREVISTA A LOS MIEMBROS DE LA MUNICIPALIDAD

La presente entrevista se aplica a los miembros de la municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa para recabar información sobre el estado real de la municipalidad.

Cuestionario, guía de la entrevista:

Indicaciones: Lea cada pregunta y coloque una X según considere correcto.

1 ¿La municipalidad posee suficiente equipo tecnológico para el trabajo de oficina que se realiza?

Sí _____

No _____

2 ¿Cuenta la municipalidad con un sistema de asistencia confiable para el personal administrativo y de servicio de la institución?

Sí _____

No _____

3 ¿Cuenta la municipalidad con el apoyo de otras instituciones del estado?

Sí _____

No _____

4 ¿Cree usted que las instalaciones que la municipalidad posee están en óptimas condiciones?

Sí _____

No _____

5 ¿Existen servicios sanitarios en la municipalidad para los usuarios que acuden a ella?

Sí _____

No _____

6 ¿Existe un sindicato de trabajadores que vele por los derechos de los empleados municipales?

Sí _____

No _____

7 ¿Existe un manual de funciones para los empleados de la municipalidad?

Sí _____

No _____

8 ¿Cuenta la municipalidad con una página web de consulta para la población?

Sí _____

No _____

9 ¿Los trabajadores cuentan con un contrato permanente de trabajo?

Sí _____

No _____

10 ¿Cuenta la municipalidad con algún sistema de seguridad?

Sí _____

No _____

LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO



Indicaciones.

Marque una X en el espacio de Si o No, según los criterios que se presentaron, que permiten evaluar el capítulo del diagnóstico de la institución patrocinante y patrocinada.

No.	Criterios	SI	NO
1	¿Se utilizaron los instrumentos idóneos para recabar información?	X	
2	¿Fue suficiente el tiempo para la realización de cada una de las actividades programadas?	X	
3	¿Se cumplió con los objetivos esperados?	X	
4	¿Se demostró por medio del diagnóstico las necesidades de la institución	X	
5	¿El plan sirvió de orientación para la elaboración del diagnóstico?	X	
6	¿El diagnóstico se realizó en el tiempo programada	X	
7	¿Se recabo la información documental necesaria?	X	

8	¿Hubo disponibilidad para la realización de las entrevistas por parte del personal?	X	
9	¿Se identificaron los principales problemas que afectan a la institución?	X	
10	¿Fueron viables y factibles las propuestas de solución a los problemas?	X	
11	Las técnicas para recabar información que se utilizaron fueron las idóneas.	X	
12	¿La información que se recopiló sobre la situación interna y externa de la institución patrocinante y beneficiada fue necesaria?	X	
13	¿La observación fue la fuente primordial para recopilar información?	X	
14	¿Se logró identificar cada una de las carencias existentes en las instituciones patrocinante y beneficiada?	X	
15	¿El apoyo del alcalde municipal y del director del establecimiento para la elaboración del diagnóstico se manifestó de una manera positiva e incondicional?	X	

LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO



Indicaciones.

Marque una X en el espacio de Si o No, según los criterios presentados que permiten evaluar el capítulo del Perfil del proyecto realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta barrio “El Vallecito”, Asunción Mita departamento de Jutiapa.

No.	Criterios	SI	NO
1	¿Se identificó el problema a resolver?	X	
2	¿Se estableció el espacio geográfico para realizar el proyecto?	X	
3	¿El objetivo general abarca las necesidades que tienen prioridad en la institución?	X	
4	¿Con los objetivos específicos se detallan claramente el logro del objetivo general?	X	
5	¿Se evidencia el proyecto que se realizara?	X	
6	¿Se detalla el tipo de proyecto a realizar?	X	
7	¿Son verificables y cuantificables las metas del proyecto?	X	
8	¿Los beneficiarios del proyecto pueden identificarse?	X	

9	¿Fue incluido todo lo necesario dentro del cronograma de actividades para ejecutar el proyecto?	X	
10	¿Existe apoyo Municipal para la ejecución del proyecto?	X	
11	¿Fue comprobado el presupuesto del proyecto?	X	
12	¿Se especificó quien llevara a cabo la ejecución del proyecto?	X	
13	¿La descripción del proyecto se realiza de forma clara y concisa?	X	
14	¿Se cuenta con los recursos humanos, materiales y físicos para la realización del proyecto?	X	
15	¿Se ajusta a las necesidades de la institución el proyecto a realizar?	X	

LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Indicaciones.

Marque una X en el espacio de Si o No, según los criterios presentados que permiten evaluar la ejecución del proyecto realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta barrio “El Vallecito”, Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

No.	Criterios	SI	NO
1	¿Se efectuaron investigaciones bibliográficas para estructurar la guía que se dejó como aporte del proyecto?	X	
2	¿Se realizaron actividades de capacitación para los beneficiarios del proyecto?	X	
3	¿Se elaboró una guía del uso y cuidado de los juegos recreativos infantiles?	X	
4	¿Se obtuvo el apoyo de las autoridades municipales?	X	
5	¿Se contó con el apoyo de la parte beneficiada del proyecto?	X	
6	¿Las actividades del proyecto se realizaron de acuerdo a la planificación?	X	

7	¿Se colaboró a solucionar el problema existente en la institución beneficiada?	X	
8	¿Lleno las expectativas de la Unidad ejecutora el proyecto realizado?	X	
9	¿Se obtuvieron resultados positivos con la realización de las actividades realizadas?	X	
10	¿Se instauraron documentaciones de compromiso de sostenibilidad del proyecto por las partes involucradas?	X	

LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO



Indicaciones.

Marque una X en el espacio de Si o No, según los criterios presentados que permiten evaluar el proyecto realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta barrio “El Vallecito” Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

No.	Criterios	SI	NO
1	¿Está completa la planificación del diagnóstico?	X	
2	¿El análisis de la institución patrocinante está basado en la programación?	X	
3	¿Existe relación entre los problemas de la institución patrocinada y patrocinante?	X	
4	¿El perfil cumple con los requisitos según el manual de propedéutica?	X	
5	¿La guía posee datos sobre la contribución con el medio recreativo?	X	
6	¿El proyecto realizado solventa necesidades de la comunidad educativa?	X	
7	¿Convenció a la comunidad la ejecución del proyecto?	X	
8	¿Se evaluó cada una de las etapas del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado-EPS?	X	
9	¿Se patentiza las cuatro etapas del informe final del EPS?	X	
10	¿La estructura del informe final del EPS coincide con el manual de propedéutica?	X	

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN MITA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

I. SECTOR COMUNIDAD

1. GEOGRÁFICA

1.1 Localización:

El municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, está aproximadamente a 470 metros sobre el nivel del mar, sus límites y colindancias son: al Norte con Santa Catarina Mita y Agua Blanca (Jutiapa); al Este con Agua Blanca y la República de El Salvador, al Sur con Atescatempa y Yupiltepeque (Jutiapa) y la República de El Salvador al Oeste con Jutiapa y Yupiltepeque.

1.2 Tamaño:

Asunción Mita cuenta con 476 Kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 470 metros sobre el nivel del mar, se localiza en la latitud 14°19'58" y en la longitud 89°2'342.

1.3 Clima:

Asunción Mita, el clima se clasifica como cálido. La temperatura media-anual es de 26 grados centígrados (con extremos máximos absolutos de 40.6 grados centígrados, para marzo–mayo y una mínima de 22 grados centígrados para diciembre-febrero.

1.3.1 Suelo:

El municipio de Asunción Mita, es de territorio montañoso y principalmente llano, el cual está regado por varios ríos, un lago y una laguna.

1.3.2 Principales Accidentes:

La hidrografía más importante del municipio de Asunción Mita es la siguiente:

- ✓ Río Ostúa o Grande
- ✓ Río Mongoy

- ✓ Río Tamazulapa
- ✓ Riachuelo Ataicinco
- ✓ Riachuelo La Virgen
- ✓ Riachuelo Tiucal
- ✓ Riachuelo Agua Caliente
- ✓ Riachuelo El Riíto
- ✓ Riachuelo Las Marías
- ✓ Riachuelo Las Piletas
- ✓ Se cuenta con 75 quebradas y zanjones
- ✓ Lago de Güija (una tercera parte)
- ✓ Laguna de Atescatempa (un pequeño porcentaje)

Entre los principales accidentes geográficos tenemos:

- ✓ Volcán Ixtepeque
- ✓ 46 cerros así como algunas lomas

1.4 Recursos Naturales:

Asunción Mita es un municipio que cuenta con una gran riqueza de recursos naturales. Entre los cuales encontramos varios ríos, riachuelos y corrientes efímeras; el uso que se le da actualmente es para consumo humano y sistemas de riego para los cultivos, sin embargo no existen planes, ni programas que coadyuven a la conservación del recurso hídrico en la ciudad. Cuenta con una importante Cuenca Ostúa-Güija, que está conformada por varias sub cuencas, siendo de vital importancia no solo para la ciudad, si no para varios departamentos, incluso una parte de su extensión se encuentra en territorio de El Salvador.

1.4.1 Recursos Minerales:

Asunción Mita cuenta con recursos minerales, que conforman parte de la corteza terrestre en forma tal que son extraídos y procesados en una condición estrictamente socio-económica, la cual está ligada al enriquecimiento de la industria y el desarrollo de la sociedad, como la minería.

La minería en Asunción Mita, existe bastante actividad de este tipo, hasta el año 2003 únicamente se trabajaba la minería en lo que respecta las riveras del río Ostúa, esta actividad se realizaba con el fin de extraer material para construcción (arena, pedrín y piedra) desde hace mucho tiempo un pequeño grupo de personas que se dedicaban a esta actividad lo hacían de forma artesanal, (con una pala de mano y un tamiz) actualmente se utiliza una maquinaria pesada (retro excavadores y camiones).

Otra forma de la minería ha sido la instalación de una planta, de una empresa extranjera que se encuentra ubicada en la aldea Cerro Blanco, Asunción Mita, un proyecto de la empresa Entremares S. A. Subsidiaria de Goldcorp Inc. Que se dedica a la extracción de varios materiales de oro y plata, el cual genera más empleo e ingresos por todo lo subsecuente que lo conlleva. Los trabajos iniciaron en 2007, cuando fue aprobado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

La minera Entremares S.A. se asegura que el proceso no contaminará las fuentes de agua subterránea o superficial, o el cercano lago Guija. Los estudios hidrogeológicos muestran que el proyecto Cerro Blanco se ubica en un micro cuenca independiente que no comparte el agua con ninguna comunidad cercana.

1.4.2 Fauna:

El municipio de Asunción Mita cuenta con una diversidad de especies, entre ellas la fauna doméstica y silvestre.

Dentro de la fauna doméstica predomina: el ganado bovino, equinos, porcinos, aves de corral como gallinas en todas las aldeas, patos y chumpipes en menor cantidad y cunicultura. Es común que en las casas se críen gatos con propósitos de controlar la

población de las ratas, y actualmente es alarmante la población de caninos de varias razas.

En la fauna silvestre: existen aves como tórtolas, codornices, pájaro azul, zanates, colibríes, pijuyes, muy útiles ya que se alimentan de parásitos del ganado. Existen otras aves muy apreciadas como las columbinas: palomas de castillas, llaneras, peteneras, alas blancas. También existen especies de gavilanes, tecolotes o búhos, lechuzas, halcones. Otras aves como los pijijes, garzas, patos silvestres que frecuentan áreas con alguna reserva de agua.

En cuanto a mamíferos se tiene abundancia de tacuazines, ardillas, conejos, garrobos, gato de monte, zorrillos, onzas, mapaches, serpientes, lagartijas, pequeñas zorras. Así mismo insectos como; gusanos, tarántulas, alacranes, cucarachas, moscas, abejas entre otros.

1.4.3 Flora:

El municipio de Asunción Mita se caracteriza por estar ubicada en un valle, que es la parte sur este del volcán Suchitan, su Flora y Fauna está constituida por diversidad de especies pero sobresalen las de conacaste negro y blanco, palo blanco, zapotón, matiliguete, mango, cedro, ceiba, nogal, cuje, madre cacao, chaperno negro y blanco, salamo (ya casi extinto), talpa-jocote y ciprés entre otros.

1.4.4 Conservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente:

La Municipalidad del municipio de Asunción Mita conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, formulan la participación política de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales, las cuales ejecuta con otras autoridades de competencia legal en la materia correspondiente. También diseña coordinación con el Ministerio de Educación Pública, la política nacional de educación ambiental y vigila porque se cumplan.

Las acciones que han implementado para la conservación del medio ambiente han sido beneficiosas para el municipio de Asunción Mita, contando también con programas de incentivos forestales como (PINFOR), en el cual participan 40 personas conjuntamente

con pobladores de las comunidades del el Platanar y el Coyol para plantar árboles en un área de 100 manzanas en las montañas entre guija y la frontera con el Salvador.

2. HISTÓRICA

2.1 Primeros Pobladores:

Las primeras familias que habitaron en la ciudad de Asunción Mita, fueron:

- ✓ Menéndez
- ✓ Perdomo
- ✓ Posadas
- ✓ Tobar
- ✓ Chicas
- ✓ Salguero
- ✓ González

2.2 Sucesos Históricos Importantes:

Conforme lo publicado por el filósofo mexicano don Antonio Peñafiel, la voz náhuatl Mictlán puede interpretarse como lugar de los muertos, o donde hay huesos humanos. Fuentes y Guzmán en su recordación florida anotaron que, en la última década del siglo XVII el poblado de Asunción Mita era la cabecera del cacicazgo de Mictlán. En su obra se refiere en detalle a la conquista y toma de Mictlán, por parte del ejército español, así como de la conquista posterior de Esquipulas. Mita, que en el tiempo de la conquista, fue una hermosa población, pocos años después empezó a decaer, en tiempos del gobierno español, por haberse prohibido el cultivo del añil en sus terrenos, con el fin de dejar este ramo patrimonial a la Provincia de El Salvador; y extender en la de Guatemala, capital del Reino, la cochinilla.

- ✓ Por el año de 1800 escribió el presbítero bachiller Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, en que se indica que Asunción Mita era cabecera del curato dentro del partido de Chiquimula. En otra parte de su obra indica que el poblado cuando fue nombrado como Mita, tenía a su cargo “dos iglesias; quince cofradías; 1,625 feligreses y 35 haciendas.

- ✓ La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, por decreto del 4 de noviembre de 1825, dividió el territorio del Estado en siete departamentos, y el de Chiquimula que era uno de ellos, se subdividió a su vez en 7 distritos, uno de los cuales era Mita, con su cabecera Asunción Mita.
- ✓ Por decreto del gobierno, fechado 8 de mayo de 1852, se dividió el departamento de Mita en tres distritos; Asunción Mita y Santa Catarina Mita pasaron a formar parte del distrito de Jutiapa conforme lo prescrito en el artículo 2º. del citado decreto; al suprimirse ese distrito, ambos poblados volvieron a incorporarse a Chiquimula. Con fecha 9 de noviembre de 1853 Asunción Mita se segregó de Chiquimula y se anexó al recién fundado departamento de Jutiapa.
- ✓ El Pueblo fue erigido en Villa el 11 de febrero de 1915 por medio del acuerdo gubernativo respectivo y el 24 de abril de 1931 fue declarado Monumento Nacional Precolombino.
- ✓ El pueblo fue declarado por Ciudad de Asunción Mita, el 11 de Febrero del 2015 por acuerdo Municipal.

2.3 Personalidades Presentes y Pasadas:

- ✓ Maximiliano Hernández
- ✓ Gilberto Elizondo
- ✓ Arnulfo Aragón
- ✓ Francisco Javier Salguero
- ✓ Isidro Leiva
- ✓ Máximo Antonio Cerna Ramírez
- ✓ Enrique Cerna Montesflores
- ✓ Rodimiro Palma
- ✓ Edgar Menéndez Leiva
- ✓ Elmer Roberto Martínez Bolaños

- ✓ Arturo Rodríguez Lima
- ✓ Marco Tulio Lemus
- ✓ María Del Carmen Cifuentes
- ✓ Sergio Guevara
- ✓ Julieta Chang
- ✓ Julio Peralta
- ✓ Roberto Enrique Cerna Martínez
- ✓ Aurelio Trigueros
- ✓ Felipa Angélica Orellana
- ✓ Felipa Estrada
- ✓ Fausto Ruiz
- ✓ Edelmiro Ramírez
- ✓ María Isabel Herrera de Estrada
- ✓ Dolores Vivar
- ✓ Fabián Brindis
- ✓ José Domingo Morales
- ✓ María Chinchilla
- ✓ Juan José Orozco Posadas
- ✓ Jorge González Peñate

2.4 Lugares de Orgullo Local:

Áreas con potencial turístico y sitios naturales: el municipio de Asunción Mita, cuenta con mayor número de atractivos turísticos naturales en el departamento de Jutiapa contando con las siguientes áreas con potencial turístico.

Centros Históricos

- ✓ **Río Mongoy:** Situado al sur del municipio que a su paso forma bellas cataratas, se encuentra en el kilómetro 160 de la ruta interamericana formada por un pequeño bosque natural de árboles centenarios y las corrientes cristalinas y

frescas del río del mismo nombre. El paseo del Mongoyito. Y la Poza Azul de Mongoy.

- ✓ **Lago de Güija:** Ubicada al oriente y distante 34 kilómetros de la cabecera del municipio, colindante con la hermana república de El Salvador. Para llegar a esta cuenca hay que recorrer 5 Km. De asfalto sobre la carretera interamericana y 29 de terciaría hacia el oriente.
- ✓ **Balneario Atatupa:** Situado al sur del municipio, cuenta con un nacimiento cristalino de agua tibia y salóbrega y una piscina artificial y que es muy concurrida durante todo el año, por turistas de la región y pobladores locales.
- ✓ **La Laguna de Atescatempa:** Situada al sur de la cabecera entre los km. 161 y 162 de la carretera interamericana y su mayor producción es pescado y la ganadería.
- ✓ **La Cuenca del Río Ostúa:** Que atraviesa el territorio **municipal** desde el norte entrando por el municipio de Santa Catarina Mita, atravesando el valle de oriente, desembocando el lago de guiya teniendo como potencial turístico los lugares denominados La Vegona y la Poza de la Ventana.

3. POLÍTICA

3.1 Gobierno Local:

El gobierno municipal está integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, todos electos directa y popularmente de conformidad con la ley.

Los gobernantes actuales proceden del Partido Patriota.

NOMBRE	CARGO
Prof. Rubén Arturo Rodríguez Lima	Alcalde Municipal
Prof. Sender Augusto Godoy Ramirez	Sindico I
Profa. Gricelda Sandoval Medina De Tejada	Síndico II
Armando Esteban Brindis Vásquez	Concejal Primero
Licda. Claudia Delfina González Muñoz	Concejal Segundo

Profa. Alba Leticia Corado Arroyo	Concejal Tercero
Reginaldo Grijalva Polanco	Concejal Cuarta
Bachiller Edgar Osberto Menéndez Leiva	Concejal Quinta

3.2 Organización Administrativa:

Para su organización administrativa el municipio de Asunción Mita se dividió en 5 regiones, para esto se consideró su ubicación geográfica así como afinidad entre ellas:

- ✓ Región Trapiche Vargas
- ✓ Región Guevara
- ✓ Región Central
- ✓ Región Mongoy
- ✓ Región Güija

3.3 Organizaciones Políticas:

Dentro del municipio de Asunción Mita se encuentran las siguientes organizaciones de los partidos:

PARTIDOS POLÍTICOS
Partido Patriota (PP)
Libertad Democrática Renovada (LIDER)
Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)
Unión del Cambio Nacional (UCN)
Partido de Avanzada Nacional (PAN)
Frente de Convergencia Nacional (FCN NACION)
Todos (TODOS)

3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas:

- ✓ ONG Arcoíris
- ✓ COCODES
- ✓ CODEDES
- ✓ AA. (Alcohólicos Anónimos)

- ✓ Organizaciones Religiosas
- ✓ Organizaciones Deportivas
- ✓ AGAMI (Ganaderos)
- ✓ UVA (Jóvenes)
- ✓ Compañía de Bomberos Voluntarios

4. SOCIAL

4.1 Ocupación de los Habitantes:

La mayor parte de los habitantes del municipio de Asunción Mita se dedican a la agricultura, ganadería, industria, artesanías, sector público, comercio y servicios.

4.2 Producción y Distribución de Productos:

El municipio de Asunción Mita se cultivan granos básicos, carnes (cerdo, pollo, res y pescado), lácteos, los cuales son distribuidos a negociantes que visitan nuestro lugar.

El comercio provee de una buena cantidad de empleo, está mayormente representado en el área urbana, se encuentra una diversidad de actividades importantes que son fuentes de ingresos para las familias, entre las cuales tenemos: comerciales, agrícolas, fabricas e industrias, abarroterías, tiendas, almacén, barberías, salones de belleza, cafeterías, restaurantes, pupuserías, carnicerías, tortillerías, expendio de gas propano, foto–estudio, funerarias, heladerías, venta de productos lácteos, venta de material para construcción, librerías, venta de auto–repuestos, venta de pollo, molinos de nixtamal, pinchazos, aceiteras, agro-veterinarias, boutiques, café internet, supermercados, depósitos de granos básicos, venta de concentrados, ferreterías, floristería, gasolineras, hoteles, hospedajes, moteles, venta de llantas, imprentas, joyerías, car wash, venta de ropa (pacas), vidrierías, venta de lápidas, venta y reparación de electrodomésticos, servicios y venta de telefonía.

En el área agrícola se produce maíz, frijol, sorgo, tomate, cebolla, chile pimiento, sandía, mango, papaya, melón; productos que tienen comercialización a nivel local, departamental, nacional e internacional.

En el área pecuaria y acuicultura se cuenta con la crianza, producción y consumo de ganado vacuno de engorde y lechero, así como también la producción de tilapia en

viveros privados y la pesca artesanal en las lagunas y ríos; estos productos tienen comercialización a nivel local y departamental.

En el área artesanal se cuenta con carpinterías, herrerías, ladrilleras, blockeras, zapaterías, panaderías, dulcerías, lecherías y sus derivados; comercializados a nivel local y departamental.

En el área de ecoturismo están los servicios eco-turísticos como aguas termales, ríos, lagos, lagunas y el sitio arqueológico con el nombre de Mictlán. Entre otros están la comercialización de arena, piedrín y piedra provenientes del río Ostúa.

4.3 Agencias Educativas:

Los Centros Educativos con que cuenta nuestro municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

4.3.1 Escuelas:

- ✓ Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación “Lic. Juan José Orozco Posadas”, que es una escuela del nivel pre-primario y primario, que trabaja las jornadas matutina y vespertina, ubicada en el barrio “La Federal”.
- ✓ Escuela Oficial Urbana Mixta “Dos de Abril” que es una escuela del nivel pre-primario y primario, que trabaja las jornadas matutina y vespertina, ubicada en el barrio “Dos de Abril”.
- ✓ Escuela Oficial Urbana Mixta “La Libertad”, que es una escuela del Nivel pre-primario y primario, que trabaja las jornadas matutina y vespertina, ubicada en el barrio “La Libertad”.
- ✓ Escuela Oficial Urbana Mixta “La Democracia”, que es una escuela del nivel primario, que trabaja la jornada matutina, ubicada en el barrio “La Democracia”
- ✓ Escuela Oficial Urbana Mixta “Asadviami” que es una escuela del nivel pre-primario y primario, que trabaja la jornada matutina, que se encuentra ubicada en la “colonia Asadviami”.

- ✓ Escuela Oficial Urbana Mixta “29 de Diciembre” que es una escuela del Nivel Pre-primario y Primario, que trabaja la jornada matutina, que se encuentra ubicada en la “colonia 29 de diciembre”.

4.3.2 Colegios:

- ✓ Colegio Particular Mixto “La Infancia” cuenta con los niveles pre-primario y primario, se encuentra ubicado en el barrio “Cielito Lindo”.
- ✓ Colegio Particular Mixto “El Carmen” cuenta con los niveles pre-primario y primario, se encuentra ubicado en el barrio “El Centro”.
- ✓ Colegio “Monte Sori” cuenta con niveles de pre-primario y primario, se encuentra ubicado en el barrio “La Libertad”.
- ✓ Colegio “Liceo Bilingüe Guatemala” cuenta con los niveles pre-primario, primario y básico se encuentra ubicado en el barrio “La Suiza”.
- ✓ Colegio Integral “Sagrada Familia” cuenta con los niveles pre-primario, primario y básico, se encuentra ubicado en el barrio “El Centro”.
- ✓ Colegio Evangélico “Shadai” cuenta con los niveles pre-primario y primario, se encuentra ubicado en el barrio “La Libertad”.
- ✓ Colegio Cristiano “Joshua” cuenta con los niveles pre-primario y primario, se encuentra ubicado en el barrio “La Federal”.
- ✓ Colegio “Montessori” cuenta con niveles de pre-primario y primario, se encuentra ubicado en el barrio “La Libertad”.

4.3.3 Institutos:

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica “Dr. Fernando Sandoval Montalvo”, nivel básico, jornadas matutina y vespertina, se encuentra ubicado en la carretera interamericana hacia El Salvador, kilómetro 143.
- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica INEB, nivel básico, jornada matutina, se encuentra ubicado en el barrio “El Centro”.
- ✓ Instituto Nacional de Educación Diversificada INED, nivel diversificado, jornada matutina, se encuentra ubicado en el barrio “El Centro”.
- ✓ Instituto Particular Mixto “María Chinchilla”, nivel básico y diversificado, jornada matutina y vespertina, se encuentra ubicado en el barrio “La Federal”.
- ✓ Instituto Nuestra Señora de la Asunción, nivel básico y diversificado, jornadas matutina y vespertina, se encuentra ubicado en el barrio “La Paz”.
- ✓ Instituto Henry Ford, nivel básico y diversificado, jornadas matutina y vespertina, se encuentra ubicado en el barrio “La Paz”.

4.3.4 Universidades:

- ✓ Universidad Galileo, en Plan Fin de Semana, se encuentra ubicada en barrio “La Paz”.
- ✓ Universidad Rural de Guatemala, en Plan Fin de Semana, se encuentra ubicada en el barrio “La Libertad”.
- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala, en Plan Fin de Semana, funciona en el salón Los Arcos, se encuentra ubicada en el Barrio “El Centro”.

4.3.5 Academias

- ✓ 3 Academias de Mecanografía,
- ✓ 8 Academias de Computación
- ✓ 25 Café Internet
- ✓ 1 Academia de Inglés.

4.4 Agencias Sociales de Salud:

- ✓ Centro de Asistencia Integral Materno Infantil, ubicado en el barrio “Cielito Lindo”.
- ✓ ONG “Arcoiris”, ubicado en el barrio “La Federal”.

4.5 Vivienda:

Las casas de la población del municipio de Asunción Mita, son en su mayoría hechas de adobe, ladrillo, block, lámina, teja y terraza.

4.6 Centros de Recreación:

- ✓ Estadio La Asunción
- ✓ Balneario Atatupa
- ✓ Río Ostúa
- ✓ Río Mongoy
- ✓ Cancha de Basquetbol
- ✓ 3 Canchas de Fútbol
- ✓ Parque central
- ✓ Kiosco

4.7 Transporte:

- ✓ Asociación de Microbuseros de Asunción Mita.
- ✓ Asociación de Moto-taxis de Asunción Mita.

4.8 Comunicaciones:

En el municipio de Asunción Mita se encuentran diversas empresas de comunicaciones, las cuales permiten a la población mantenerse informada de cada suceso acontecido a nivel local, departamental y nacional.

- ✓ Correo y Telégrafos
- ✓ Teléfonos con línea TELGUA
- ✓ Antenas de telefonía móvil de la empresa CLARO, COMCEL Y TELEFÓNICA
- ✓ Radio Stereo Azúcar
- ✓ 3 Servicios de Cable TV
- ✓ Teléfonos ficheros
- ✓ Internet en casa y particular
- ✓ Telefax

4.9 Grupos Religiosos:

- ✓ Iglesia Católica
- ✓ Evangélicos (Protestantes)
- ✓ Sabáticos
- ✓ Mormones
- ✓ Testigos de Jehová

4.10 Clubes o Asociaciones Sociales:

En el municipio de Asunción Mita se detallan algunas asociaciones tales como:

- ✓ Alcohólicos Anónimos
- ✓ Asociación de Ganaderos Mitecos AGAMI
- ✓ Asociación de Microbuseros
- ✓ Asociación de Moto-taxis
- ✓ CODEDES
- ✓ Club Social y Deportivo “Libertad”
- ✓ Club Social y Deportivo “Mictlan”
- ✓ Asociación Calle 2

- ✓ Grupo UVA
- ✓ Asociación Municipal de Fútbol, Categorías Libres.
- ✓ Asociación Municipal de Fútbol, Categorías Master y Veteranos
- ✓ Comité de Feria
- ✓ Asociación de Jubilados
- ✓ Asociación de Diabéticos
- ✓ Club de Amigos Mitecos
- ✓ Compañía de Bomberos Voluntarios
- ✓ Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- ✓ Junta Municipal de Fútbol
- ✓ Casa de la Cultura
- ✓ Casa del Maestro

4.11 Composición Étnica:

El 97% de la ciudad resulta ser de origen ladino o no indígena debido a que son nacidos en el lugar, el 3% restantes es de origen indígena, cabe aclarar que no son originarios del lugar sino que son personas procedentes del occidente del país, atraídas por la actividad comercial y el buen mercado local.

De la información recopilada, señale lo siguiente:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Falta de personal que proporcione información para conocer los centros turísticos y áreas protegidas de Asunción Mita.	Falta de recurso económico y humano, para establecer acciones de las autoridades municipales y gubernamentales para dar a conocer los lugares turísticos con los que cuenta Asunción Mita.	Buscar recursos para dar a conocer por los diversos medios los lugares turísticos con los que cuenta Asunción Mita.
Uso inadecuado de los recursos naturales.	Falta de asistencia técnica a la población agrícola del municipio. Falta de participación de los sectores comunitarios para promover la conservación de los recursos naturales.	Capacitación sobre otras alternativas agrícolas a los agricultores del municipio. Realizar proyectos para la conservación del medio ambiente.

II. SECTOR INSTITUCIÓN

1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

1.1 Ubicación:

La municipalidad del municipio de Asunción Mita, está ubicada en el barrio El “Centro”.

1.2 Vías de Acceso:

El municipio de Asunción Mita, cuenta con una red vial asfaltada y de terracería que le permite comunicarse con sus aldeas y caseríos, así como también, con los municipios que conforman el departamento de Jutiapa. Además, cuenta con carreteras como la ruta nacional 22, carretera Internacional del Pacífico o CA-2, que llega a orillas del Río Paz, para unirse con la República de El Salvador; ruta nacional 2 o CA-1, de la Ciudad Capital conduce a San Cristóbal Frontera; ruta nacional 19, que del departamento de El Progreso Guastatoya conduce hasta la cabecera de Jutiapa.

Con excepción de la ruta nacional 22 CA-8, todas las indicadas anteriormente pasan por la cabecera departamental y por el municipio, comunicándose de forma inmediata con los siguientes municipios: Agua Blanca, que está a 28 kilómetros, Santa Catarina Mita que está a 16 kilómetros, El Progreso Achuapa que está a 20 kilómetros, y la cabecera departamental de Jutiapa que está a 28 kilómetros, todas con relación al área urbana del municipio de Asunción Mita.

2. LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Tipo de Institución: Es autónoma, política, administrativa y de servicio.

2.2 Región: La región es número 4.

2.2.1 Área: Urbana

2.2.2 Distrito: 22-05

2.2.3 Código: 05

3. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN:

3.1 Origen:

La cabecera municipal tenía categoría de Villa, por Acuerdo Gubernativo del 11 de febrero de 1915.

La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala por Decreto del 4 de noviembre de 1825, dividió el territorio del Estado en siete departamentos, y en Chiquimula que era uno de ellos, se subdividió a su vez en siete distritos, uno de los cuales era Mita, con su cabecera Asunción Mita.

Por Decreto de Gobierno, de fecha 8 de mayo de 1852, se dividió el departamento de Mita en tres distritos; Asunción Mita y Santa Catarina Mita pasaron a formar parte del distrito de Jutiapa, conforme a lo prescrito en el Artículo 2º del citado decreto, al suprimirse ese distrito, ambos volvieron a incorporarse a Chiquimula y se anexó al recién Condado de Jutiapa, el 24 de abril de 1931.

3.2 Fundadores u Organizadores:

El edificio municipal del municipio de Asunción Mita fue construido a fines del siglo pasado y principios del presente según historiadores, la construcción de la torre fue en el año 1901. La construcción del Edificio Municipal fue por los señores Juan Antonio Perdomo y Alejandro Menéndez. Dentro de esta dependencia están la creación de las oficinas municipales y remodelaciones de la misma en año 2000- 2004 por el señor Elmer Bolaños.

3.3 Sucesos o Épocas Especiales:

- ✓ 02 de febrero de 1910, se inicia la construcción del primer mercado municipal, por medio del Acuerdo Gubernativo respectivo.
- ✓ 18 de diciembre de 1913, se autoriza el Acuerdo Gubernativo para construir el parque y el kiosco, donde actualmente se encuentra el parque central, siendo este remodelado primeramente por el Profesor Juventino Posadas, y después por el Alcalde Edgar Menéndez Leiva (administración 2000-2004).
- ✓ 13 de octubre de 1922, por Acuerdo se instaló el primer alumbrado eléctrico.

- ✓ 08 de mayo de 1922, se fundó una biblioteca para obreros.
- ✓ 28 de agosto de 1923, por Acuerdo Gubernativo, se compra cañería para la instalación del agua potable.
- ✓ 27 de julio de 1926, se dio el Acuerdo Gubernativo para que con los fondos provenientes del boleto de ornato, se construyera el primer rastro municipal.
- ✓ 30 de mayo de 1952, según Decreto No. 894, el Congreso de la República, declara la necesidad pública para la construcción de la carretera que conduce de Asunción Mita a la ciudad capital de Guatemala.
- ✓ 11 de Febrero del 2015, según acuerdo municipal se declara Asunción Mita como Ciudad.

4. EDIFICIO

4.1 Área Construida: 10,000 metros cuadrados

4.2 Área Descubierta: La municipalidad no cuenta con área descubierta para uso de oficina.

4.3 Estado de Conservación:

Muy bueno, debido a que fue remodelado durante la administración 2000-2004 del Señor Elmer Martínez Bolaños, al ser considerado patrimonio cultural de antropología.

4.4 Locales Disponibles:

En el edificio municipal no se encuentran locales disponibles.

4.5 Condiciones y Usos:

Todos los locales están en muy buenas condiciones y todos se usan para las diferentes actividades municipales (culturales, educativas, religiosas, sociales, albergue, entre otras).

5. AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO

5.1 Mobiliario, Equipo y Materiales:

- ✓ 20 Computadoras
- ✓ 8 Máquinas de Escribir
- ✓ 14 Impresoras
- ✓ 22 Escritorios de Oficina
- ✓ 6 Archivos
- ✓ 133 Sillas
- ✓ 13 Estantes
- ✓ 1 Cañonera
- ✓ 1 Cámara Fotográfica
- ✓ 1 Cámara de Video
- ✓ 1 Tarjetero de Madera
- ✓ 1 Línea Telefónica
- ✓ 15 Bancas
- ✓ 2 Extinguidores
- ✓ 2 Camiones de Volteo
- ✓ 2 Pick up
- ✓ 1 Televisor
- ✓ 2 Amueblados de Sala
- ✓ 1 Percoladora
- ✓ 1 Antena Satelital
- ✓ 1 Aparato de Fax
- ✓ 8 Libros de Actas
- ✓ 3 Libros de Inventarios
- ✓ 4 Libros Financieros

- ✓ 15 Mesas

5.2 Salones Específicos:

- ✓ Centro de capacitación
- ✓ Reunión de consejo
- ✓ De usos múltiples
- ✓ De guardería
- ✓ De computación
- ✓ De comedor solidario

5.3 Oficinas:

- ✓ Despacho Municipal
- ✓ Secretaria
- ✓ Tesorería
- ✓ Oficina de Servicios Públicos
- ✓ Oficinas de COCODES
- ✓ Oficina de Recursos Humanos
- ✓ Oficina de Planificación Municipal OPM
- ✓ Oficina de Relaciones Publicas
- ✓ Oficina de la Mujer
- ✓ Oficina de la Tercera Edad
- ✓ Oficina de Trámites de Semovientes

5.4 Cocina:

Cuenta con un área específica de cocina.

5.5 Comedor:

Cuenta con comedor donde se les brinda alimentación gratuita a personas de escasos recursos con apoyo del gobierno central y la municipalidad.

5.6 Servicios Sanitarios:

Cuenta con servicios sanitarios en dos oficinas, tesorería municipal y recursos humanos.

5.7 Biblioteca:

No se cuenta con biblioteca en el edificio de la municipalidad.

5.8 Bodega:

Cuenta con una bodega ubicada en el edificio municipal donde se le da ingreso y salida a los materiales y suministros que se adquieren para todos los proyectos y para todas las labores municipales.

5.9 Gimnasio y Salón Multiusos:

Existe gimnasio municipal. Cuenta con un salón multiusos, el cual es utilizado para actividades organizadas por la municipalidad y también en calidad de alquiler para otros eventos sociales.

5.10 Salón de Proyecciones:

No se cuenta con un salón específico para proyecciones.

5.11 Talleres:

Se utiliza el mismo salón de usos múltiples para impartir talleres o capacitaciones.

5.12 Canchas:

Se cuenta con una cancha para básquetbol frente al edificio municipal.

5.13 Centro de Producciones o Reproducciones:

Carece de un centro de producciones o reproducciones a pesar de las necesidades de la municipalidad.

5.14 Otros: La municipalidad no cuenta con otros beneficios.

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Inexistencia de un salón suplente para usos múltiples.	Carencia de espacio físico en el área central del municipio para la construcción.	Gestionar y comprar un terreno ubicado en un área geográfica accesible para la construcción de un salón de usos múltiples.
Deterioro de calles y avenidas urbanas, al igual que las rutas rurales.	Carencia de solicitudes de los COCODES ante la municipalidad para la reparación y bacheo de las calles, avenidas y rutas.	Establecer un diagnóstico de priorización para gestionar como autoridades municipales la reparación de las calles, avenidas y rutas.
Inexistencia de equipo tecnológico y audio visual.	Carencia de recursos económicos.	Gestionar a instancias gubernamentales la donación del equipo tecnológico y audio visual.

III. SECTOR FINANZAS

1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1.1 Presupuesto de la Nación:

Las fuentes de financiamiento de la institución provienen del presupuesto de la nación o del estado. El presupuesto de la Nación es: Q. 59,547,000,000.00.

1.1.1 Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Institución: Q4,544,120.00

1.2 Iniciativa Privada:

La municipalidad en algunos casos recibe fondos de empresas privadas. Los más comunes son de las industrias, fábricas y minería.

1.3 Venta de Producción y Servicios:

Dentro de los arbitrios municipales el más destacado es el Boleto de Ornato. La mayor parte se recibe por la presentación de servicios siendo los principales, agua, servicio de drenajes, tren de aseo, turicentro Atatupa, multas de tránsito, árbitros comerciales, garita municipal.

Entre los árbitros con los que la municipalidad cuenta con ingresos propios son los siguientes:

IUSI.....	475,000.00
Árbitros Municipales.....	484,000.00
Boleto de Ornato.....	160,000.00
Arrendamientos de locales....	28,000.00
Multa de Transito	200,000.00
Canon de Agua	565,000.00
Tren de Aseo	290,000.00
Ingresos Tributarios	200,000.00

1.4 Rentas:

La municipalidad obtiene ingresos de alquiler del salón municipal, salón los arcos, ranchón Atatupa, mercado municipal, y otros ingresos de circulación vehicular (mototaxis e impuesto a transportes extraurbanos).

1.5 Donación:

Generalmente las donaciones no son recibidas en dinero, sino en bienes muebles, equipo, herramientas y otros.

2. COSTOS

2.1 Salarios:

El salario de los empleados municipales se hace por medio de cheques y depósitos que realiza la tesorería municipal, de acuerdo al cargo que tenga cada empleado.

2.2 Materiales y Suministros:

El encargado de tesorería, tiene bajo su responsabilidad, la adquisición de bienes, materiales, suministros y servicios que requiera la municipalidad, para su administración y funcionamiento.

2.3 Servicios Personales:

Igualmente en lo que a pago de servicios profesionales se refiere, los más comunes son el pago de estudios de investigación y proyectos de factibilidad.

2.4 Reparaciones y Construcciones:

Dentro del presupuesto municipal se crea un programa específico para las reparaciones ya que son bastantes comunes y de las cuales podemos mencionar el mantenimiento de calles, reparación de maquinaria y reparaciones del equipo de cómputo, bombas de agua, entre otros.

2.5 Mantenimiento:

El mantenimiento se incluye en un programa específico para llevar un mejor control en los gastos en que incurre la municipalidad en este tipo de servicios. Los mantenimientos más comunes a financiar son los que a diario realizan trabajadores y carreteras en las diferentes aldeas, caseríos de la ciudad y el casco urbano.

2.6 Servicios Generales:

La municipalidad cuenta con los servicios de electricidad, agua, drenaje, teléfono, internet, fax y otros.

2.6.1 Electricidad:

La municipalidad cuenta con servicio de electricidad.

2.6.2 Teléfono:

La municipalidad cuenta con este servicio en el despacho municipal, secretaria, los cuales son cancelados por tesorería municipal.

2.6.3 Agua:

No genera ningún gasto ya que por ser municipal no se cancela.

2.6.4 Internet y Fax:

Cancelado en su totalidad por tesorería municipal.

3. CONTROL DE FINANZAS

3.1 Estado de Cuentas:

No se determinada el monto económico que esté a disposición de la municipalidad.

3.2 Disponibilidad de Fondos:

No se tiene un dato exacto con los fondos disponibles.

3.3 Auditoria Interna y Externa:

La auditoría interna es realizada una vez al mes cada año, es necesario efectuarla para tener un mejor control de lo que posee o no la institución.

3.4 Manejo de Libros Contables:

- ✓ Libro cuenta única del tesoro, integra la cuenta general de ingresos y egresos.

- ✓ Libro de control y registro de proyectos, el cual integra los ingresos y egresos del funcionamiento del proyecto que se esté ejecutando.
- ✓ Libro cuenta gobierno Central Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, integra los ingresos y egresos del aporte del gobierno central.
- ✓ Libro de control de ingresos y egresos de los fondos que el Consejo de Desarrollo traslada para financiar proyectos.
- ✓ Libro corte de caja, el cual sirve para realizar arqueos sorpresivos de ingresos de fondos a los receptores de la tesorería.
- ✓ Libro de actas certificadas, que sirve para faccionar el acta de corte de caja de cada mes financiado.
- ✓ Libro de conocimientos, el cual sirve para dejar constancia de los reportes que se envían a la Contraloría General de Cuentas, de cualquier falta que se cometa entre los empleados, si se extravió algún libro o documentos, etc.

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
---	--	---

Insuficiente presupuesto	Carencia de estudio de diagnóstico realizado por el gobierno central donde se evidencie la inversión anual de la municipalidad.	Ampliación del presupuesto general de la nación.
Incumplimiento en el pago de impuestos y arbitrios municipales.	Carencia de informes municipales sobre inversión de impuestos y arbitrios donde se logre constatar la transparencia de su utilización.	Inversión en obras prioritarias que promocióne y promueva el compromiso de los ciudadanos en el pago de impuestos y arbitrios.
Incapacidad del personal para administrar adecuadamente los recursos económicos de la municipalidad.	Escasez de capacitaciones en las cuales se oriente al personal acerca de la adecuada administración de los recursos económicos de la municipalidad.	Reingeniería, incorporación y renovación del personal con características de calidad administrativa en la utilización de los recursos económicos de la municipalidad.

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

1. PERSONAL OPERATIVO

1.1 Total De Laborantes: Se cuenta con un total de 23 personas

1.2 Total de Laborantes Fijos e Interinos: Laborantes fijos 20, interinos 3.

1.3 Porcentaje de Personal que se Incorpora o Retira Anualmente: 4%

1.4 Antigüedad del Personal: 0%

1.5 Tipos de Laborantes: En su mayoría son técnicos.

1.6 Asistencia del Personal: Asisten de lunes a viernes.

1.7 Residencia del Personal: Área rural 15 área urbana 8.

1.8 Horarios:

Los laborantes inician a las 8:00 de la mañana y finalizan a la 4:00 de la tarde.

2. PERSONAL ADMINISTRATIVO

2.1 Total de Laborantes: Se cuenta con un total de 31 personas.

2.2 Total de Laborantes Fijos e Interinos: Laborantes fijos 28, interinos 3.

2.3 Porcentaje de Personal que se Incorpora o Retira Anualmente: 3%

2.4 Antigüedad del Personal: 1%

2.5 Tipos de Laborantes: En su mayoría son técnicos.

2.6 Asistencia del Personal: Asisten de lunes a viernes.

2.7 Residencia del Personal: Área rural 10, área urbana 21.

2.8 Horarios:

Las labores inician a las 8:00 de la mañana y finalizan a las 4:00 de la tarde.

3. PERSONAL DE SERVICIO

3.1 Total de Laborantes: Se cuenta con un total de 53 personas.

3.2 Total de Laborantes Fijos e Interinos:

Todo el personal de servicio trabaja por planilla.

3.3 Porcentaje de Personal que se Incorpora o Retira Anualmente: 3%

3.4 Antigüedad del Personal: 1%

3.5 Tipos de Laborantes: En su mayoría no tienen profesión.

3.6 Asistencia del Personal: De lunes a viernes.

3.7 Residencia del Personal: Área rural 40 y área urbana 13.

3.8 Horarios:

Las labores inician a las 8:00 de la mañana y finalizan a las 4:00 de la tarde.

4. USUARIOS

4.1 Cantidad de Usuarios:

Los habitantes de la ciudad y sus aldeas de Asunción Mita son de 40,391 personas, según estudios de la dirección municipal de planificación.

- ✓ La tesorería con un promedio 75 personas diarias atendiendo un 75% de mujeres.

- ✓ La alcaldía atiende un promedio 80 personas diariamente, 60% mujeres y 20% hombres.
- ✓ La secretaria atiende un promedio 50 personas a diario hombres y mujeres.
- ✓ Oficina de la Mujer un promedio 20 personas a diario en su mayoría mujeres.
- ✓ Otras oficinas que son visitadas solamente por consultas no llevan un registro de las personas que atienden.
- ✓ En su totalidad la municipalidad atiende diariamente a 283 personas en promedio.

4.2 Comportamiento Anual de Usuarios:

Según información de empleados municipales el comportamiento de los usuarios en su mayoría es noble, lo que se considera normal.

4.3 Clasificación de Usuarios por Sexos:

Masculinos 24,137 personas y femeninos 23,646 personas.

4.3.1 Clasificación de Usuarios por Edad:

Menores de un año 1,234 personas, de 1 a 6 años 7,412 personas, de 7 a 12 años 7,703 personas, de 13 a 15 años 3,669 personas, de 16 a 19 años 4,578 personas, de 20 a 64 años 20,493 personas, de 65 a más años 2,689 personas.

4.3.2 Clasificación de Usuarios por Procedencia:

- ✓ Población urbana 10,823 personas.
- ✓ Población rural 36,958 personas.

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
Inconformidad de usuarios en la atención proporcionada por el	Carencia de buenas relaciones humanas como característica	Promover capacitaciones con la temática "La importancia de las buenas relaciones

personal municipal de servicios.	primordial del personal de la municipalidad.	humanas” en el personal para desarrollar la capacidad de servicio satisfactorio a los usuarios de la municipalidad.
Desconocimiento de las cualidades, actitudes y aptitudes del personal que integra la oficina de recursos humanos de la municipalidad.	Inexistencia de documentación que compruebe el record profesional de los integrantes del personal que integra la oficina de recursos humanos de la municipalidad.	Realizar el reclutamiento y selección por créditos académicos según el perfil del puesto previo a la contratación del personal que integra la oficina de recursos humanos de la municipalidad.
Insuficiente personal para la buena atención de los usuarios de la municipalidad.	Carencia de presupuesto en la municipalidad paraliza la contratación de personal para la buena atención de los usuarios.	Gestionar salarios en instituciones de iniciativa privada que obtengan beneficios del área geográfica del municipio para el personal que atiende a los usuarios de la municipalidad.

V. SECTOR CURRÍCULUM

El sector curriculum se enfoca en la Supervisión Educativa del municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

1. PLAN DE ESTUDIOS/SERVICIOS

1.1 Nivel que Atiende:

La institución atiende los niveles de Pre-Primaria, Primaria, Básico y Diversificado.

1.2 Áreas que Cubre:

De servicio para el personal y atención al público. Área rural y urbana.

1.3 Programas Especiales:

Leamos juntos, contemos juntos, vivamos juntos en armonía, campamentos vacacionales, comunidades de aprendizaje, herramientas para la prevención de la violencia.

1.4 Actividades Cocurriculares:

Actividades que el personal educativo coordina para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.

1.5 Curriculum Oculto:

Es el que el maestro utiliza como estrategia para hacer que sus alumnos se motiven a adquirir conocimientos sólidos, no se basa ni se rige en un manual, guía o modulo; aunque dichos aspectos no figuren en el curriculum oficial.

1.6 Tipos de Acciones que Realiza:

Culturales, deportivas y sociales.

1.7 Tipos de Servicio:

Presta el servicio educativo y cultural.

1.8 Procesos Productivos:

Vienen incorporados en el curriculum nacional base siendo los resultados de una educación de calidad en los estudiantes.

2. HORARIO INSTITUCIONAL

2.1 Tipo de Horario: Rígido

2.2 Maneras de Elaborar el Horario:

Su horario es flexible; cuando se realizan reuniones pueden salir un poco más tarde de lo establecido.

2.3 Horas de Atención para los Usuarios: De 8:00 a.m. A 4:00 p.m.

2.4 Horas Dedicadas a las Actividades Normales: De 8:00 a.m. A 4:00 p.m.

2.5 Horas Dedicadas a Actividades Especiales: Cuando surgen

2.6 Tipo de Jornada: Matutina, Vespertina e Intermedia.

3. MATERIAL DIDÁCTICO / MATERIAS PRIMAS

3.1 Número de Docentes que Confeccionan su Materia:

Este dato es desconocido porque cada docente elabora su materia de distinta manera.

3.2 Número de Docentes que Utilizan Textos:

El 99.9 % del personal educativo utilizan texto para impartir su clase, ya sea proporcionado por el Ministerio de Educación o por algún otro material que ellos tengan a su disposición.

3.3 Tipos de Textos que Utilizan:

Los tipos de textos que se utilizan son, en base a libros de texto entregados por el Ministerio de Educación, los cuales son utilizados por los docentes y siempre que surgen dudas apoyándose en diccionarios u otros libros.

3.4 Frecuencia con que los Alumnos Participan en la Elaboración de Material Didáctico:

En algunas instituciones el 50% de los docentes se incorporan a la elaboración de material didáctico.

3.5 Materias/ Materiales Utilizados:

Las Materias disponibles a trabajar en los establecimientos, son las siguientes: Matemáticas, Idioma Español, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Formación Ciudadana, Música, Artes Plásticas entre otras, designadas por el Ministerio de Educación.

Los materiales utilizados para cada materia queda a disposición de cada docente.

3.6 Fuentes de Obtención de las Materias: Por el MNEDUC

3.7 Elaboración de Productos: Según la guía de los docentes.

4. MÉTODOS Y TÉCNICAS/ PROCEDIMIENTOS

4.1 Metodología Utilizada por los Docentes:

Corresponde independientemente a cada docente de los diversos establecimientos educativos.

4.2 Criterios para Agrupar a los Alumnos:

Según afinidad para mejores resultados.

4.3 Frecuencia de Visitas o Excursiones con los Alumnos:

1 o 2 veces por periodo

4.4 Tipos de Técnicas Utilizadas:

Campamentos vacacionales, en la cual los docentes aprendan a interactuar en vías de nuevos aprendizajes y sean partícipes del proceso sociocultural que nos engrandece, conviviendo fuera del salón de clases.

4.5 Planeamiento:

Cada planeamiento que se realiza es dirigido por cada supervisor para coordinar conforme a las actividades, programas y mejoras para la educación, alcanzando sus fines propuestos de la supervisión educativa.

4.6 Capacitación:

A Directores, Docentes, Atención al público, procesos, asuntos legales educativos.

4.7 Convocatoria: Organizada por el MINEDUC

4.8 Selección: Exclusivas con los supervisores Educativos.

4.9 Contratación: Secretario.

5. EVALUACIÓN

5.1 Criterios Utilizados Para Evaluar En General: Se capacitan a los Directores y luego se evalúan. Con los procesos de Continuo, sistemático, basado en evidencias.

5.2 Tipos de Evaluación Anual: Observación, evaluación institucional, censuales y evaluación en el aula.

5.3 Características de Los Criterios de Evaluación Opinión:

- ❖ Deben ser claros en expresar lo que se pretende.
- ❖ Deben ser conocidos y aceptados por los involucrados. Es deseable que todos los implicados los acepten y que se comprometan a alcanzarlos.
- ❖ Deben ser comprensibles, todos deben entender exactamente lo mismo.
- ❖ Deben ser flexibles, capaces de adaptarse a cambios.
- ❖ Deben ser elaborados en lo posible de manera participativa.

5.4 Controles de Calidad (Eficiencia – Eficacia):

Que los directores, docentes, padres de familia y personal visitante estén satisfechas con los servicios que presta.

De la información recopilada, señale lo siguiente:

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

Falta de material didáctico y materias primas	Falta de fondos financieros para la adquisición de material didáctico	Gestionar la compra o elaboración de libro de textos
Poca supervisión del aprendizaje de los alumnos	Inexistencia de programa de evaluación periódica	Elaboración de cronogramas de actividades para poder evaluar
Falta de capacitación para la utilización de libros administrativos.	Falta de personal administrativo capacitado para la utilización de procesos administrativos	Gestionar capacitadores a la inducción de procesos y documentos administrativos
Falta de capacitación para la planificación curricular.	Falta de personal del MINEDUC preparado para orientar los diferentes tipos de Planificación	Contratación de personal capacitado para formar docentes preparados a planificar conforme las guías curriculares

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

1. PLANEAMIENTO

1.1 Tipo de Planes:

El tipo de planes que se utiliza en la institución es a corto, mediano y largo plazo, los cuales se caracterizan por ser flexibles y continuos, ya que se implementan aplicando los métodos adecuados para llevarlos a cabo, los cuales se fundamentan en objetivos concretos que se pretenden alcanzar.

1.2 Elementos de los Planes:

- ✓ Sectores
- ✓ Líneas estratégicas
- ✓ Acciones por área geográfica.

1.3 Formas de Implementar los Planes:

Se trabaja en el sector educativo y de salud para mejorar los niveles educativos y reducir los índices de mortalidad de los habitantes. Se trabaja también en la infraestructura y ordenamiento territorial; en el sector productivo con un sistema integral que beneficie al pequeño, mediano y gran productor; en el sector de cultura y deportes se realiza una programación integral para la sana recreación; para el sector seguridad, justicia y derechos humanos, se lleva a cabo un sistema con equidad y prontitud para la población; en el sector de gestión y fortalecimiento institucional, se crea un programa de inversión para solucionar los problemas de las comunidades y para el sector de género, organización y participación se incluye en los programas de desarrollo a todos los sectores pero en especial a la mujer para solucionar los diversos problemas.

1.4 Base de los Planes:

- ✓ Políticas
- ✓ Estrategias
- ✓ Objetivos
- ✓ Actividades.

1.5 Planes de Contingencia:

Se cuenta con un plan de contingencia municipal con colaboración de CONRED, Compañía de Bomberos Voluntarios, personal del Centro de Salud, Ministerio de Ambiente, Instituciones Educativas, Instituciones Religiosas, etc.

2. ORGANIZACIÓN

2.1 Niveles Jerárquicos de Organización:

Un nivel jerárquico comprende todos los órganos que tienen autoridad y responsabilidades similares, independientemente de la clase de función que tengan encomendada.

2.2 Organigrama:

Esquema de la organización de una entidad, donde se define gráficamente la estructura orgánica de una institución, debe reflejar en forma esquemática la descripción de las unidades que la integran, sus respectivas relaciones, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación.

La Municipalidad de Asunción Mita Cuenta con un organigrama Nominal en el cual se detallan las personas que intervienen en el jerárquicamente.

2.3 Funciones Cargo / Nivel:

Estos dependen de la unidad de administración financiera municipal, que se encuentra en los artículos 97 y 98 del Código Municipal Decreto No.12-2002 del Congreso de la República.

2.4 existencia o no de Manuales de Funciones:

Existe un manual de funciones para los empleados.

2.5 Régimen de Trabajo:

Existe personal presupuestado.

2.6 Existencia de Manuales e Procedimientos:

No cuenta con manuales de procedimientos.

3. COORDINACIÓN

3.1 Existencia o no de Informativos Internos:

Emplean medios escritos y verbales. Manual: Descripción de procesos, describe paso a paso los procedimientos y tareas.

3.2 Existencia o no de Carteleras:

Existe una cartelera donde se exponen los proyectos que se encuentran en proceso y los ya ejecutados.

3.3 Formularios para las Comunicaciones Escritas:

Formularios que se utilizan son para la solicitud de permisos de trabajo, también existe gran diversidad de formatos en diferentes oficinas tales como: controles de asistencia, formularios de lectura de contadores de agua, los Boucher, vales etc.

3.4 Tipos de Comunicación:

- ✓ Verbal
- ✓ Escrita
- ✓ Electrónica

3.5 Periodicidad de Reuniones Técnicas del Personal:

Se dan lineamientos y capacitaciones por parte del INFON y Finanzas, SEGEPLAN, OMP, Secretaría Ejecutiva, durante tres días cada sector, tres veces al año.

3.6 Reuniones de Reprogramación:

Se da entre las diferentes áreas cuando es necesario o son urgentes. No se dan con mucha frecuencia.

4. CONTROL

4.1 Normas de Control:

Se utiliza un sistema llamado SIAF Muni, el cual permite realizar un control diario.

4.2 Registros de Asistencia:

Se utiliza un reloj tarjetero, el cual registra la fecha y hora de asistencia, los permisos de trabajo se solicitan ante recursos humanos y con el alcalde, con la justificación correspondiente.

4.3 Evaluación de Personal:

Deben entregar los reportes correspondientes a sus jefes inmediatos, y con base en ellos se determina si han hecho su trabajo con eficiencia.

4.4 Inventario de Actividades Realizadas:

Se registran a través de informes, libros de conocimientos, actas, archivos fotográficos, etc.

4.5 Actualización de Inventarios Físicos de la Institución:

Cuando se ejecutan proyectos, se realizan compras o cuando alguna persona se retira.

4.6 Elaboración de Expedientes Administrativos:

Se elaboran Expedientes Administrativos de proyectos, desde su inicio, hasta que finaliza; se hace un informe completo de cada una de las áreas de servicios, de ingresos de puestos, de aportaciones que la municipalidad hace, porque todas las actividades administrativas son fiscalizadas y la ley las norma. Se deben entregar los informes cada

tres meses a la Contraloría General de Cuentas, los responsables son la OMP (Oficina Municipal de Proyectos), Finanzas y Secretaría.

5. SUPERVISIÓN

5.1 Mecanismos de Supervisión:

Hay dos, uno de áreas y otro de personal. El supervisor de áreas controla que los materiales lleguen a donde está la obra y que se ejecute como fue establecida. El supervisor del personal se encarga de que se realicen todos los trabajos solicitados, todos los mantenimientos necesarios.

5.2 Periodicidad de Supervisiones:

Se realiza cada tres o cuatro días.

5.3 Personal Encargado de la Supervisión:

Concejo municipal, contraloría de cuentas.

5.4 Tipo de Supervisión, Instrumentos de Supervisión:

Se utiliza el sistema SIAF, Formularios de Visitas.

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
Informalidad en el registro de datos del personal que labora en la institución.	Carencia de supervisión continúa.	Supervisiones y inducciones constantes acerca de la selección, reclutamiento y registro de personal a los encargados de la oficina de Recursos Humanos.
Deficiencia en la ejecución de funciones.	Carencia de talleres de inducciones facilitadoras para proporcionarles las estrategias necesarias.	Implementación de talleres de capacitación que manifiesten motivación y estrategias necesarias para la correcta ejecución de las funciones.
Inexistencia de informes antiguos que dirijan la funcionalidad de obras en la municipalidad.	Carencia de responsabilidad del personal que ha laborado en la institución por períodos anteriores.	Tratar de elaborar los informes que se puedan rescatar con ayuda de COCODES, directivas y vecinos del municipio.

VII. SECTOR DE RELACIONES

1. INSTRUCCIÓN / USUARIOS

1.1 Estado / Forma de Atención a los Usuarios:

Cada uno de los usuarios dependiendo de lo que ellos solicitan, son atendidos por el alcalde y personal que conforman cada una de las dependencias de la municipalidad; se les atiende con amabilidad, cortesía y con la prontitud que sea posible.

1.2 Intercambios Deportivos:

Se realizan encuentros deportivos con los equipos de las comunidades locales y con otros municipios.

1.3 Actividades Sociales (Fiestas, Ferias):

Se apoyan actividades sociales con aportes de refacciones, piñatas, dulces, descuentos en el balneario Atatupa, y en el alquiler del salón de usos múltiples.

Se celebran dos ferias durante el año, la patronal del 12 al 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción y la titular del 5 al 12 de diciembre en honor a la Virgen de Concepción.

1.4 Actividades Culturales (Concursos, Exposiciones):

Se realizan actos cívicos presentados por diferentes centros educativos, veladas de artistas mitecos, elección de señoritas: Asunción Mita, Novia de los Ganaderos, Musa de los Juegos Florales, Princesa Atatupa, entre otras.

1.5 Actividades Académicas (Seminarios, Conferencias, Capacitaciones):

El alcalde y algunos empleados de la municipalidad reciben capacitaciones sobre el cuidado de los recursos naturales y protección del medio ambiente.

El personal administrativo también es capacitado para realizar en forma eficiente y con transparencia las actividades asignadas a cada uno.

INTECAP, imparte a las personas diferentes tipos de talleres como: bordado, arreglos florales, cortes de cabello, pintura, etc.

2. INSTITUCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

2.1 Cooperación:

Centro de salud, TSE, COCODES, escuelas e institutos del municipio y sus aldeas.

2.2 Culturales:

La municipalidad realiza actividades culturales con otras municipalidades como triangulares deportivas, conferencias.

2.3 Sociales: El alcalde municipal es invitado para dar conferencias en otras municipalidades a nivel nacional.

3. INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD

3.1 Con Agencias Locales y Nacionales (Municipales y Otros):

Plan Trifinio (Guatemala, El Salvador, Honduras), Mancomunidad del lago de Güija, (Municipalidades: El Progreso, Agua Blanca, Santa Catarina Mita y Asunción Mita).

3.2 Asociaciones Locales (Clubes y Otros):

AMLAC, APAM, Bomberos Voluntarios, Club Social y Deportivo Mictlán, Club Social y deportivo La Libertad, AGAMI, AJOMI, Asociación de Estudiantes, Casa de la Cultura, Paz Joven, AMORO, CODEMI, APAFINEB, Agrupación Calle 2, Asociación Municipal de Fútbol, etc.

3.3 Proyección: La municipalidad se proyecta con todas las comunidades, pues realiza proyectos en beneficio común.

3.4 EXTENSIÓN: Es a nivel municipal.

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
---	--	---

<p>Irresponsabilidad en diversidad de proyectos inconclusos en los diferentes sectores del municipio.</p>	<p>Carencia de recursos económicos para los proyectos municipales.</p>	<p>Correcta administración e inversión de los recursos económicos con los que se cuenta devengados de los impuestos y arbitrios municipales.</p>
<p>Inconstancia de supervisión al Comité de Feria (COFER).</p>	<p>Carencia de interés y relevancia en el manejo de recursos económicos ante el personal de supervisión de comités, organizaciones y directivas de ferias.</p>	<p>Realización de supervisiones constantes para constatar la correcta inversión del recurso económico en las actividades de feria. Invitar personas honorables para que integres estas organizaciones.</p>
<p>Inconformidad en usuarios ante la ausencia del Señor Alcalde Municipal en las audiencias requeridas previamente.</p>	<p>Multiplicidad de compromisos del Señor Alcalde Municipal en el área urbana, rural y fuera del área geográfica del municipio.</p>	<p>Establecimiento administrativo de una agenda de atención al público, organizando días o fechas específicas en las que el Señor Alcalde Municipal atenderá a los usuarios personalmente con audiencias requeridas previamente.</p>

VIII. SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Principios Filosóficos de la Institución:

Institución pública encargada de servir a la población y de gestionar proyectos en beneficio de las comunidades.

1.2 Visión:

“Ser una institución que busca el desarrollo integral, con unión y participación ciudadana activa, enmarcado en el concepto de género e igualdad en todos los aspectos (salud, educación, infraestructura, medio ambiente, crecimiento económico y social), para lograr con ello armonía y seguridad dentro de nuestra sociedad, promoviendo valores morales y espirituales, así como también con la naturaleza, aprovechando todos los medios tecnológicos existentes con el único fin de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, así como obtener y mantener un hábitat digno para cada persona equilibrado con su entorno.”

1.3 Misión:

“Proveer los mecanismos necesarios para que los vecinos de las diferentes comunidades tengan un desarrollo sostenible e integral en todos los aspectos, con el manejo de recursos con honestidad y transparencia, así como también priorizando sus necesidades para proveerles todo tipo de servicios, así como una diversidad de infraestructura para que puedan desarrollar todo tipo de actividades.”

2. POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN

2.1 Políticas Institucionales:

- ✓ Servir a los usuarios con esmero y prontitud, orientándolos en los trámites que solicitan.
- ✓ Velar por la conservación de las fuentes de agua, ríos, lagos y demás recursos naturales del municipio y su mejor aprovechamiento.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de vida de todos los habitantes de la ciudad.

- ✓ Proporcionar un sistema de agua potable capaz de abastecer a la población y que mejore la obtención del mismo, así como también mejorar el nivel de vida de los vecinos al reducir los riesgos de enfermedades gastrointestinales.
- ✓ Mantenimiento del sistema de caminos puentes y carreteras del municipio del área urbana y rural.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de centros educativos.
- ✓ Mejorar la educación de la niñez y la juventud a través del apoyo de becas en el nivel básico diversificado y universitario.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Prestar y administrar los servicios públicos a la población sin perseguir fines lucrativos para establecerlos, mantenerlos mejorarlos y regularlos, garantizando su funcionamiento seguro y continuo, cómodo e higiénico, además la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas.

2.2.2 Específicos

- ✓ Cumplir y velar porque se cumplan los fines y deberes del Estado.
- ✓ Ejercer y defender la autonomía municipal conforme la Constitución Política de la República y el Código Municipal.
- ✓ Impulsar permanentemente el desarrollo integral de la ciudad.
- ✓ Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico y la preservación de su patrimonio.
- ✓ Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de los problemas locales.

Metas

- ✓ Alcanzar un mejor nivel educativo para todos los vecinos.

- ✓ Lograr la participación de la población en actividades y proyectos.
- ✓ Facilitar la organización de la población tanto del área urbana como de las distintas comunidades del área rural.
- ✓ Invertir los recursos que están a su cargo de manera efectiva, en proyectos que satisfagan las principales necesidades de la población.
- ✓ Atender a los vecinos de la mejor manera posible en los diferentes servicios que solicitan.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Personería Jurídica:

Decreto Gubernativo 8 de mayo de 1852.

3.2 Marco Legal que Abarca la Institución (Leyes Generales, Acuerdos, Reglamentos, Otros):

1. Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículos: 253, 254, 255, 257, 260,

1. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República.
2. Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República. Artículos: 1, 3, 6, 9, 33, 99, 100, 103, 107.
3. Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República.
4. Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República y su Reglamento.
5. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI-, Decreto 15-98 del Congreso de la República.

6. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República y su Reglamento.
7. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República y su Reglamento.
8. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto 1132 del Congreso de la República.
9. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 8-97 del Congreso de la República.
10. Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Decreto 27-92 del Congreso de la República.
11. Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República.
12. Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Decreto 44-94 del Congreso de la República.
13. Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República.
14. Acuerdo Gubernativo 80 – 2004. Guatecompras.
15. Acuerdo A -15 / 98, Normas Generales de Control Interno.

1.3 Reglamentos Internos:

**REGLAMENTO DE RELACIONES LABORALES MUNICIPALES (REGLAMENTO
INTERNO) DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA, JUTIAPA**

TITULO I

CAPITULO ÚNICO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Propósito. El presente Reglamento establece las normas de regulación mínimas requeridas, para mejorar las relaciones laborales y la prestación de servicios.

ARTÍCULO 2. Base Legal. Los lineamientos que figuran en este Reglamento se fundamentan en las disposiciones legales contenidas en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y la Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87.

TITULO II

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

CAPITULO I

AUTORIDADES Y ÓRGANOS EJECUTORES

ARTÍCULO 3. Autoridades Superiores. La autoridad superior de la Municipalidad, es el Concejo Municipal y por lo tanto, le corresponden todas las iniciativas de ley, toma de decisiones y por ende la ejecución de las disposiciones de los asuntos municipales, considerándose para los efectos de administración de personal, los artículos 17,18 y 19 de la Ley de Servicio Municipal, así como los artículos 53 y 92 del Código Municipal, Decreto 12-2002.

ARTÍCULO 4. Autoridad Ejecutiva. Está representada por el Alcalde, quien ejerce la máxima autoridad administrativa para la aplicación de las normas del Reglamento.

ARTÍCULO 5. Órganos Ejecutores. Para dar cumplimiento al Reglamento, la Municipalidad hará valer los siguientes órganos ejecutores:

El Alcalde Municipal, como máxima autoridad administrativa y el Secretario Municipal, como asistente ejecutivo, tanto del Concejo Municipal como de la Alcaldía.

CAPITULO II ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

ARTÍCULO 6. Deberes y Atribuciones del Alcalde. Dentro del manejo del personal de la Municipalidad, el Alcalde deberá solicitar a la Oficina de Personal o de Recursos Humanos la lista de candidatos elegibles para poder cubrir cualquier plaza vacante dentro de la categoría de carrera.

Solicitar al Encargado de Personal la lista de candidatos elegibles para cubrir vacantes dentro de la categoría de confianza o libres de nombramiento y remoción.

Presentar al Concejo Municipal una terna de posibles candidatos para cubrir puestos vacantes, tanto en la categoría de carrera como de confianza.

ARTÍCULO 7. Deberes y Atribuciones del Secretario. Dentro de los deberes y atribuciones más relevantes, se encuentran:

- a) Participar en las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dando a conocer lo relativo a los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.
- b) Redactar las actas de las sesiones del Concejo Municipal y firmarlas al ser aprobadas de conformidad con el Código Municipal.
- c) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal.

- d) Elaborar y hacer del conocimiento del Alcalde los proyectos de documentos y disposiciones legales que se estime conveniente para la óptima aplicación del Reglamento de Relaciones Laborales.

- e) Diseñar conjuntamente con la persona encargada del manejo del recurso humano, planes de capacitación del personal, cumpliendo con las necesidades más urgentes. Estos planes deberán ser presentados al Alcalde para su consideración y aprobación.

- f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.

- g) Cumplir con otras funciones que le sean asignadas por el Concejo Municipal o por el Alcalde.

ARTÍCULO 8. Disciplina. Los encargados de cada una de las unidades ejecutoras deberán ejercer su autoridad a través de la coordinación, dirección y supervisión del personal bajo su cargo, estando bajo la responsabilidad del Alcalde Municipal el cumplimiento de las medidas disciplinarias, las cuales serán transmitidas por los responsables de cada área.

TITULO III

CLASIFICACIÓN

CAPÍTULO I

CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL

ARTÍCULO 9. Categorías. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Servicio Municipal, los puestos de trabajo dentro de la Municipalidad se dividen en:

a) De confianza o de libre nombramiento y remoción.

Comprende los puestos de:

- ✓ Alcalde Auxiliar.
- ✓ Personal por Contrato.
- ✓ Miembros de la Policía Municipal.
- ✓ Director y Sub-Director de la Oficina Asesora de Recursos Humanos.
- ✓ Personal que sirve ad honorem.
- ✓ Empleados cuyas funciones sean declaradas de confianza conforme al Reglamento.

Tomando en cuenta que los mismos deben ser creados de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Municipal, Decreto 12-2002.

b) De carrera son aquellos puestos que no se observan como puestos de confianza, mencionados en el inciso a) ni en el artículo 19 de la Ley de Servicio Municipal, quedando sujetos al fiel cumplimiento de las normas establecidas en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 10. Sistema de Clasificación. La Municipalidad deberá aplicar el sistema de clasificación de puestos de conformidad con los instrumentos técnicos y legales establecidos para dicho efecto, teniendo la capacidad de adoptar las medidas siguientes:

- ✓ Crear y presentar los instrumentos técnicos y legales de Clasificación de Puestos como complementarios al Reglamento, para su aprobación.
- ✓ El Alcalde asumirá la decisión de la forma de reclasificar los puestos.

TITULO IV INTEGRACIÓN DE PERSONAL

CAPÍTULO I INGRESO A LA CATEGORIA DE CARRERA

ARTÍCULO 11. Condiciones para el Ingreso. Adicional a los lineamientos establecidos en el Artículo 26 de la Ley de Servicio Municipal, las personas que deseen ingresar a la Municipalidad y dentro de la categoría de Carrera, deberá llenar los siguientes requisitos:

- ✓ Llenar el formulario de solicitud de empleo, con todos sus datos y demás información requerida, que para dicho efecto se aplica.
- ✓ Presentar fotocopia del documento personal de identificación (DPI), certificación de partida de nacimiento, constancias de estudio, referencias laborales, referencias personales, certificación de carencia de antecedentes penales, cartas de recomendación y demás papelería que se estime conveniente.
- ✓ Cumplir con los requisitos mínimos indispensables para optar el puesto solicitado, de conformidad con las especificaciones contenidas en el Manual de Descripción de Puestos.
- ✓ Aceptada la persona, deberá llenar la hoja de ingreso o diseñada para dicho efecto, con el propósito de abrir expediente del trabajador.

ARTÍCULO 12. Confidencialidad. La información presentada por los aspirantes será manejada confidencialmente y para uso exclusivo de la Municipalidad.

CAPITULO II

EXÁMENES

ARTÍCULO 13. Competencia. Al Encargado de Personal o de Recursos Humanos le compete elaborar el proceso y ejecución de inducción y pruebas de ingreso; así como el correspondiente a ascensos y movimientos de personal.

ARTÍCULO 14. Pruebas. Queda a criterio de la Municipalidad, la toma de decisiones en cuanto a la forma y contenido de las pruebas de ingreso y/o ascenso a aplicar, considerándose para ello la necesidad requerida, tipo de puesto y recurso humano disponible.

ARTÍCULO 15. Examen de Credenciales. Es una actividad complementaria a la aplicación de prueba de ingreso y que quedará a criterio del Alcalde la forma de realizarla. Dicha decisión se fundamentará en el tipo y características del puesto a ocupar y de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Servicio Municipal Decreto Número 1-87.

ARTÍCULO 16. Convocatoria. Al momento de darse una vacante la Oficina de Personal o de Recursos Humanos, realizará la convocatoria pertinente, con ocho días de anticipación previos al proceso de reclutamiento, colocándose en un lugar visible tanto para trabajadores como para usuarios de los diferentes servicios, en donde se indicará como mínimo los siguientes requisitos:

- ✓ Título del o los puestos vacantes.
- ✓ Requisitos mínimos para ocuparlos.
- ✓ El procedimiento a seguir para la selección de personal.
- ✓ El lugar, fecha y hora para llevar a cabo las pruebas de reclutamiento.

ARTÍCULO 17. Registros. El Encargado de Personal o de Recursos Humanos es el responsable de mantener actualizado un archivo con el registro de todos los candidatos que hayan sido aprobados y declarados elegibles para ocupar los diferentes puestos

dentro de la municipalidad. La condición de elegibles se establecerá de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 de la Ley de Servicio Municipal.

CAPITULO III

NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS

ARTÍCULO 18. Autoridad Nominadora. Es responsabilidad del Alcalde, autorizar los nombramientos dentro de la municipalidad, con excepción de los contemplados dentro del Código Municipal y la Ley de Servicio Municipal, para efectos de trámite, deberá elaborar contrato de trabajo y aprobarlo.

ARTICULO 19. Nombramientos y Contratos. Dentro de los requisitos mínimos indispensables, dentro del contrato se deberán contemplar los aspectos siguientes:

Nombres y apellidos completos del contratado.

- ✓ Título de la plaza o puesto a desempeñar.
- ✓ Salario a percibir.
- ✓ Número de la partida presupuestaria o planilla, creada o vacante.
- ✓ Dependencia o Unidad ejecutora en donde prestará sus servicios el nuevo trabajador.
- ✓ Términos contractuales tales como fecha de suscripción del contrato, salario mensual, fecha en que tomará vigencia y condiciones en cuanto a su desempeño y demás condiciones que la municipalidad considere convenientes.

ARTÍCULO 20. Nombramientos Provisionales. En los casos de contratación de un trabajador por un tiempo específico o provisional, el trabajador no adquiere ningún derecho adicional más que el normado durante dicho lapso, con excepción de los casos, en que el tiempo sobre pase los tres meses, en cuyo caso podrá percibir el salario de la persona a la cual cubre, considerándose si éste es superior al que actualmente devenga la persona designada.

ARTICULO 21. Toma de Posesión. Luego de realizados los trámites conforme a los términos de la contratación, el trabajador tomará posesión de su cargo. Cuando por circunstancias de fecha, la misma corresponda a días inhábiles, la toma de posesión se realizará el día hábil siguiente.

La toma de posesión debe hacerse constar mediante acta, en la que figurarán los datos generales del contratado, así como los datos generales de la persona que dará posesión, incluyendo copia certificada en el expediente del nuevo trabajador.

ARTICULO 22. Remuneración. El pago de salario surte efecto a partir de la fecha de toma de posesión y finaliza al momento de cancelar el contrato.

ARTICULO 23. Trabajador de Nuevo Ingreso. Se debe realizar un proceso de inducción, dirigido al personal de nuevo ingreso, para darle a conocer el contenido del presente Reglamento, así como las atribuciones y responsabilidades del puesto para el cual fue contratado.

ARTICULO 24. Prohibiciones en los Nombramientos. No podrán ser nombrados para los puestos del servicio de Carrera, los parientes del Alcalde, Síndicos o Concejales, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

CAPITULO IV

PERIODO DE PRUEBA

ARTICULO 25. Objeto. El período de prueba tiene como finalidad corroborar la capacidad del nuevo trabajador, para realizar las funciones inherentes al puesto, las cuales deberá desempeñar con efectividad.

ARTICULO 26. Informe de Evaluación. Se recomienda que una semana antes de finalizado el período de prueba, el jefe inmediato superior del trabajador, deberá rendir un informe pormenorizado al Alcalde, a través del Encargado de Personal o de Recursos Humanos, en donde se indique el desempeño del trabajador.

ARTICULO 27. Facultad de despido durante el período de prueba. El jefe inmediato superior del trabajador evaluado en el período de prueba, presentará informes parciales que indiquen su nivel de desempeño. Estos informes servirán de base para dar por finalizado el período de prueba y por consiguiente la relación laboral.

Si el período de prueba se aplica a una persona ya laborante que desea ocupar un puesto superior y no califica para desempeñar el mismo, podrá regresar a su puesto.

CAPITULO V

ASCENSOS, PERMUTAS Y TRASLADOS**ARTICULO 28. Nulidad.** Se considera inoperante todo ascenso, permuta o traslado, que no cumpla con los preceptos legales que establecen los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Servicio Municipal y que no cumplan con los requisitos contractuales de la autoridad nominadora.

ARTICULO 29. Mejoramiento del Servicio. Salvando lo estipulado en el artículo 43 de la Ley de Servicio Municipal, las autoridades pueden realizar ascensos, permutas y traslados para una efectiva prestación del servicio, siempre y cuando sean considerados los siguientes aspectos:

El nivel de rendimiento de los trabajadores sujetos de traslados

Que las personas trasladadas a otro puesto, demuestren poseer aptitudes para desempeñarlo satisfactoriamente.

TITULO V
DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

CAPITULO I
DERECHOS

ARTICULO 30. Vacaciones. Todo trabajador tiene derecho al goce de su período vacacional, luego de haber cumplido un año de labores, salvo lo contemplado en el artículo 44 de la Ley del Servicio Municipal.

El Encargado de Personal o de Recursos Humanos deberá llevar un control de todos los funcionarios y empleados.

ARTICULO 31. Aguinaldo. Todo trabajador tiene derecho a devengar un salario completo por concepto de aguinaldo, el cual se le entrega en la primera quincena del mes de diciembre de cada año.

En los casos en que los trabajadores no hayan completado un año de servicios, el aguinaldo se otorgará proporcionalmente al tiempo laborado.

ARTICULO 32. Gastos de Funerales. Al momento de fallecer un trabajador municipal, los fondos para cubrir los gastos por inhumación se entregarán única y exclusivamente al beneficiario o persona que efectuó los gastos.

ARTICULO 33. Bono 14 y otras compensaciones económicas establecidas por la municipalidad. Todo trabajador presupuestado o por planilla, tiene derecho a recibir un salario completo por concepto de Bono 13, en la primera quincena del mes de julio de cada año.

En los casos en que los trabajadores no hayan completado un año de labores, el bono 14 se dará proporcionalmente al tiempo laborado.

En este artículo se deja abierto a criterio del Concejo Municipal, el autorizar otro tipo adicional de compensación económica que establezca.

CAPITULO II

OBLIGACIONES

ARTICULO 34. De los Trabajadores. Todo trabajador municipal además de estar obligado a cumplir con las normas estipuladas en la Ley de Servicio Municipal y otras leyes aplicables, le corresponde:

- a) Velar por que se cumplan las normas y reglamentos emitidos por la Municipalidad.
- b) Respetar y hacer que se cumplan con los horarios de trabajo establecidos.
- c) En casos de inasistencia o demora en el cumplimiento de los horarios de trabajo, se debe dar aviso al jefe inmediato o en su caso al Encargado de Personal o de Recursos Humanos.
- d) La solicitud de permiso deberá hacerse por escrito, con la debida anticipación y en horas hábiles, con la finalidad de obtener respuesta de autorización.
- e) Mantener actualizado su récord de servicio, por lo que todo cambio de domicilio, datos generales y estudios, deberán ser reportados al Encargado de Personal o de Recursos Humanos.
- f) Para efectos de terminación de relaciones laborales, debe presentar por escrito y con un mínimo de quince días de anticipación, su carta de renuncia.
- g) Debe guardar el debido orden y respeto dentro de su trabajo, a su jefe, como compañeros, subalterno y público usuario.
- h) Resguardar el mobiliario y equipo que le sean dados en custodia y que deberá figurar en su tarjeta de responsabilidad o vale de inventario cargado a su nombre.

CAPITULO III

PROHIBICIONES

ARTICULO 35. Prohibiciones. Todo trabajador municipal tiene prohibido además de las normas estipuladas en la Ley de Servicio Municipal y Código de Trabajo, lo siguiente:

- a) Suspender o abandonar sus labores sin autorización o justificación alguna.
- b) Presentarse a sus labores en estado de ebriedad o bajo los efectos de estupefacientes.
- c) Portar armas de cualquier tipo dentro de las instalaciones de la Municipalidad, salvo en aquellos casos que se trate de personal de seguridad debidamente autorizado.
- d) Utilizar recursos de la Municipalidad, y emplear el equipo o herramientas que se le hubieran encomendado, en actividades que no sean para el servicio de la Municipalidad.
- e) Realizar cualquier actividad que pueda poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de terceras personas, así como de los bienes de la Municipalidad.
- f) La ejecución de hechos y las actuaciones que violen las normas de trabajo de la Municipalidad.
- g) Tomar medidas de hecho que violen los derechos de jefes, subalternos, compañeros y usuarios.
- h) Realizar cualquier tipo de actividades de juegos de azar dentro de las instalaciones municipales y en horario de trabajo.
- i) Realizar actos fuera de las normas morales y de pudor dentro y fuera de las instalaciones municipales.
- j) Las ventas de cualquier tipo dentro de las instalaciones municipales y en horario de trabajo.
- k) Y otras que de conformidad con los lineamientos dados por el Concejo Municipal o el Alcalde.

TITULO VI
JORNADAS DE TRABAJO Y LICENCIAS.

CAPITULO I

JORNADAS DE TRABAJO

ARTICULO 36. Jornada de Trabajo. Se considera como jornada de trabajo al tiempo en que el trabajador de la Municipalidad realiza sus labores en el puesto de trabajo.

ARTICULO 37. Horarios de la Jornada de Trabajo. De conformidad con las actividades que se realizan para la prestación de los servicios municipales, las jornadas de trabajo serán establecidas por el Alcalde Municipal y de acuerdo con la Ley.

ARTICULO 38. Control de Horarios de Trabajo. Los trabajadores estarán sujetos a las medidas de control de entradas y salidas de trabajo adoptadas por el Concejo Municipal o el Alcalde.

Su incumplimiento, omisión o actos anómalos en su ejecución, se considerará como falta grave que deberá ser sancionada de conformidad con la ley.

ARTICULO 39. Jornada Extraordinaria. Cualquier requerimiento deberá darse en casos de emergencia, debiendo ser remuneradas de conformidad con la ley.

Es importante indicar que no se considerará como jornada extraordinaria, cuando el trabajador realice tareas que debió cumplir dentro de la jornada ordinaria o cuando tenga que corregir trabajos por errores, atrasos o incumplimientos.

CAPITULO II

LICENCIAS

ARTICULO 40. Licencias con goce de salario. La Municipalidad podrá conceder licencias con goce de salario, previa evaluación por parte del Encargado de Personal y con autorización del Alcalde Municipal, en los siguientes casos:

- a) Si la persona no estuviere suspendida por el IGSS y se comprobara estar enferma o accidentada, esta licencia no deberá exceder de un período de dos meses.
- b) En los casos por enfermedad o accidente, causados por incapacidad para poder realizar sus actividades, por un período mayor a lo antes señalado, el Alcalde tiene la facultad de ampliar la licencia por un término no mayor de seis meses, pero sin goce de salario.
- c) El Concejo Municipal podrá decidir lo procedente en casos de incapacidad para laborar si este período excede de la licencia sin goce de salario.
- d) Se podrá autorizar licencia con goce de salario en casos de fallecimiento del cónyuge, hijos y padres, de acuerdo al Código de Trabajo o Pacto Colectivo con los trabajadores si lo hubiere.
- e) En los casos de estudios o becas auspiciadas por la Municipalidad. En este caso, los trabajadores estarán obligados a firmar un documento en donde se comprometen a continuar prestando sus servicios en la Municipalidad, por lo menos por un período que duplique el tiempo de permiso. Si el trabajador incumple con dichos términos, estará comprometido a pagar a la Municipalidad, el valor equivalente a los salarios percibidos durante el tiempo que dure el permiso de estudios o capacitación, el cual deberá ser definido por el Alcalde Municipal.
- f) La Municipalidad podrá conceder licencia hasta por un mes, en aquellos casos de capacitación o adiestramiento, siempre que la solicitud se justifique plenamente con la documentación respectiva.

ARTICULO 41. Licencias sin goce de salario. Previa evaluación por parte del Encargado de Personal o Recursos Humanos y aprobación del Alcalde, la Municipalidad podrá conceder licencia sin goce de salario en casos no previstos en el artículo anterior, por un máximo de dos meses, siempre y cuando el trabajador solicitante tenga un año,

como mínimo de servicio continuo dentro de la Municipalidad. Esta licencia solamente podrá otorgarse nuevamente después de transcurrido otro año de servicios.

ARTICULO 42. Licencias de Gravidéz. En aquellos casos en los cuales la trabajadora no estuviera cubierta con el programa de Maternidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, tendrá derecho a las mismas estipulaciones de dicho Programa en lo que corresponde a descansos pre y post natal con goce de salario. Para ello deberá comprobar el inicio del período de gravidéz mediante el certificado que extienda un profesional de la medicina o por el Director del Centro Asistencial o Puesto de Salud local; la finalización de la licencia de gravidéz se establecerá mediante el certificado de nacimiento.

ARTICULO 43. Licencias para estudios. Los trabajadores de la Municipalidad podrán obtener licencia por estudios, con o sin goce de salario, de conformidad con la evaluación realizada por el Encargado de Personal o de Recursos Humanos y la aprobación por parte del Alcalde. Los estudios deberán tener relación con áreas de interés para la Municipalidad.

Para poder continuar gozando de la licencia por Estudios, los trabajadores beneficiados deberán comprobar documentalmente su inscripción y constancia de aprobación de estudios.

ARTICULO 44. Solicitud de Licencia. El trabajador municipal que tuviera necesidad de requerir el goce de licencia, deberá presentar solicitud por escrito ante el Encargado de Personal o de Recursos Humanos indicando las razones, el tiempo que requiere y las fechas a partir de la cual necesita la licencia y finalizará la misma. Deberá adjuntar a dicha solicitud la documentación de respaldo o pruebas que acrediten la necesidad de requerir dicha licencia.

La solicitud deberá presentarse con un término no menor de diez días hábiles de anticipación, para efectos de su trámite.

ARTICULO 45. Uso indebido de la Licencia. De ser comprobado fehacientemente que el trabajador favorecido con licencia, hiciera uso de la misma para fines distintos a los expuestos, ésta será cancelada inmediatamente, sin que por ello se le aplique sanción disciplinaria de conformidad con el presente Reglamento.

TITULO VII
CAPITULO UNICO
REGIMEN DE SALARIOS

ARTICULO 46. Plan de Salarios. Es atribución del Alcalde, determinar los salarios correspondientes al personal de confianza y de los servicios de carrera. Sin embargo, la Municipalidad podrá requerir asesoría técnica, para la organización y aplicación de un sistema técnico que garantice el cumplimiento del principio de igualdad salarial, por trabajo realizado en similares condiciones, desempeño, riesgo, eficiencia y antigüedad.

ARTICULO 47. Promociones Salariales. De conformidad con la capacidad financiera de la Municipalidad, el Alcalde podrá determinar la necesidad y conveniencia de mejoras salariales a sus trabajadores, a través de la aplicación de un Sistema Técnico de Evaluación del Desempeño. La Municipalidad en este caso, podrá requerir la asesoría técnica necesaria para su organización y aplicación.

TITULO VIII
REGIMEN DE SANCIONES Y DE REMOCION.

CAPITULO I
SANCIONES

ARTICULO 48. FALTAS LEVES. Toda infracción a la regulación municipal por acción u omisión cometida por el trabajador por primera vez, se considerará como falta leve, siempre y cuando la falta cometida no sea considerada como causal de despido, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley de Servicio Municipal y el presente Reglamento.

Por lo tanto, el trabajador deberá ser amonestado verbalmente y si el caso lo amerita, por escrito.

ARTICULO 49. Suspensión en el trabajo sin goce de salario. Se aplicará la suspensión de labores sin goce de salario en aquellos casos en que el trabajador hubiera sido objeto de dos o más amonestaciones escritas en el mes, hiciera uso indebido de una licencia o incurriera en faltas graves que no constituyan motivo de despido, la aplicación será de un día a un máximo de ocho días hábiles de conformidad con el Artículo 57, inciso c) de la Ley de Servicio Municipal, en el curso de un mes calendario. El reporte será entregado al Alcalde por parte del Encargado de Personal y de Recursos Humanos y la información obtenida a través de procesos de investigación realizados a solicitud del Alcalde.

ARTICULO 50. Audiencia al Interesado. Previo a la imposición de la sanción, el afectado tiene derecho a solicitar audiencia por un término de tres días hábiles, para que por escrito ante el Encargado de Personal o de Recursos Humanos exprese los cargos que estime convenientes.

Si se determina que las razones expuestas son justificadas, el Alcalde tiene potestad de decidir si desiste o no a la aplicación de la medida disciplinaria.

ARTICULO 51. Calificación de las faltas. Corresponderá al Alcalde imponer el tipo de sanción a las faltas. Para dicho efecto, considerará el grado de premeditación, agravante, trascendencia, riesgo, imprudencia, descuido o ignorancia en la comisión de la falta. De igual manera, deberá considerar el récord de servicio del trabajador y los informes escritos formulados por el Encargado de Personal o de Recursos Humanos con relación a las faltas.

CAPITULO II

REMOCIONES

ARTICULO 52. Procedimiento de Remoción. Previo a la remoción del trabajador, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Notificar por escrito al afectado, indicando cual es la causa de despido.

Notificado el trabajador, tendrá derecho a ser oído dentro del plazo ya establecido de tres días hábiles siguientes a la fecha de notificación, para que aporte las pruebas pertinentes, debiéndose levantar acta ante el Encargado de Personal o de Recursos Humanos y el Jefe inmediato superior del trabajador.

Recibidas las pruebas, el Alcalde decidirá sobre la procedencia o improcedencia de la remoción. Para el efecto deberá emitirse la resolución correspondiente, la cual debe notificarse al trabajador, para los efectos correspondientes.

TITULO IX

CAPITULO ÚNICO

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

ARTICULO 53. Instrumentos Técnicos y Normas Complementarias. Los instrumentos técnicos y las normas complementarias para la administración de personal, indicados en la Ley de Servicio Municipal y este Reglamento deberán ser emitidos y de observancia plena, en un término que no exceda de un año contado a partir de la fecha de vigencia del presente Reglamento.

ARTICULO 54. Divulgación del Reglamento. Aprobado el presente Reglamento por Acuerdo del Concejo Municipal, deberá suministrarse impreso a todos los trabajadores de la Municipalidad.

ARTICULO 55. Derogatoria. Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

ARTICULO 56. Vigencia. El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del día siguiente de su autorización, por parte del Concejo Municipal.

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
---	--	---

Inconformidad de los vecinos de las diferentes comunidades en las políticas de la Institución.	Las políticas se cumplen a un plazo demasiado largo.	Que se elaboren políticas a corto plazo.
Desconocimiento del reglamento interno por algunos empleados.	Desinterés en la implementación del reglamento interno de la institución.	Proporcionar una copia del reglamento interno y capacitaciones a los empleados municipales.
Incompetencia en la realización de las obras o proyectos.	Personas incapaces involucradas en la supervisión de las obras o proyectos.	Reingeniería de personal de supervisión de obras o proyectos.

Anexos

Evidencia fotográfica de la ejecución del proyecto

ANTES

La siguiente fotografía muestra la primera reunión que realice con la directora, docente y miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)



Las siguientes fotografías muestran el área antes de iniciar el proceso de limpieza durante la ejecución del Proyecto Educativo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)



DURANTE

La siguiente momento de pintar el área, con la colaboración de un estudiante para implementar los juegos recreativos infantiles.



imagen indica el momento de pintar el área, con la colaboración de un estudiante para implementar los juegos recreativos infantiles.



La siguiente imagen indica el momento de la implementación del juego recreativo infantil el columpio.



Las fotografías muestran el momento de la implementación del resbaladero



Después

La siguiente fotografía muestra el área ya terminada con juegos recreativos implementados así mismo su decoración.



La imagen indica el momento de la entrega del proyecto realizado, al asesor Lic. Randolph Alfaro Navas, así mismo a la directora Evelyn Migdalia Sandoval Martínez y el docente Carlos Chinchilla Teo, juntamente con la epesista María Elena González Castillo



Las fotos muestran el proyecto terminado en el día de la inducción a los docentes y estudiantes



Evidencia fotográfica de socialización de la Guía Pedagógica

La siguiente fotografía muestra el momento que la epesista María Elena González Castillo comparte la inducción con los docentes y estudiantes de la Escuela oficial Rural Mixta “El Vallecito” Asunción Mita, Jutiapa, del Uso, Cuidado e implementación de los Juegos Recreativos Infantiles.



La fotografía muestra al grupo de estudiantes recibiendo la inducción sobre el uso, cuidado e implementación de los juegos recreativos infantiles.



Acá se muestra el momento donde la epesista le hizo entrega de diplomas, por su apoyo incondicional a la directora, docente y miembro del Cocode.



En las siguientes fotografías se hace entrega de la guía pedagógica a la señorita Directora y Docente.



En la siguiente fotografía muestra la entrega de la guía pedagógica del Asesor del EPS.

